

# Programa Electoral

ELECCIONES MAYO 2011



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Trabajando  
por Canarias



**PROGRAMA ELECTORAL DE CC-PNC-CCN  
ELECCIONES 2011**





Trabajando  
por Canarias

## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	ECONOMÍA Y NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN .....	5
III.	EMPLEO .....	13
IV.	INDUSTRIA .....	17
V.	ENERGÍA .....	21
VI.	COMERCIO .....	25
VII.	SECTOR PRIMARIO .....	27
VIII.	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	35
IX.	NUEVAS TECNOLOGÍAS E I+D+i.....	39
X.	TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS .....	43
XI.	EDUCACIÓN .....	51
XII.	CULTURA .....	57
XIII.	JUVENTUD .....	63
XIV.	BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA .....	73
XV.	IGUALDAD .....	79
XVI.	SANIDAD .....	93
XVII.	UNA ADMINISTRACIÓN MÁS MODERNA Y EFICAZ .....	105
XVIII.	JUSTICIA Y SEGURIDAD .....	111
XIX.	MÁS AUTOGOBIERNO .....	117
XX.	CANARIAS ABIERTA AL EXTERIOR.....	123
<b>ANEXO:</b>	150 Medidas Anticrisis .....	131





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## I. INTRODUCCIÓN

Canarias avanza hacia un nuevo modelo económico más diversificado con el objetivo de consolidar un sistema más sólido y recuperar la senda del crecimiento y la creación de empleo. CC-PNC-CCN ha trazado una hoja de ruta, a través de su gestión en el Gobierno de Canarias, para impulsar un tejido en el que apostamos por el turismo de calidad, la innovación, la recuperación del sector primario e industrial, y la internacionalización de nuestra economía

Los tiempos han cambiado. La sociedad canaria exige nuevas respuestas ante los nuevos retos a los que se enfrenta, y CC-PNC-CCN propone en el siguiente programa electoral los ejes estratégicos para la consolidación de un nuevo modelo económico que permitirá generar riqueza en nuestro Archipiélago con unos criterios basados en la sostenibilidad y el respeto de nuestro paisaje.

CC-PNC-CCN seguirá trabajando para establecer respuestas que permitan la creación de empleo estable, especialmente para los jóvenes, las mujeres y las personas mayores de 45 años.

Continuaremos desarrollando nuestro esfuerzo para priorizar el acceso al mercado laboral a aquellos que residen en Canarias, dado que estamos plenamente convencidos que la legislación europea ampara nuestra reivindicación, que ya es una realidad en las convocatorias de los planes de empleo público.

Durante el periodo 2011-2015, proponemos el fortalecimiento de los servicios públicos y una administración más eficaz, sostenible y cercana al ciudadano. En los próximos cuatro años, lograremos afianzar un sistema sanitario y educativo de calidad tras un importante esfuerzo inversor durante los últimos 20 años que ha permitido fortalecer ambas áreas.

Canarias es un pueblo capaz de construir su propio futuro. Con políticas e ideas propias. Haciendo oír su voz, con firmeza, en Madrid y en la Unión Europea pero también trabajando desde el Archipiélago por el progreso y el bienestar de todos los canarios y canarias, y por la defensa de nuestro territorio y nuestra identidad.





Trabajando  
por Canarias

Las formaciones que representamos el moderno nacionalismo canario hemos asumido sin exclusividades el compromiso de la defensa de las diferencias del Archipiélago canario. En los Ayuntamientos y desde los Cabildos, en el Parlamento de Canarias y en el propio Gobierno autonómico, en Madrid y en Bruselas. En todos los ámbitos donde han querido los electores, los nacionalistas hemos sido la fuerza y la voz de Canarias.

Las próximas elecciones municipales, insulares y canarias someten al juicio de los ciudadanos las ideas y soluciones de las distintas organizaciones políticas. Nuestras propuestas, avanzadas en este documento, suponen un auténtico proyecto político que busca dar respuesta a las principales exigencias de nuestro futuro desde la responsabilidad y la solidaridad. El reto es renovar e incrementar el apoyo que los canarios y canarias han venido prestando a nuestra forma de ver y hacer Canarias para avanzar en una sociedad justa y solidaria, de la que nadie se sienta marginado y en la que todos podamos beneficiarnos de los servicios públicos esenciales.

Tras 25 años de autonomía es preciso actualizar el autogobierno al que aspiramos y no renunciamos las tres fuerzas políticas que constituyen la coalición. Tenemos que mejorar los mecanismos e instrumentos, y ampliar los ámbitos sobre los que poder tomar decisiones. Es necesario establecer un catálogo de derechos, deberes y principios rectores que definan el marco en el que nos podamos mover para el disfrute del Estado del Bienestar y la consecución de los objetivos políticos, como igualmente es necesario modernizar nuestras instituciones para adaptar los mecanismos de toma de decisiones a la realidad del siglo XXI haciendo que seamos más ágiles y eficaces.

En los próximos cuatro años aspiramos a contar con un Estatuto de Autonomía dotado de las competencias que reclama Canarias, especialmente la relativa a la gestión de nuestros aeropuertos, costas, transporte aéreo interinsular y la gestión de nuestros recursos marinos.





## II. ECONOMÍA Y NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN

---

Además de las medidas anticrisis que planteamos en el anexo, CC-PNC-CCN propone acciones que contribuyan a dinamizar nuestra economía y avanzar hacia un sistema más diversificado en el que, además del turismo, el resto de los sectores incrementen su peso específico y se afiance la investigación, la innovación y el desarrollo.

Aspiramos a consolidar nuestra posición geoestratégica para desarrollar la internacionalización de nuestra economía, que las Islas se conviertan en un centro neurálgico internacional de comercio y cooperación con África y el continente americano.

### TURISMO

---

- ➔ **Gestión de los aeropuertos canarios.** Dentro del modelo actual de AENA y a la vista de un posible desmembramiento del modelo tal y como lo conocemos, Canarias no puede estar al margen de una herramienta tan estratégica para su desarrollo turístico como son los aeropuertos. El Gobierno de Canarias debe asumir la gestión o cogestión de los 8 aeropuertos canarios estableciendo un sistema integrado de los mismos.
- ➔ **Bonificación de las tasas aéreas.** Este importante logro de Coalición Canaria ha sido clave para el retorno a la senda del crecimiento en los aeropuertos canarios. Ha sido fundamental para nuestra recuperación turística y se debe conseguir su mantenimiento en los actuales términos para consolidar los crecimientos de frecuencias o nuevas rutas. Planteamos también, a este respecto, la búsqueda de medidas para que todas las aerolíneas mantengan e incrementen su oferta de vuelos a Canarias. El mercado aéreo es muy competitivo y otros destinos están aplicando políticas agresivas de tasas para conseguir mejorar su conectividad. En nuestro caso y dada nuestra condición ultraperiférica es básico mantener y aumentar esta bonificación para competir con los otros destinos turísticos.





- **Solicitar las competencias en materia de Costas.** Un territorio como el nuestro, que basa su economía en la evolución del turismo, debe ser capaz de poder gestionar todos los recursos que dependen de él. En los últimos años la política restrictiva del Estado en materia de costas ha perjudicado a Canarias. Debemos mejorar nuestros recursos costeros respetando su conservación y su desarrollo sostenible.
  - ↳ **Plan de regeneración de playas.** Se debe permitir la regeneración con arena de calidad aportándola de donde sea posible. Además, debemos dotar las mismas de servicios complementarios.
  - ↳ **Consolidación de la red de puertos deportivos.** CC-PNC-CCN propone la consolidación y ampliación de la actual red de puertos deportivos que permita la puesta en valor de los deportes náuticos como uno de los elementos claves de nuestra oferta turística.
- **Renovación del espacio turístico.** Durante la última legislatura, se ha impulsado la rehabilitación de los espacios públicos y la planta alojativa obsoleta gracias a los proyectos liderados por el Gobierno de Canarias y los incentivos incluidos en la Ley de Medidas Urgentes. Durante los próximos cuatro años, desarrollaremos los siete proyectos ejemplarizantes y ofreceremos nuevos incentivos para facilitar la renovación de la planta alojativa deteriorada.
- **Apuesta por una industria turística diferenciada.** La oferta turística, en su conjunto debe reinventarse y aportar valor-experiencias a un turista cada vez más informado y exigente. Canarias disfruta de unas condiciones naturales envidiables que la hacen un destino único en el contexto turístico internacional. La oferta que se ha ido conformando en estos años ha conseguido que seamos un destino muy consolidado y con alto grado de repetición, además de un destino seguro en todos los aspectos.
- **Apoyo a las medidas encaminadas a la sostenibilidad del destino.** Se debe apoyar y facilitar al máximo la consecución de certificaciones medioambientales reconocidas internacionalmente como la ISO 14000 o el EMAS, que ayudan a una gestión más eficiente de los recursos. Esta medida redundará directamente en la mejora de la competitividad al producir ahorros de recursos y, por tanto, una reducción de costes en las empresas.



Trabajando  
por Canarias

- ➔ **CO<sub>2</sub>= 0** . Lejos de una frase o un gesto, la adopción de políticas medioambientales por parte de una sociedad o la industria están altamente valoradas por los consumidores. Este debe ser un objetivo a medio plazo para que Canarias se consolide en el mercado internacional turístico como un destino sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
- ➔ **Canarias, destino verde y sostenible.** Proponemos afianzar Canarias como un destino verde, sostenible y respetuoso con el medio ambiente y el entorno.
- ➔ **Nuevo modelo turístico.** Canarias se debe reinventar desde el punto de vista turístico si queremos seguir siendo un destino líder. La oferta de sol y playa es cada vez menos determinante a la hora de elegir un destino vacacional. Apostamos por definir un nuevo modelo de manera consensuada con los agentes económicos.
- ➔ **Segmentación de los productos.** Las familias, el bienestar, los deportes, gastronomía, etcétera, son argumentos que pueden marcar la diferencia. Se ha empezado a trabajar en ellos con una aceptación razonable por parte de la industria, pero se debe avanzar en dicha dirección con la implicación directa de los empresarios.
- ➔ **Una apuesta por los Congresos, Golf y Deportes Náuticos.** Tres elementos de un alto gasto en destino que debemos favorecer aun más.
- ➔ **Sinergias entre el sector turístico y el sector primario.** CC-PNC-CCN aboga por buscar puntos de encuentro entre dichos sectores que redunden en beneficio de ambos. Canarias, con una población superior a los dos millones de personas y un número total de entre 10 y 12 millones turistas anuales, debe apostar por nuevas sinergias entre ambos sectores que contribuyan al mantenimiento de nuestras medianías como un recurso turístico y económico para las Islas. Nuestros productos agrarios, ganaderos y pesqueros, así como la propia artesanía y gastronomía deben beneficiarse de la industria turística a través de nuevos canales de cooperación entre ambos sectores.
- ➔ **Formación turística.** Apostamos por potenciar la formación de los futuros profesionales del sector y el reciclaje de los trabajadores. Los Hoteles Escuela de Canarias (HECANSA), dada sus magnificas instalaciones, debe ser un referente en el ámbito de la formación internacional adecuando sus planes formativos a ese objetivo.





- **Centro de Innovación Turística.** Creación de un Centro de Innovación Turística que sirva de observatorio para analizar la evolución del sector turístico y la búsqueda de soluciones en el marco del nuevo modelo por el apostamos desde CC-PNC-CCN.
- **Simplificación administrativa.** Proponemos avanzar en la simplificación normativa y la revisión de aquella que dificulta el desarrollo del sector turístico, salvaguardando los intereses de los consumidores y de la industria.

## ESTRATEGIA INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA

---

Canarias ha iniciado el camino hacia un nuevo modelo económico en el que pretendemos que la industria y las nuevas tecnologías cuenten con un mayor poder específico y, en este sentido, proponemos las siguientes medidas:

- Desarrollar la estrategia energética existente con una legislación adecuada a nuestro territorio potenciando las energías limpias y la entrada de nuevos operadores.
- Apostar por el desarrollo de una industria propia de productos energéticos (por ejemplo aerogeneradores) aprovechando las materias primas accesibles y una diversificación efectiva de la producción y distribución a fin de garantizar la alta demanda de energía que implican los procesos industriales.
- Avanzar en la industria de la desalación con su exportación a los mercados africanos y apostar por la industria del reciclaje.
- Apostar por la industria del conocimiento y el software usando Canarias como plataforma para la expansión de las Tics en África, propiciando los medios materiales y las ayudas fiscales para que los ingenieros informáticos y de telecomunicaciones canarios puedan crear sus empresas. Focalizándose en sectores con gran transversalidad como el desarrollo de software libre, videojuegos o herramientas multimedia.
- Seguir propiciando el avance de la industria audiovisual en Canarias en la que los medios públicos de comunicación jueguen un papel fundamental. Asimismo, se



torna indispensable “vender” Canarias como gran plató natural para la realización de grandes producciones audiovisuales.

- ➔ Recuperar la actividad de nuestros puertos y relanzar sus astilleros como centro de servicios a las flotas navales internacionales y/o de producción naval.
- ➔ Impulsar las actividades relacionadas con el diseño industrial (adoptando un enfoque similar al de IAEA) y con la investigación científica aplicada y de base.
- ➔ Constituir Canarias en eje fundamental del Comercio Sur-Sur mediante la realización de las infraestructuras necesarias para tal fin, así como de los esfuerzos políticos para dotarlas de actividad real.

## I+D+i 2011-2015

---

- ➔ Desarrollo del Plan Canario de I+D+i 2011-2015 en colaboración con los agentes implicados en las I+D+i de las Islas, un Plan que cuenta con una ficha financiera de 500 millones de euros: 200 millones de euros para infraestructuras, 100 millones para financiar los centros de I+D+i públicos, 50 millones para la actividad investigadora en Canarias y 150 millones para proyectos de innovación empresarial.
- ➔ Propiciar el acercamiento entre universidades y centros de investigación y el sector productivo y empresarial del Archipiélago para favorecer el desarrollo tecnológico y la innovación como vías para mejorar la competitividad de nuestras empresas, y reforzar el desarrollo social y económico.
- ➔ Impulso de los parques tecnológicos como puntos de encuentro donde el sector público de I+D y el sector empresarial promuevan la transferencia de conocimiento y den un impulso firme a la transferencia tecnológica, a la innovación empresarial y a la competitividad de nuestras empresas.
- ➔ Estimular, atraer y retener talento en cuanto que el capital humano constituye el principal recurso del sistema de ciencia y tecnología en la sociedad del conocimiento. Fomentar





el apoyo al personal investigador en formación, las ayudas para la realización de tesis, la financiación de la estabilización de investigadores en centros públicos, la movilidad de personal de grupos de investigación y de profesionales, el apoyo a la formación de gestores de la I+D+i, y el apoyo a la incorporación de personal investigador e innovador al tejido productivo.

- ➔ Apoyar la competitividad de los grupos de I+D, consolidar y estabilizar los grupos de investigación; incentivar la colaboración multidisciplinar entre grupos, centros, universidades y empresas; e impulsar proyectos movilizados de la economía basada en el conocimiento. Asimismo, este eje integra el apoyo a infraestructuras científico-tecnológicas relacionadas con diversas áreas de conocimiento (investigaciones astronómicas, ciencia y tecnologías marinas, sostenibilidad, salud, agricultura e infraestructuras transversales).

## NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN

---

Aún cuando la pasada legislatura se modificó el modelo de financiación de las comunidades autónomas, en el que Canarias logró una parte de sus reclamaciones para poder ejercer adecuadamente parte las competencias y servicios públicos que la Comunidad Autónoma ostenta, todavía estamos muy lejos de conseguir que se atiendan totalmente las especiales dificultades de nuestra múltiple insularidad y lejanía porque no se puede tratar con igualdad a los desiguales, y porque es necesario seguir profundizando y desarrollando las singularidades financieras y fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias amparado en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

Los nacionalistas exigiremos a la Administración del Estado la corrección del déficit histórico de la financiación ordinaria de Canarias producida entre los años 2002 y la actualidad, que viene determinada por la evolución de los recursos aportados por el sistema de financiación ordinario que sitúa a Canarias por debajo de la media de las comunidades autónomas de régimen común, cuando, en el momento de partida o de aprobación del modelo, la situación pactada fue de una financiación por encima de la media.



Por ello, nos proponemos conseguir en los próximos cuatro años:

- La creación, dentro de la Hacienda Pública Canaria, de una Agencia Tributaria que recaude, además de los impuestos del REF y los cedidos, los impuestos directos (IRPF y Sociedades), independientemente del destino que se le dé a su recaudación.
- La revisión de la financiación de las competencias sanitarias habrá de realizarse tomando como referencia la población de hecho realmente atendida para no limitar la capacidad del Sistema Canario de Salud. Igualmente, se ha de mejorar la financiación a Canarias en materia de Justicia para atender adecuadamente a los nuevos órganos judiciales implantados por el Consejo General del Poder Judicial.
- El mantenimiento de las ayudas europeas a las regiones ultraperiféricas con independencia del nivel de renta, a través de lo que hemos venido denominando objetivo RUP. Defenderemos un sistema de mantenimiento de todo tipo de fondos provenientes de la Unión Europea en el que se tenga en cuenta el peso ambiental, paisajístico, económico y poblacional de Canarias, y el reconocimiento de su condición de región ultraperiférica.
- Se propugnará un cambio notable en la gestión de dichos fondos de forma que la Comunidad Autónoma los gestione de manera mayoritaria.
- La financiación ordinaria dedicada a Canarias ha venido siendo completada a través de los convenios firmados en materia de carreteras, aguas y costas, que precisan de una revisión acorde con las nuevas directrices de planificación estatales y canarias, de igual manera que se hace preciso el mantenimiento de la ficha financiera del PIEC e, incluso, su aumento para adaptarlo a las nuevas necesidades del mercado de trabajo. Por ello, reivindicamos complementar la financiación autonómica con el IGTE que la Comunidad sigue cediendo al Estado.
- Aun cuando se ha aprobado la inclusión de los puertos canarios en las autopistas marítimas que se integran en las redes transeuropeas de transporte, CC-PNC-CCN promoverá sendos planes destinados a las redes portuarias y aeroportuarias de Canarias. Asimismo, habrán de ampliarse los vigentes contratos programas en materia de transporte terrestre a fin de dar un salto hacia la incorporación de nuevos medios de transporte público colectivo terrestre, tales como tranvías y trenes ligeros.





## UN NUEVO REF

---

La necesidad irrenunciable de mantener el REF como pilar de la economía canaria nos conduce a la exigencia de plantear los ajustes que contribuyan dinámicamente al modelo de desarrollo elegido por los canarios y que, como pilar del crecimiento económico, actúe como herramienta de la transición hacia el nuevo modelo de crecimiento sostenible de Canarias.

Son irrenunciables las modificaciones derivadas de la necesidad de adecuar los incentivos fiscales del REF a la generación de una economía de valor añadido posibilitando la expansión de los empresarios canarios en el nuevo orden económico mundial y en el que se aborde lo siguiente:

- Deducción por la creación de empleo en Canarias.
- Deducción para el impulso y la diversificación de la inversión productiva.
- Línea de préstamos ICO.
- Incentivos específicos para la internacionalización de Canarias.
- Mejora de la Zona Especial Canaria.
- Bonificación al transporte marítimo.
- Tarifa de pasajeros en los aeropuertos canarios y bonificación de tasas.
- Imputación de costes de CO2 al transporte aéreo y marítimo con Canarias.
- Creación de un Registro de Compañías Aéreas y Aeronaves.
- Concesión de la 5ª libertad del aire para las aeronaves que procedan o se dirijan a África y/o América y aterricen en Canarias.





### III. EMPLEO

La generación del empleo exige recuperar nuestra actividad económica y, por ello, se contienen medidas sectoriales para promover los diversos sectores económicos, con especial atención al turismo y a la construcción, que son los dos sectores que actualmente tienen la madurez suficiente para crear los empleos que demanda nuestra población.

Conseguir que los sectores económicos recuperen su actividad es la mejor receta para crear empleo.

Además de ello, se proponen una serie de medidas y actuaciones en el ámbito de las políticas de empleo para conseguir mejorar las condiciones de empleabilidad de la población, ayudar a la creación de empresas, especialmente de economía social, a la emprendeduría, fomentar la formación para el empleo y generar contratos de trabajo para la población desempleada.

#### **Apostando por el empleo.**

- ➔ Todas las políticas del Gobierno de Canarias han de estar al servicio de la recuperación económica, y del mantenimiento y generación de empleo.

#### **Apostando por el diálogo social.**

- ➔ Es necesario que empresarios y sindicatos, junto al Gobierno de Canarias, mantengan un permanente diálogo para lograr acuerdos concretos que favorezcan la generación de empleo.
- ➔ Se ha de renovar el actual Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias.

#### **Apostando por la contratación de los residentes en Canarias.**

- ➔ La economía canaria necesita altas tasas de crecimiento para generar puestos de trabajo, por lo que ha de lograrse el objetivo de que para cada puesto de trabajo que se cree en Canarias existan residentes con la formación y cualificación necesaria





para acceder a él. El empresario contratará a quien considere oportuno pero la responsabilidad de los poderes públicos es poner a su disposición a residentes con la formación, cualificación y demás requisitos que en cada caso se exijan.

### **Apostando por la flexibilidad y la seguridad.**

- Para crear más puestos de trabajo y de mejor calidad apostamos con la Unión Europea por un modelo social que combine la flexibilidad y la seguridad del empleo, propiciando los acuerdos entre empresarios y trabajadores para organizar el trabajo en función de las necesidades en términos de producción y capacidades pero con la garantía de permanecer en el puesto de trabajo o de encontrar otro rápidamente.
- Se potenciará la utilización de los acuerdos de reducción de jornada con formación subvencionados por el Servicio Canario de Empleo como alternativa a los despidos.

### **Apostando por la formación para el empleo.**

- La mejor garantía para conservar un empleo y para obtenerlo es la formación, por lo que es necesario mejorar la empleabilidad de nuestra población mejorando sus capacidades.
- Se adecuará la formación a los requerimientos empresariales y a los nuevos yacimientos de empleo

### **Apostando por la microempresa y el autoempleo.**

- Es necesario potenciar la emprendeduría prestando especial atención a quienes decidan crear su propio puesto de trabajo, bien sea individualmente o mediante la constitución de una empresa.

### **Apostando por la economía social.**

- Se promoverá una línea de subvención y apoyo específico a la constitución de cooperativas, sociedades laborales y demás empresas de la economía social.





### **Apostando por la contratación laboral.**

- ➔ Se acordarán con empresarios y sindicatos líneas de subvención a los empleadores para contratar a desempleados.
- ➔ Se vinculará el acceso a cualquier subvención del Gobierno de Canarias por empresarios al mantenimiento o creación de empleo.

### **Apostando por la inserción laboral.**

- ➔ Las políticas de empleo estarán orientadas a lograr la efectiva inserción en el mercado laboral de los desempleados a través de procesos adaptados a las circunstancias de cada ciudadano.

### **Apostando por la inserción de los más desfavorecidos.**

- ➔ Un mercado laboral que está excluyendo a tantos ciudadanos no puede hacernos olvidar a quienes más dificultades encuentran para obtener un trabajo: personas con discapacidad y personas en exclusión social, para quienes se han de establecer políticas de promoción al empleo.

### **Apostando por el trabajo en barrios.**

- ➔ La colaboración de los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, organizaciones sindicales y empresariales, y el Servicio Canario de Empleo permitirá identificar las posibilidades de empleo en barrios y otras zonas geográficas reducidas y aprovecharlas para que sean cubiertos los puestos de trabajo, preferentemente, por los vecinos de la zona. Desde el Servicio Canario de Empleo se ofrecerá a esos vecinos la formación necesaria para acceder a los puestos de trabajo.
- ➔ La colaboración también servirá para favorecer el establecimiento de empresas y negocios aprovechando las oportunidades de nuestros barrios y de nuestras comarcas.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## IV. INDUSTRIA

El Gobierno de Canarias impulsó en 2009 el trámite parlamentario de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, en cumplimiento de resoluciones del propio Parlamento en el Debate de la Nacionalidad de 2008.

A partir del respaldo unánime de la Cámara, producido a finales de mayo de 2009, el Gobierno ha impulsado, con la máxima decisión y a pesar de las duras restricciones provocadas por la recesión, un alto nivel de preparación y ejecución de sus estrategias y medidas.

### METAS FUNDAMENTALES

---

En tal marco de actuación, respaldado unánimemente por todas las organizaciones sectoriales, constituyen para CC-PNC-CCN metas prioritarias las siguientes:

- ➔ Posibilitar una salida de la recesión que permita en la próxima legislatura recuperar los niveles de 2007 como base de la recuperación.
- ➔ Consolidar y perfeccionar las actuaciones y medidas estratégicas asociadas a la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC), con el objetivo de alcanzar, en el horizonte 2020, una mejor aportación industrial al PIB (10%).
- ➔ Dotar de coberturas y medios suficientes al sector industrial y sus empresas para mejorar el balance exterior (consorcios, coberturas logísticas, etc.)
- ➔ Apoyar la reindustrialización de aquellos sectores más directa y gravemente afectados por la crisis.
- ➔ Prestar especial atención a los autónomos, micropymes y pequeñas PYMES.





## ACTUACIONES EN MATERIA INDUSTRIAL

---

Para el logro efectivo de tales metas, desde CC-PNC-CCN proponemos la ejecución en la próxima legislatura de las siguientes actuaciones:

- Consolidar y materializar el gran consenso sectorial en torno a la EDIC.
- Mejorar el posicionamiento del sector industrial en el marco de la estrategia de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP).
- Asegurar la continuidad, perfeccionada, de las coberturas y herramientas que permiten la permanencia de las actividades industriales en las Islas (AIEM, REA, REF, ayudas al transporte, etc.).
- Asegurar, más allá de 2014, un Programa de Reindustrialización específico para Canarias.
- Materialización de los polígonos tecnológicos y de las trasferencias en materia de I+D.
- Completar la red de naves logísticas en todos los ámbitos insulares y comarcales.
- Desplegar, con la máxima dotación de recursos posibles, una planificación de formación especializada industrial.
- Desplegar acciones dirigidas a mejorar la capacidad de agrupamiento, tanto empresarial como logístico, de todas las empresas industriales, en general, y de las micropymes y pequeñas PYMES, en particular.
- Mejorar significativamente el balance comercial de los productos elaborados en Canarias, tanto en el mercado interior (incremento mínimo de 5 puntos) como en el exterior (10% de incremento exportaciones)
- Reforzar la imagen y solidez comercial de los productos elaborados en Canarias (marca colectiva).



**Trabajando  
por Canarias**

## COMPROMISOS DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA

---

La actuación del futuro Gobierno y administraciones públicas de Canarias para facilitar, en sus ámbitos de competencias respectivos, sería la siguiente:

- Producir, en 2012-2013 una reducción máxima de los procesos administrativos que afectan a la industria.
- Proponer a la UE y Gobierno del Estado una revisión, en profundidad, de su normativa en materia industrial al objeto de asegurar su adaptación y modulación a la realidad ultraperiférica.
- Revisar, en estrecha cooperación con ayuntamientos y cabildos, la actual fiscalidad directa o indirecta que grava a las actividades industriales.
- Fortalecer, en las negociaciones tendentes a la revisión del marco RUP, las opciones del sector industrial.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---





## V. ENERGÍA

La política energética de Canarias se gestiona según lo establecido en el Plan Energético de Canarias (PECAN), un Plan aprobado por el Parlamento de Canarias en marzo de 2007 y cuya vigencia se extiende hasta el año 2015. Por tanto, todos los objetivos que se formulen y las estrategias que se diseñen en materia energética deben estar en consonancia con lo que establece el PECAN.

Actualmente se está llevando a cabo una revisión del Plan Energético de Canarias, una labor que ya está finalizando y que nos permite concluir que, a pesar de que se ha producido un descenso de la demanda energética a causa de la crisis económica, debemos seguir manteniendo los mismos objetivos que nos trazamos en el momento de la aprobación del PECAN, objetivos ambiciosos pero realistas que se resumen en lo siguiente:

- Conseguir que el 30% de la electricidad que se genere en Canarias en el año 2015 sea con energías renovables.
- Lograr que el 8% la energía primaria en Canarias en el año 2015 se genere a través de fuentes renovables.

Por otra parte, los nuevos objetivos que nos hemos trazado están relacionados con la reducción de los costes de la electricidad y el descenso de las emisiones de CO2 en el Archipiélago. La consecución de estas dos grandes metas pasa, a su vez, por la realización de una serie de tareas ineludibles:

- Acordar con el Estado un nuevo sistema de retribución de la energía en Canarias aprovechando al máximo que el coste de las renovables en Canarias sea inferior al de la energía que se produce a través de las centrales térmicas.
- Promover la construcción en las islas de La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria de instalaciones de almacenamiento de agua que puedan ser utilizadas como centrales hidroeléctricas, tal y como se está haciendo actualmente en la Isla de El Hierro. Con esta estrategia se consigue además de una reducción de costes y emisiones, una mayor penetración de la energía eólica y fotovoltaica.





- Conseguir la interconexión eléctrica entre aquellas islas en las que técnicamente sea posible.
- Aumentar la construcción de centrales de generación eléctrica con biomasa aprovechando todo tipo de residuos forestales, agrícolas y urbanos.
- Fomentar la investigación para la implantación de otras energías renovables (geotérmica, mareomotriz, corrientes marinas, etc) en las islas en las que sea posible disponer de estos recursos.
- Continuar en la apuesta firme por la utilización del gas natural en Canarias tanto para la producción de energía eléctrica como para que se pueda utilizar esta fuente energética para el funcionamiento de las industrias y los hoteles.
- Fomentar la fabricación de biocombustibles a partir de productos agrícolas aprovechando para ello los terrenos no utilizados para la agricultura de consumo.
- Fomentar el uso de vehículo eléctrico, ya que con ello se consigue utilizar la energía eólica que sobra en horas de bajo consumo (por la noche). Para ello, será necesario utilizar las islas como laboratorio de pruebas de los coches que salgan al mercado, ya que las distancias en nuestro Archipiélago son pequeñas y, por tanto, se ajustan a la autonomía que tienen estos vehículos. Una primera fase podría articularse a través de coches de alquiler y del transporte público.
- Desarrollar el Plan Específico del Uso Racional de la Energía en Canarias fomentando el ahorro de energía en iluminación, climatización en edificios residenciales y la sustitución de los aparatos electrodomésticos poco eficientes, junto con el impulso de las Tecnologías Verdes, así como el uso eficiente de los recursos tecnológicos, minimizando el impacto ambiental, maximizando su viabilidad económica y asegurando deberes sociales. Específicamente, se potenciará el plan de uso racional de la energía por las administraciones públicas fomentando el diseño bioclimático de los edificios públicos que permitan obtener el mayor provecho posible de la luz natural, evitando así el uso de la energía artificial para la iluminación, así como el ahorro en climatización.



**Trabajando**  
**por Canarias**

- ▶ Incentivar la instalación de placas solares en edificios públicos, bombillas de bajo consumo y campañas específicas de concienciación social sobre el ahorro energético, y continuar con el ahorro energético y calidad medioambiental en la Administración Pública.

CC-PNC-CCN entiende que este compromiso de ahorro energético habrá de ser asumido por el conjunto de administraciones públicas y, para ello, promoverá los planes municipales de ahorro energético y de movilidad sostenible, promoviendo la suscripción del pacto de los alcaldes que está siendo promocionado por la Comisión Europea y el Comité de las Regiones.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## VI. COMERCIO

La actividad comercial imprime un desarrollo económico muy importante en Canarias, de ahí que represente el 16% del PIB canario y un 20% de la tasa de empleo. Por tanto, son necesarias tener en cuenta una serie de líneas básicas de actuación:

- ➔ En primer lugar, potenciar la continuidad del programa de Zonas Comerciales Abiertas con el que se ha conseguido el objetivo de desarrollo comercial en 45 municipios.
- ➔ Decidir el Modelo de Ciudad Comercial a través de la realización de planes directores de comercio con la dotación del equipamiento que precisa: calles peatonales, jardines, alumbrado, parking, accesibilidad, buena comunicación a través del transporte público, y cambios en los sentidos de circulación.
- ➔ Delimitación de cada una de las Zonas Comerciales. Cada una tiene una situación específica y una solución distinta.
- ➔ Favorecer la creación de una imagen corporativa en cada una de las Zonas Comerciales.
- ➔ Potenciación del asociacionismo empresarial. Es fundamental tener interlocutores representativos.
- ➔ Potenciar actuaciones en suelo público de actividades y de dinamización.
- ➔ Fomentar la creación de Mesas de Comercio, que sean foros de debate, donde puedan participar asociaciones de empresarios, representantes de las administraciones (Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos), cámaras de comercio y asociaciones de consumidores.
- ➔ Crear o potenciar Oficinas de Información en el ámbito insular y municipal que favorezcan la implantación de nuevas empresas.





Trabajando  
por Canarias

- Potenciar los mercados municipales y los mercadillos del agricultor favoreciendo la canalización comercial de nuestros productos, frutos de nuestra agricultura de medianía y mejorando el autoconsumo.
- Fomentar la canalización comercial de productos realizados por industrias canarias, evitando así la dependencia exterior.
- Fomentar el Plan de Regionalización de las empresas, favoreciendo así la posibilidad de realizar negocios en todas las islas, creando un solo mercado.
- Aprobación del Plan de internacionalización de la empresa canaria, el cual tiene por objetivos analizar tendencias internacionales, priorizar países y prever apoyos a las diversas tipologías de empresas.
- Fomentar la incorporación a la Sociedad de la Información de las PYMES creando programas de apoyo e incentivos para motivar al comercio a modernizar sus procesos productivos.



coalición canaria  
CC - PNC - CCN



## VII. SECTOR PRIMARIO

---

El principal objetivo de CC-PNC-CCN con respecto al sector primario es aumentar su aportación al PIB canario y la creación de empleo.

### AGRICULTURA

---

Nuestro principal reto es la consecución de una mayor escala productiva mediante el fomento de la explotación de todas las potencialidades agrícolas del territorio, la regeneración y ocupación de los suelos de aptitud agraria, la ordenación de las producciones a la satisfacción de la demanda potencial interior y el impulso de las exportaciones.

Para ello, apostaremos por incrementar los medios tecnológicos formativos y la productividad para conseguir una mayor competitividad y la autosuficiencia del sector. En concreto, llevaremos a cabo estrategias de reconversión del subsector agrario basadas en:

- Iniciativas legislativas, incentivos y simplificación normativa que faciliten su implantación y actividad en el campo, su sinergia con las políticas ambientales, de seguridad alimentaria y de mercados, la complementariedad de la renta agraria y la mejora de las condiciones de vida en el medio rural.
- La reorientación y refuerzo de nuestra participación en la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea desde la mejora y garantía de permanencia de los beneficios inherentes a nuestro estatus de Región Ultraperiférica en el Tratado de la Unión Europea, dando prioridad al destino de las ayudas públicas de sus programas, a las acciones de crecimiento y modernización de las explotaciones que permitan la mejor competitividad y autosuficiencia económica del subsector.





- Defensa de nuestras especificidades de Región Ultraperiférica en la nueva PAC/2013-2020. Constituirá una tarea prioritaria de nuestro gobierno la defensa directa y la exigencia al Estado para que garantice en la negociación de la nueva PAC el reforzamiento efectivo de las medidas de compensación a nuestros mayores costes de producción y comercialización del subsector como consecuencia de los factores de lejanía e insularidad reconocidos en el Tratado de la Unión Europea, bajo el estatus de Región Ultraperiférica.
- La defensa de las condiciones de mercado justo: la decidida política de la Unión Europea hacia el progresivo desarme arancelario a los productos agrarios de países terceros, viene dificultando las condiciones de mercado a nuestras producciones de mayores costes, pese a su mejor calidad.

Los sustanciales diferenciales de costes de producción no solo vienen determinados por factores de escala, disponibilidad de recursos hídricos, etcétera, sino principalmente por la abismal diferencia de los costes laborales sociales y de seguridad de la mano de obra, y de los condicionantes sanitarios fitosanitarios y ambientales de las producciones, que origina una desigualdad y deslealtad en la competencia.

Incomprensiblemente, la Unión Europea, garante en su espacio de esta solidaridad reflejada en el Cap IV de su Carta de los Derechos Fundamentales, pasa por alto tales requisitos productivos a los terceros países a quienes, al contrario, libera de la protección arancelaria.

- Por ello, directamente y a través de reclamación de iniciativas al Estado español, exigiremos análogas condiciones sociales, ambientales y sanitarias para todos los productos agrarios que se comercialicen en el ámbito del espacio europeo, con independencia de su procedencia.
- En consecuencia con ello, propiciaremos la adopción de una marca o distinción internacional de calidad de los productos agrarios, que garantice la identificación de las producciones que cumplan tales requisitos, entre las que figuraran todas las de nuestras islas, propiciando además con las debidas campañas de sensibilización el consumo responsable.





- ➔ Cualificación de los productores propiciando desde la administración en colaboración con las organizaciones del sector, la formación permanente de los profesionales agrarios, la asimilación práctica de los nuevos conocimientos y tecnologías.
- ➔ Especialización y asesoramiento. Potenciaremos los intercambios internacionales de conocimientos y experiencias. Se prestará especial atención a la formación superior universitaria y a la formación profesional especializada en este campo.
- ➔ Ordenación y planificación de producciones. Acometeremos una planificación integral de la producción agraria, con la participación de los distintos subsectores, orientando los incentivos y ayudas públicas al cumplimiento de sus objetivos.
- ➔ Acciones conjuntas sector/administración en I+D+i. Se programará una nueva estrategia en I+D+i en función de los objetivos de la planificación integral reseñada, coordinando los esfuerzos y recursos públicos y privados en función de los acuerdos con los productores.
- ➔ Mejora de la eficiencia de la comercialización interna y de exportación. Propiciaremos acuerdos con el sector, con los distintos agentes comercializadores y con los grandes consumidores potenciales para la puesta en valor de nuestros productos agrarios, incentivando su consumo interno y de exportación, con acciones de marketing y promoción en ferias y mercados, así como la adecuada orientación de las funciones y estrategias de las empresas públicas “Gestión del Medio Rural, GMR” y “Proexca” y la creación de las infraestructuras adecuadas en cada caso para el almacenamiento y distribución, que garanticen la igualdad de condiciones de mercado para todos los productores cualquiera que sea su dimensión.
- ➔ Concentración organizativa. Se incentivará la unión de productores en aras de conseguir la mayor eficiencia en los objetivos de mercado interno, mercado de exportación, compra de insumos y bienes de equipo y acceso a los avances tecnológicos y a las acciones de I+D+i.





## GANADERÍA

---

Dentro de las políticas del subsector agrario, se incluyen las ganaderas. No obstante, en el caso específico de la ganadería trabajaremos en los siguientes aspectos:

### Comercialización y competitividad ganadera

- Impulso para la recuperación de la actividad ganadera como fuente estratégica de diversificación y abastecimiento de alimentos para Canarias.
- Fomentar y priorizar la comercialización y competitividad del sector ganadero mediante la unión de los productores impulsando la creación de posibles alianzas para la comercialización de sus productos.
- Desarrollar una estrategia para la diferenciación de nuestras producciones ganaderas como especificidad del sector que permita hacer frente a la masificación de producciones procedentes del exterior.
- Apoyo institucional para promover el uso y conocimiento del símbolo gráfico RUP entre la distribución y los consumidores como distintivo de los productos locales de calidad diferenciada fomentando así el consumo de productos canarios.
- Reestructurar la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR) como herramienta básica de apoyo a la planificación y comercialización de las producciones ganaderas destinadas a la gran distribución.
- Potenciar la interconexión y aprovechar las sinergias con el resto de los sectores, en especial con el comercio y el turismo.
- Impulsar la profesionalización del ganadero mediante la formación específica.



## Alimentación del ganado

- ➔ Impulsar la unión del sector ganadero para las compras de insumos.
- ➔ Impulsar planes específicos por zonas en las islas para el fomento de cultivos forrajeros y producción de cereales.
- ➔ Promover el aprovechamiento de los residuos agrícolas locales para convertirlos en recursos alimentarios para el ganado, el tratamiento y reutilización de purines y residuos ganaderos como fertilizantes, además de programas que contribuyan, de alguna manera, a disminuir la compra de materia prima exterior.

## Sanidad ganadera

- ➔ Alcanzar el 100% de saneamiento de la cabaña ganadera de ovino y caprino, y mantener el máximo nivel de control a las importaciones de ganado para prevenir las enfermedades procedentes del exterior, además de los controles de las producciones locales en lácteos, cárnicos y huevos.
- ➔ Potenciación de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria).
- ➔ Impulso del Control Lechero con el propósito de seleccionar a los reproductores con criterios técnicos y aumentar así tanto la productividad como la calidad genética de la cabaña.

## Estructuras ganaderas

- ➔ Mejorar las infraestructuras en zonas agrícolas y rurales, en especial, redes hidráulicas con aguas regeneradas que aporten cantidad y calidad a precios razonables al mismo tiempo que se desarrollan las telecomunicaciones, carreteras y plantas generadoras de energías renovables que permitan minimizar los costes y aumentar la eficiencia del sector.





- Implantar planes de desarrollo ganadero eficientes por zonas en cada isla. La información y datos existentes (mapas de cultivo, cotas, temperaturas, redes hidráulicas, disponibilidad de tierras, etc.) debe servir de base para el establecimiento de explotaciones ganaderas que permitan un uso eficiente de los recursos disponibles (naturales, materiales y económicos).
- Continuar con el proceso de Legalización y Modernización de las explotaciones para que cumplan con los condicionantes ambientales, funcionales, estéticos y con la Ley de Bienestar Animal.

## Programas de ayudas

- Optimizar los plazos en la gestión y pago a los beneficiarios de todas las compensaciones existentes por parte de las administraciones, además de facilitar y simplificar los trámites administrativos para acceder a las ayudas.
- Crear las correspondientes comisiones de seguimiento del POSEI ganadero mediante la participación de las organizaciones agrarias más representativas con el objetivo de colaborar mutuamente y contribuir a la máxima eficiencia de este programa.
- Buscar el equilibrio adecuado en los balances y niveles de ayuda correspondientes al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), de manera que no se limite el desarrollo de los distintos sectores productivos en Canarias.
- Dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR), se propone la separación del Marco Nacional que condiciona el uso eficiente de los recursos disponibles y una adaptación del marco regulador a la realidad canaria caracterizada por explotaciones pequeñas, mercados fragmentados y competencia desleal con productos importados.



## PESCA

---

### Extractivo

- ➔ Conscientes de las limitaciones y escasa dimensión de la actividad de bajura o litoral, que es lo que constituye la actividad directa de los productores canarios, llevaremos a cabo los estudios de ordenación de los recursos y actividad pesquera determinando su potencialidad sostenible, las políticas de recuperación biológica integradas en los programas ambientales y la modernización permanente de las estructuras productivas.
- ➔ Se propiciará la normativa que permita la complementariedad de las rentas de los pescadores de forma que puedan compatibilizar sus tareas marítimas extractivas con otras de auxilio a la acuicultura o las actividades de ocio marítimo, turismo, etcétera.

### Acuicultura

Se promoverá esta actividad mediante la reformulación del Plan de Acuicultura de Canarias de forma que contemple mayores garantías ambientales y se base en las condiciones de nuestro litoral y en las precauciones ambientales en la aplicación de los resultados de la I+D+i para esta actividad, sin olvidar las demandas potenciales del mercado.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## VIII. MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El Patrimonio Natural canario, tanto terrestre como marino, constituye una riqueza básica del Archipiélago ofreciéndonos una gran cantidad de servicios ecosistémicos imprescindibles para las personas que vivimos en Canarias.

- El compromiso de CC-PNC-CCN con el medio ambiente y la ordenación del territorio ha sido y seguirá siendo indiscutible y, en los próximos cuatro años, culminaremos la planificación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000, así como la aprobación de los Planes de las Especies Protegidas.
- La reciente entrada en vigor de la ley de las aguas canarias obliga a CC-PNC-CCN a comprometerse a la elaboración y aprobación de la estrategia del Mar de Canarias, en la que se determinarán los objetivos de calidad ambiental, las áreas marinas a proteger y se ordenarán los usos que se han de desarrollar.
- En la nueva legislatura, nos proponemos completar las políticas avanzadas en esta última. Concluiremos las revisiones de planeamiento urbanístico y territorial hasta llegar a la aprobación definitiva los instrumentos que aún quedan en distintas fases de tramitación, y elaboraremos desde el Gobierno de Canarias los Planes de Ordenación Municipal Supletorios en aquellos municipios que evidencien su imposibilidad o incapacidad para su normal tramitación.
- Continuaremos reforzando la política de transparencia del territorio a través de la continuidad y perfeccionamiento de los trabajos de la plataforma digital de información territorial y ambiental, la mejora de las oficinas técnicas municipales, la interconexión entre sí de los cabildos insulares y el Gobierno de Canarias, y el establecimiento de servicios y protocolos de uniformidad y armonización de procedimientos e interpretaciones normativas.
- Reforzaremos los programas de protección de la naturaleza, de lucha contra la desertificación, de modernización continua de los instrumentos de prevención, alerta temprana y lucha contra los incendios forestales.





Trabajando  
por Canarias

- Concluiremos los mapas y acciones contra el ruido, la contaminación de las aguas y la calidad del aire, incrementando en relación con esta última, la red de control de emisiones, inmisiones y concentración de contaminantes.
- Exigiremos al Gobierno del Estado la plena eficacia de los controles aduaneros fitosanitarios para evitar la entrada descontrolada actual de plagas y productos exóticos perjudiciales para nuestro medioambiente y para nuestras producciones agrarias.
- Exigiremos la transferencia de competencias en materia de Costas con alcance similar al otorgado a Andalucía y Cataluña, entre otras comunidades autónomas, con el fin de aplicar convenientemente las previsiones de la legislación Canaria en la materia, que nos permita entre otros objetivos conciliar la recuperación y regeneración de nuestro litoral con la conservación de nuestro patrimonio etnográfico y el justo respeto a los derechos de consolidación material de los habitantes históricos de los núcleos costeros.
- Procederemos, desde el inicio de la legislatura, a aprobar una Ley de Armonización en materia de Protección del Territorio y del Medio Ambiente, que:
  - ↳ Simplificará los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos, y abreviará la tramitación de los instrumentos de ordenación territorial.
  - ↳ Clarificará los procedimientos de declaración y el régimen jurídico de las zonas que forman parte de la Red Natura 2000 estableciendo los deberes y derechos de los propietarios afectados.
  - ↳ Determinará las medidas y beneficios por la corresponsabilización y colaboración de los propietarios y particulares en la conservación y protección de la biodiversidad y la sostenibilidad.
  - ↳ Establecerá los sistemas compensatorios para los suelos de protección por sus valores naturales asegurando la voluntariedad de su conservación.
  - ↳ Establecerá un nuevo régimen jurídico para las edificaciones no ajustadas al planeamiento abandonando la genérica consideración de fuera de ordenación. Este régimen jurídico tendrá en cuenta la distinción de situaciones y efectos,





**Trabajando  
por Canarias**

más acorde con la confianza legítima y las consecuencias materiales de la nueva planificación.

- ↳ Se simplificará y reducirá la legislación de Residuos de Canarias ajustándola al criterio de mínima regulación y de liberalización acorde con la Directiva de Servicios, a la vez que garantice la mayor eficacia en los objetivos de reutilización y reducción de los residuos.
- ↳ Se modificará sustancialmente el régimen jurídico sancionador en materia de disciplina urbanística territorial y ambiental incentivando el restablecimiento voluntario y negociado del orden jurídico perturbado y de la realidad física alterada, y adecuando las sanciones pecuniarias a la situación económica del infractor llegado el caso.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## IX. NUEVAS TECNOLOGÍAS E I+D+i

CC-PNC-CCN apuesta por el desarrollo tecnológico y social de internet, una herramienta que ha revolucionado el universo de la comunicación como ninguna otra antes en la historia de la humanidad y, por ende, todas las áreas de la actividad humana, inmersas en la adaptación de sus modelos y estrategias a las nuevas demandas sociales que emanan de la red y las nuevas tecnologías.

Defendemos un internet libre, neutro y accesible para toda la ciudadanía, sin restricciones o amenazas a las libertades de expresión, opinión e información más allá de las que imponen la Constitución y las leyes españolas.

Reconocemos el acceso a internet como un derecho fundamental del ciudadano del siglo XXI y, por tanto, inviolable e insupeditable a derechos menores o al interés particular.

En este sentido, abogamos por:

- ➔ Extender el acceso a internet de alta velocidad a todos los rincones del Archipiélago como servicio universal gratuito. Que ningún canario vea imposibilitado su acceso a la red por razones geográficas o económicas.
- ➔ Defensa de la Neutralidad de la red como único sistema posible para garantizar el derecho universal a su acceso y su libre desarrollo.
- ➔ Implantación del dominio '.ic' para Canarias.
- ➔ Revisión de la Ley de Propiedad Intelectual para adaptarla a las nuevas condiciones impuestas por las nuevas tecnologías y la demanda ciudadana a través de un debate entre todas las partes implicadas.
- ➔ Derogación de la 'Ley Sinde'. Legalización del libre intercambio de archivos en la red sin ánimo de lucro base de filosofía misma de Internet y motor de su desarrollo.





- Promover el desarrollo del dominio público. Toda obra, investigación o estudio financiado con dinero proveniente de las arcas públicas, bien sea en su totalidad o a través de subvenciones, pasará a engrosar el dominio público ofreciéndose con licencias de autor copyleft no restrictivas sin menoscabo de su posible explotación comercial.
- Puesta en marcha de alternativas de Open Data en todas las administraciones canarias, tanto autonómicas como insulares y locales. Es decir, la apertura de los datos de las instituciones a ciudadanos y empresas con licencias copyleft no restrictivas que permitan su uso, aplicación y desarrollo como apuesta por el conocimiento y la dinamización del tejido empresarial.
- Apuesta por el Software Libre en las administraciones como elemento de independencia frente a los monopolios y de austeridad en la reconversión de éstas.
- Tras la aprobación de la “Estrategia Europa 2020” por la Unión Europea y de las siete iniciativas insignia que la desarrollan, los Estados miembros tienen que confeccionar los nuevos Planes Nacionales de Reforma que deberán sustituir a los elaborados anteriormente a partir de la revisión de la Estrategia de Lisboa en 2005 y englobar las políticas de crecimiento inteligente, sostenible, integrador y generador de empleo de todos ellos. Canarias, por su especificidad, requiere su propio Plan Canario de Reformas que permita articular todas las políticas que en el ámbito canario se desarrollen con tales fines.

En cuanto a contenidos concretos relacionados con la investigación e innovación tecnológica:

- Promover la actividad de I+D en Canarias con objeto de converger con los indicadores estatales a final de la legislatura y con los europeos, en 2020:
  - Apoyo a la formación de nuevos investigadores.
  - Apoyo al desarrollo de proyectos de I+D en Canarias mediante convocatorias públicas de ayudas.
  - Apoyo a la contratación de personal de I+D por las empresas.



- ↳ Fomento de la interacción universidad-empresa.
- ↳ Apoyo al desarrollo y consolidación de centros de I+D de excelencia internacional centrados en las áreas que constituyen oportunidades estratégicas para Canarias: astronomía, ciencias marinas, gestión de aguas, energías renovables, biotecnologías, ciencia y tecnología para la cooperación para el desarrollo, vulcanismo, turismo, cambio climático, etc.
- ➔ Promover la innovación empresarial en Canarias como medio para mejorar la productividad, conseguir una mayor competitividad y disponer de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
  - ↳ Difusión social de la innovación y la emprendeduría mediante una nueva edición del programa de gestores de innovación.
  - ↳ Desarrollo de parques tecnológicos en Canarias como entornos especializados para el alojamiento de empresas intensivas en conocimiento, y la interacción con los centros científicos y tecnológicos.
  - ↳ Desarrollo de nuevos mecanismos de financiación para proyectos empresariales innovadores: fondo de inversión, préstamos en buenas condiciones, etc.
  - ↳ Ayuda a la innovación de las Pyme mediante bonos tecnológicos.
  - ↳ Apoyo a la creación de nuevas empresas innovadoras.
  - ↳ Inclusión en el REF de incentivos para la innovación empresarial.
- ➔ Promover el desarrollo de la sociedad de la información en Canarias como elemento esencial en la moderna accesibilidad, la cohesión territorial y la integración en el entorno global.
  - ↳ Promover el desarrollo de infraestructuras de telecomunicación tanto en el interior de los territorios insulares como en los tramos submarinos interinsulares y de conexión con el exterior.





Trabajando  
por Canarias

- ➔ Promover el despliegue efectivo de internet de banda ancha sobre todo el territorio de Canarias.
- ➔ Promover las modificaciones normativas necesarias para reflejar adecuadamente el sobre coste que suponen las telecomunicaciones en Canarias en relación al territorio continental, e incluirlas en el REF.
- ➔ Promover la adecuación de la ordenación radioeléctrica (competencia estatal) a la especificidad de Canarias.
- ➔ Apoyo a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Pyme.
- ➔ Incentivos para el desarrollo de un sector TIC en Canarias.
- ➔ Difusión de la sociedad de la información entre la ciudadanía.



coalición canaria  
CC - PNC - CCN



## X. TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

---

La labor desarrollada por el Gobierno de Canarias en materia de Obras Públicas y Transportes ha constituido una clave fundamental para el impulso económico de Canarias que ya comenzamos a vislumbrar.

La negociación con el Estado para reducir las tasas portuarias y aeroportuarias de las Islas se puede constatar hoy en datos objetivos de entrada de turistas en las Islas, y en la constitución de los puertos canarios en auténticos hubs o plataformas logísticas en el Atlántico. Esto ha derivado en la recuperación de puestos de trabajo en el sector servicios con datos esperanzadores de mejora de la crítica situación económica que hemos atravesado esta legislatura.

En estos cuatro años se ha conseguido aumentar la subvención al transporte de mercancías entre Canarias y la Península, una subvención que hoy alcanza el 50% de los costes del transporte.

Además, el Gobierno de Canarias subvenciona el transporte interinsular de mercancías en el Archipiélago con una aportación de hasta el 50% para el tráfico entre las islas capitalinas y de un 100% entre las no capitalinas y Gran Canaria o Tenerife y viceversa para los productos producidos en Canarias de primera necesidad y básicos para el desarrollo del sector primario e industrial.

En los últimos cuatro años, las ayudas al transporte de mercancías han crecido en un 800%.

En 2010 se aplicó por primera vez la quinta libertad aérea entre Canarias y Cabo Verde. Esta medida, en la que el Gobierno de Canarias ha venido trabajando en los últimos años, supone un paso importante para alcanzar el objetivo propuesto por este Gobierno de conseguir la liberalización total de los tráficos aéreos que transitan por las Islas, lo que nos permitirá convertir el Archipiélago en un verdadero centro de concentración y distribución de pasajeros y mercancías (hub en el Atlántico) entre Europa, África y América.

CC-PNC-CCN seguiremos trabajando para conseguir la gestión desde el Gobierno de Canarias de los aeropuertos de las Islas.





La competitividad de las empresas ha sido una prioridad para los nacionalistas. Para conseguirla, el Gobierno ha bonificado el combustible profesional para el sector del transporte. Asimismo, ha conseguido reducir considerablemente la antigüedad media de los vehículos que prestan servicios públicos de transporte de pasajeros en Canarias.

La mejora de la conectividad y la calidad de los servicios e infraestructuras seguirá siendo un objetivo irrenunciable en los próximos años.

Hemos realizado y seguiremos haciendo un importante esfuerzo económico por mejorar la conectividad interior de las islas prestando especial atención a los territorios más alejados y con menor población, como La Graciosa. En esta última legislatura, La Graciosa ha visto incrementada la bonificación a sus residentes y el número de frecuencias.

Nos hemos empeñado en no reducir la inversión en infraestructuras por lo que supone de impulso de la actividad económica. Cabe recordar que conseguimos que en Canarias no se redujesen los niveles de inversión del Estado mientras en otras autonomías se planteaban recortes de hasta el 50% por la crisis y así seguiremos exigiéndolo.

## TRANSPORTES

---

Facilitar la movilidad y las comunicaciones entre islas y con el continente es uno de los ejes principales del programa electoral de CC-PNC-CCN. El aislamiento y la fragmentación territorial nos obliga a contar con las infraestructuras y con una red de transportes adecuada para atender las necesidades de los residentes en las Islas, las empresas que operan con el Archipiélago y los entre 10 y 12 millones de turistas que nos visitan.

Canarias mira al futuro y apuesta de forma clara por la diversificación de su economía. La internacionalización de la economía canaria es fundamental debido a varios factores: la ubicación del archipiélago, próxima al continente africano, los profundos lazos históricos que mantiene con América Latina y su pertenencia al continente europeo. Es, por tanto, un territorio privilegiado para ser una verdadera plataforma tricontinental que canalice una parte importante de las relaciones entre Europa, África y América. La nueva concepción del mapa





**Trabajando  
por Canarias**

de transportes de Canarias debe posibilitar la expansión de las conexiones con los tres entes continentales de los que, geográficamente, constituimos un punto de enlace.

Una decidida apuesta por la mejora de las comunicaciones debe ir necesariamente acompañada de una firme coordinación entre los diferentes modos de transporte y, especialmente, del establecimiento del transporte público como eje central del sistema de transportes. Así, el modelo de movilidad que se plantea para nuestras islas se fundamenta en la generación de un modo de transporte público efectivo, ordenado y coordinado con el resto de elementos integrantes del modelo, que asegure la intermodalidad basándose en la creación de puntos de conexión que posibiliten el traspaso de viajes entre los diferentes modos existentes.

Sin embargo, el sistema canario de transporte sigue mostrando carencias que impiden un desarrollo total de las islas. Por esta razón, los nacionalistas planteamos una línea estratégica de desarrollo para la política de Transportes de Canarias que se impulse de manera coordinada desde los diferentes ámbitos competenciales del Archipiélago.

Muchos son los retos pero las prioridades en materia de transportes son las siguientes: garantizar la movilidad de personas y mercancías, desarrollar una red interinsular que integre todos los sistemas de transportes, e interconectar las Islas con el exterior generando nuevas oportunidades empresariales y estableciendo una política comercial y de desarrollo con nuestro entorno geográfico.

## PROPUESTAS:

---

- Garantizar la movilidad de las personas y mercancías. El transporte en Canarias tiene un carácter social de integración y cohesión de un territorio que, por su orografía y su fragmentación y alejamiento, supone una dificultad añadida que tendremos que conseguir paliar proporcionando a los ciudadanos un tratamiento igual en tiempo y coste que en el resto de Europa. Para ello, es necesario la activación de las Obligaciones de Servicio Público (OSP) que tiene Canarias en el transporte aéreo y marítimo, así como el terrestre, donde las Islas sean una sola plataforma.





- Equiparar los precios en tiempo y distancia a los transportes privados y públicos del resto del territorio peninsular y europeo para superar las dificultades a las que nos enfrentamos los canarios para efectuar los desplazamientos.
- Una nueva regulación y mejor aprovechamiento de las subvenciones al transporte. Incremento de las bonificaciones a los pasajeros en las rutas de débil tráfico, sobre todo en las islas de menor población, hasta un 70% del precio del billete.
- Incremento de las bonificaciones a las mercancías hasta el 100% del coste del transporte, lo que permitirá la equiparación con los productos que se mueven en los territorios continentales.
- El incremento de la estrategia de captación de tráfico aéreo mediante la bonificación de los precios públicos (antiguas tasas aéreas y de ruta) de la nueva sociedad AENA S.A.
- La creación de una AENA Canarias en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de las Islas jueguen un papel decisivo y decisivo.
- Eliminación de los déficits que suponen para las infraestructuras de transporte (puertos y aeropuertos) la bonificación de sus tasas y precios de forma que dicha bonificación no repercuta negativamente en las cuentas de las infraestructuras, pudiendo disminuir en competitividad e inversión. En Canarias no se puede aplicar la suficiencia financiera de las infraestructuras de puertos y aeropuertos cuando en los territorios continentales no son exigibles para carreteras o trenes de alta velocidad.
- La transferencia de la competencia en transporte aéreo interinsular.
- Ayudas al lanzamiento de nuevas rutas tanto aéreas como marítimas y la bonificación de todas las operaciones de concentración y distribución de tráfico potenciando el papel como 'hub' o plataforma logística entre continentes.
- Bonificación para la exportación de los productos producidos en Canarias hacia los países terceros haciendo más competitiva la industria, y los productos agrícolas y ganaderos al posicionarlos en los países vecinos.



- Apoyo al sector del transporte terrestre tanto en la bonificación de los combustibles como en la incorporación de las nuevas tecnologías, promoviendo un sector más competitivo y proporcionando instrumentos que promuevan el asociacionismo.
- Modernización del sector del taxi y eliminación de la competencia desleal. Desde el Gobierno de Canarias se trabajará decididamente con los cabildos y ayuntamientos con el objeto de potenciar este servicio al público.
- Se promocionará la elaboración de planes de movilidad sostenibles propiciando la intermodalidad, incluyendo facilitar los desplazamientos no motorizados (a pie o bicicleta), el transporte colectivo, público o privado, de forma que se puedan reducir los atascos y las emisiones de gases así como la contaminación sonora. En estos planes se habrá de realizar una apuesta decidida por la motorización eléctrica.
- Desarrollo del Plan de Infraestructuras del Eje Transinsular de Transportes de Canarias estableciendo una red de puertos, aeropuertos, carreteras, trenes, zonas logísticas e intercambiadores en consonancia con las necesidades de conectividad de cada isla y de ésta con el resto.

## PUERTOS

---

La relevancia que ha tomado durante los últimos años el transporte marítimo interinsular, fundamental para la cohesión social y la actividad económica de un territorio fraccionado como es el Archipiélago Canario, se debe en gran parte al notable desarrollo experimentado en aquellos primitivos refugios y embarcaderos transferidos en el año 1985 por el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias. En la actualidad, esa red de 16 puertos, gestionada por el Gobierno de Canarias, conforma una trama de infraestructuras portuarias de diversa categoría que se constituyen en nodos fundamentales para la cohesión social del Archipiélago Canario.

Las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias han hecho que estos soporten unos tráficos que han





llegado a cifras espectaculares cercanas a los 4.000.000 de pasajeros de línea regular, cruceros y excursiones marítimas, 850.000 metros lineales de carga rodante y 610.000 vehículos de turismos, todo ello en convivencia con la actividad derivada de la pesca tradicional, la náutica de recreo o deportiva e industrias emergentes como la acuicultura. Estas actuaciones han situado a nuestros puertos a la cabeza respecto al movimiento de pasajeros y vehículos en comparación con las restantes comunidades autónomas que gestionan puertos e, incluso, en los primeros puestos si dicha comparativa se realiza con las 28 autoridades portuarias estatales.

Para los próximos cuatro años, CC-PNC-CCN propone potenciar el papel dinamizador de la economía y la generación de empleo en la red de puertos de la Comunidad Autónoma potenciando la culminación de los proyectos y la posterior inversión en infraestructuras en los siguientes puertos:

**Lanzarote:** Ampliación del puerto de Playa Blanca.

**Fuerteventura:** Ampliación del puerto de Corralejo

**Gran Canaria:** Ampliación del puerto de Agaete.

**Tenerife:** Puerto de Fonsalía y Puerto de La Cruz.

**La Gomera:** Ampliación de los puertos de Playa Santiago y Vueltas.

La mejora de las líneas de comunicación de transporte marítimo de pasajeros y mercancías entre las distintas islas potenciará la movilidad de la población y la eficacia de dicho transporte. Asimismo, adecuaremos las infraestructuras destinadas tanto a sectores primarios como a la pesca tradicional, además de sectores emergentes como la acuicultura y aquellos orientados al turismo y al ocio como son las actividades náutico-recreativas y excursiones turísticas, posibilitando con ello el aprovechamiento de las potencialidades de los recintos portuarios para la realización de este tipo de actividades actualmente tan demandadas.

## CARRETERAS

---

Hemos conseguido dar cumplimiento al 100% de los objetivos trazados en la ejecución de los Convenios con el Estado en materia de carreteras y de aguas. Además, se han superado las previsiones en lo que se refiere a los planes sectoriales de infraestructuras.



Trabajando  
por Canarias

En estos últimos cuatro años se han ejecutado un total de 79 actuaciones en materia de carreteras. Esta actividad ha movilizado una inversión que supera los 2.050 millones de euros. Además, exigiremos que se cumpla en su integridad el convenio de carreteras con el Gobierno del Estado.

## INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

---

Tres son las líneas básicas que CC-PNC-CCN desarrollará entre 2011 y 2015 en materia de infraestructuras hidráulicas:

- Prorrogar el convenio de obras hidráulicas que finaliza en 2012.
- Firmar un convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el Plan de Aguas, con una inversión superior a los 1.000 millones de euros para garantizar la limpieza de vertidos en barrancos y costas.
- Reeditar el Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización (PSDR) con cada uno de los cabildos insulares.

Estos tres ejes supondrán una inversión que oscilará entre los 3.000 y 4.000 millones de euros y permitirán que Canarias cuente con una red de infraestructuras básicas para cumplir la directiva marco del Agua y evitar sanciones por parte de la Unión Europea.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## XI. EDUCACIÓN

Para CC-PNC-CCN los grandes objetivos para el sistema educativo canario están en la senda planteada por las autoridades europeas con el horizonte puesto en la Europa 2020. Nuestros objetivos son alcanzar el ambicioso fin de situar el abandono escolar en un porcentaje inferior al 10% y que, al menos, el 40% de la generación más joven tenga estudios superiores completos. Todo ello, unido al avance en la agenda de las nuevas cualificaciones y empleos para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida. En esta coyuntura de crisis es necesario un nuevo modelo en educación que centre los desafíos en evitar el abandono escolar y en aumentar el éxito escolar.

El sistema educativo canario debe constituirse en una herramienta eficaz para hacer de nuestra juventud personas con altos niveles de competencia que les permita la mejor inserción social y laboral, y para la compensación social. Asimismo, el sistema educativo canario debe servir al conjunto de la población para elevar la competitividad profesional, de forma que ésta nos ayude a salir de la actual coyuntura de crisis en mejores condiciones de formación para el empleo. La cultura del esfuerzo se hace imprescindible como valor a recuperar en el conjunto de la sociedad, valor que caracterizó a nuestros mayores en el pasado reciente. Los recursos e iniciativas propuestos y a proponer no alcanzarán los resultados deseados sin el trabajo y el esfuerzo del conjunto de las comunidades educativas. Las familias de nuestro alumnado seguirán contando con un Plan de Formación que les ayude a la educación de sus hijos e hijas. El profesorado canario contará con el Plan de Formación necesario para dar respuesta a los retos propuestos.

Continuar impulsando la enseñanza de las lenguas extranjeras, del dominio de las nuevas tecnologías, del refuerzo educativo o la atención temprana será uno de los ejes de nuestro programa de actuación, así como continuar extendiendo la educación de 0 a 3 años y la oferta de calidad a nuestro alumnado con necesidades educativas especiales. Nuestro sistema educativo cuenta con unos servicios complementarios de calidad reconocida, y es voluntad de CC-PNC-CCN mantenerlos en los niveles alcanzados.

Continuar con la Reforma de la Formación Profesional es una cuestión ineludible y conformará uno de los ejes de nuestra actuación política. El Plan Canario de la Formación Profesional será





el referente para continuar con la reestructuración de la oferta formativa existente siguiendo los criterios acordes con el sistema europeo de formación profesional, empleabilidad y movilidad, así como el sistema estatal de las cualificaciones profesionales. Se continuará con la tendencia a la concentración de las familias profesionales y manteniendo vigente el sistema de alojamiento en las residencias escolares.

La Educación Superior es un aspecto determinante para la modernización, actualización y el avance de toda sociedad. Hemos mantenido el apoyo decidido a las universidades canarias y más en este momento que se está en pleno proceso de adecuación al sistema universitario europeo definido por Bolonia. La firma de los Contratos-Programa vigentes hasta el año 2013 contempla además de las garantías de financiación, los correspondientes elementos de evaluación como garantía de avance.

Nuestra ubicación geoestratégica constituye un valor importante para la creación y el desarrollo de forma conjunta con nuestras universidades de la Universidad Virtual de Canarias. Con este proyecto se persigue llevar este tipo de enseñanzas a todas las islas, y su proyección y colaboración con los países de nuestro entorno geográfico y cultural.

En la situación de crisis económica actual, el alumnado universitario canario tiene que poder iniciar o continuar sus estudios salvando los obstáculos familiares de índole económica. Se mantiene el compromiso de continuar contemplando las partidas de becas universitarias. En la actualidad, somos un referente de financiación en el conjunto del Estado. Al mismo tiempo, se continuará, potenciando las becas de movilidad con el fin de facilitar el desplazamiento de los estudiantes canarios a universidades de otros países. Al mismo tiempo se potenciarán los programas de segunda oportunidad para los que, en su momento, no pudieron acceder a la educación superior.

En los momentos difíciles que estamos viviendo debemos ser rigurosos en los mensajes que se transmiten a la ciudadanía y los compromisos políticos a definir. Al mismo tiempo, debemos propiciar el ponernos de acuerdo en cómo continuar avanzando, en cómo, desde la sostenibilidad, se garantiza la eficacia del servicio educativo público de forma que produzca avances en el éxito escolar y la necesaria compensación social. En consecuencia, CC-PNC-CCN continuará apostando por un gran Pacto Político y Social en Canarias y el Estado como elemento que determine las grandes líneas que nuestro sistema educativo debe contemplar para alcanzar los objetivos definidos por el conjunto de los países de la Unión Europea.





## MEDIDAS

---

- ➔ La normativa que regula el funcionamiento de los centros educativos, tanto la estatal como la autonómica, posibilita un marco adecuado de autonomía para el desarrollo de proyectos educativos que den respuesta a la realidad concreta. Desde CC-PNC-CCN se asume el compromiso de facilitar los recursos precisos para que los proyectos propuestos puedan alcanzar los objetivos planteados dando prioridad a los orientados a la mejora del éxito escolar.
- ➔ El refuerzo educativo, como medida favorecedora del éxito escolar, seguirá extendiéndose hasta su generalización en los centros educativos. El trabajo en las áreas claves de lengua y matemáticas con la población escolar que no alcanza los niveles adecuados para el éxito escolar constituye un arma potente para la eficacia del sistema educativo y la compensación social.
- ➔ El dominio de las lenguas extranjeras es un instrumento muy importante para hacer que nuestro alumnado avance en competitividad. Se continuará con el plan de generalización del aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras, de avance en la oferta de la segunda lengua extranjera, así como en la formación del profesorado para mejorar sus niveles de competencia.
- ➔ La incidencia de la familia en la educación de sus hijos es un hecho incontestable. El Plan de Formación de La Familia será una herramienta para que las madres y padres ayuden a sus hijos e hijas en el proceso educativo y formativo.
- ➔ La diversidad cultural existente en muchos de nuestros centros educativos requiere de acciones específicas que contribuyan a la cohesión social y a generar climas de convivencia adecuados que propicien el avance en el éxito escolar del alumnado.
- ➔ El sistema educativo canario debe constituirse en un servicio público eficaz y moderno. Las nuevas tecnologías deben estar presentes no sólo en las aulas, y en la formación y actualización del profesorado y del conjunto de las comunidades educativas, sino que también debe estar presente en las gestiones administrativas para las personas usuarias.





- El cambio metodológico en la escuela es una tarea ineludible en la legislatura. Hay que garantizar que el alumnado pueda adquirir en su período de educación obligatoria las competencias básicas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.
- La estabilidad del profesorado es uno de los elementos básicos para elevar la calidad del sistema educativo. Se propiciarán cuantas medidas se orienten a tal fin, así como a continuar en la funcionarización de los docentes que presten sus servicios en nuestra comunidad autónoma.
- Respecto al Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, continuaremos desarrollando las actuaciones que permitan la adecuada integración con la dotación suficiente de recursos y de personal cualificado, así como el desarrollo de programas innovadores que den apoyo al servicio público ofertado. Seguiremos trabajando en la adecuada orientación a este alumnado y sus familias.
- El Plan Canario de Formación Profesional seguirá siendo el referente para continuar aplicando las reformas en la formación profesional, reformas que deben perseguir la mejor formación del alumnado y la adecuación a las necesidades precisas para el avance económico y social de nuestra tierra.
- Los centros integrados de formación profesional se convertirán en un servicio eficaz para la población joven y adulta, centros cuya oferta formativa se adecuará a las demandas del mercado laboral, desde la innovación y la mayor competitividad profesional del alumnado.

## UNIVERSIDADES

---

- Desarrollar la Estrategia Canaria para la Mejora de la oferta de educación superior y las prioridades de la oferta formativa de estudios superiores en un futuro próximo con el objeto de incrementar la competitividad del Sistema Universitario Canario en el Espacio Europeo de Educación Superior y su contribución al desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su tejido productivo.





- ➔ Impulsar las iniciativas vinculadas con el Campus de Excelencia Internacional logrado por las universidades canarias, que permitan afianzar su posición de liderazgo en la educación superior en nuestro ámbito geográfico y en sus áreas de especialización.
- ➔ Promocionar de manera específica las enseñanzas técnicas, intensificando su conexión con las ciencias básicas que le sirven de fundamento. Son estudios con alto grado de empleabilidad que resultan esenciales para la diversificación del tejido productivo canario.
- ➔ Creación de un Observatorio de seguimiento de la oferta de educación superior, con participación de la autoridad educativa, los equipos de gobierno de las universidades y sus consejos sociales y los agentes económicos y sociales, al objeto de que sirva como cauce para analizar la permanente adecuación de la oferta formativa a las demandas del mercado de trabajo y formule las recomendaciones pertinentes sobre necesidades de recursos humanos cualificados.
- ➔ Reforzar los conocimientos de idiomas en las enseñanzas universitarias. Además de la incorporación del inglés a los planes de estudio en todas las titulaciones, se debe asegurar la adquisición de las competencias en una segunda lengua suficientes para todos los graduados del sistema universitario público canario y facilitar el acceso a terceros idiomas.
- ➔ Potenciar la movilidad de los estudiantes que cursan estudios en las universidades canarias, favoreciendo la realización de una experiencia formativa internacional. Se reforzarán los programas de becas destinados a facilitar las estancias a través de programas tipo ERASMUS o similares.
- ➔ Promover una estrategia universitaria de gestión y captación del talento asociada al desarrollo de los procesos de internacionalización del sistema universitario canario.
- ➔ Potenciar las acciones que permitan aumentar la proyección internacional de las universidades canarias en el África cercana, particularmente a los países considerados prioritarios en el ámbito de la cooperación canaria: Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde.
- ➔ Promover en el ámbito universitario programas de emprendeduría e inserción laboral mediante el autoempleo, especialmente en aquellas iniciativas con base tecnológica.





- Definición de una estrategia de posicionamiento en la formación a lo largo de la vida aplicada al entorno productivo canario, precisando los compromisos que han de adquirir las universidades y los apoyos que han de otorgar la autoridad educativa y los agentes externos con este propósito.
- Desarrollar adecuados mecanismos de transferencia que permitan el flujo de los nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión derivados de la construcción, operación y mantenimiento de las grandes infraestructuras científico-técnicas hacia las empresas implantadas en Canarias, al objeto de que puedan ser aprovechados para ofertar productos y servicios altamente diferenciados y competitivos.
- Establecer las bases para un mismo procedimiento administrativo de acceso y admisión en la universidad pública canaria, favoreciendo el funcionamiento como Distrito Universitario Único.
- Favorecer el acceso a la educación superior y a las nuevas tecnologías a todos los canarios, con independencia de su lugar de residencia, así como proyectar la acción del Gobierno en cooperación al desarrollo mediante la formación académica en países de nuestro entorno geográfico o de tradicional influencia.
- Dotar de un sistema de compensación que favorezca la plena incorporación o accesibilidad a una enseñanza superior de calidad, potenciando los actuales programas de becas y ayudas universitarias que sitúan a Canarias como la primera comunidad autónoma por este concepto.
- Facilitar la solicitud y gestión de los programas de becas del Ministerio de Educación y del Gobierno de Canarias, solicitando la transferencia de estos programas del Ministerio.
- Considerar la calidad, la equidad y compensación, y la participación y corresponsabilidad, como principios rectores básicos del modelo universitario canario.



## XII. CULTURA

Entender nuestra cultura como eje de nuestras políticas es un objetivo irrenunciable de CC-PNC-CCN. Como partido nacionalista, la política cultural debe ser uno de los ejes de nuestra acción política y una de las señas de identidad de nuestra futura acción de gobierno.

El conocimiento, en el sentido más amplio de la palabra, es ya un hecho social y económico en Canarias. Genera empleo y riqueza. La cultura es un sector en auge, tal es así que hoy la actividad cultural es también un potente foco de actividad económica, de generación de riqueza y de creación de empleo.

CC-PNC-CCN impulsará programas de acciones multidisciplinares que atiendan a todas las disciplinas: arte, cine, patrimonio natural, música, deportes, artes escénicas, literatura, tradiciones culturales y vanguardias, patrimonio cultural, etc.

Por otra parte, la cultura, en un sentido amplio, ha dejado de ser un campo de acción exclusivo de los departamentos institucionales para convertirse en un espacio en el que concurren agentes públicos y privados de muy diversa naturaleza. De esta manera, CC-PNC-CCN apuesta por el fomento, la colaboración y la estructuración de un espacio cultural canario en un entorno crecientemente globalizado. Así, promoveremos la coordinación en tres direcciones distintas: la coordinación vertical entre los órganos de los tres niveles institucionales competentes en materia cultural -Gobierno, cabildos y Ayuntamientos-, la coordinación horizontal con aquellas áreas institucionales que más inciden en la actividad cultural así como con las instituciones públicas y privadas del Archipiélago Canario y, por último, la coordinación con los agentes sociales de los distintos sectores culturales presentes actualmente en nuestro territorio e incluso los que existen fuera de Canarias.

De otra parte, los procesos de globalización y homogeneización afectan también a la cultura y ello nos debe hacer reflexionar para que, sin perder la perspectiva universalista que a lo largo de su historia ha caracterizado a Canarias que se ha traducido en un profundo mestizaje cultural, debemos atender a la diversidad cultural y a la sensibilización de nuestro pueblo hacia la conservación, investigación y difusión de nuestros valores propios que tienen su plasmación en múltiples manifestaciones culturales.





Por ello, tenemos el deber de establecer mecanismos que complementen y permitan la mezcla de lo local y lo universal, la dualidad de cultura propia y cultura cosmopolita, y que todos los canarios tengan un acceso por igual a la cultura, en el que se combine lo clásico y lo contemporáneo, lo profesional y lo espontáneo.

En definitiva, es nuestro deber el propiciar el desarrollo de una cultura canaria abierta al mundo.

Desde esta perspectiva, CC-PNC-CCN priorizará en sus políticas culturales las siguientes acciones:

- La creación de foros de debate y encuentro.
- La conservación, investigación y difusión de la cultura popular canaria en sus diversas manifestaciones.
- El impulso al Plan Canario de Cultura
- La proyección de la cultura canaria en el exterior, singularmente en el resto del Estado español así como en Europa.
- La profundización de relaciones con América y África a través de la utilización de la cultura como un arma para la diplomacia.
- La búsqueda de espacios de complementariedad desde las administraciones públicas con los agentes privados de carácter sociocultural o empresarial, así como con entidades e instituciones pertenecientes a la sociedad civil huyendo de cualquier perspectiva de dirigismo cultural y apoyando la creación de industrias culturales como modo de diversificación de nuestra economía.
- Fomentar una oferta cultural adaptada a las necesidades del turismo.
- Continuar y consolidar la proyección exterior de la cultura canaria en sus diversos sectores.



- ➔ Consolidar los circuitos canarios de arte, música y artes escénicas promoviendo la movilidad cultural entre las y los creadores de las islas.
- ➔
- ➔ Conectar cultura y educación a través de planes específicos y de introducción en el ámbito escolar de las tradiciones canarias y el conocimiento de nuestra historia.
- ➔ Intensificar el apoyo y la ampliación de los estudios, centros docentes y formación académica de las disciplinas más directamente relacionadas con la cultura como facultades de Bellas Artes, conservatorios de Música, escuelas de Arte, Imagen, Sonido, Danza, Teatro o escuelas de Música.
- ➔ Promover estudios, y formación universitaria y profesional sobre la gestión cultural y el patrimonio.
- ➔ Continuar el impulso y el apoyo al sector audiovisual como sector económico estratégico.
- ➔ Apoyar la creación y consolidación de las industrias culturales canarias y las acciones de emprendeduría en esta materia como generadoras de empleo en sectores como el audiovisual, la edición, artes escénicas, artes plásticas, musical, entre otros.
- ➔ Impulsar los contenidos culturales y apoyar el desarrollo del sector audiovisual en la Televisión Pública Canaria.
- ➔ Promover y fomentar el libro y la lectura a través de la red de bibliotecas públicas y la colaboración con las gestionadas por otras instituciones públicas y privadas.
- ➔ Promover el conocimiento y la difusión de las creadoras y los creadores canarios a través del Día de las Letras Canarias y ediciones institucionales.
- ➔ Consolidar el apoyo a las empresas de la edición y divulgación de la cultura canaria.
- ➔ Promover fórmulas de incentivos fiscales para el sector cultural que impulsen su desarrollo como sector generador de riqueza y empleo de calidad.





- Apoyo y fomento a la presencia en Canarias de acontecimientos culturales que refuercen su posición como espacio geoestratégico y puente intercontinental como festivales o exposiciones, entre otros.

El Patrimonio Cultural Canario está formado por todos aquellos bienes que posean valor desde el punto de vista de nuestra cultura. En él se integran bienes con valor artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, arquitectónico, científico, documental, industrial y técnico. El término es más amplio que el de patrimonio histórico o patrimonio artístico porque incluye todo tipo de bienes, sean estos materiales o inmateriales, creados en el pasado o en el presente.

- Defender el Patrimonio Cultural Canario significa asumir nuestras responsabilidades como nacionalistas. Esto significa trabajar para conservar y defender, pero también para investigar y difundir, nuestro patrimonio.
- Necesitamos un nuevo marco legislativo para nuestro patrimonio cultural que sea capaz de sistematizar y simplificar los medios de protección dándoles, si cabe, una mayor fuerza.
- Necesitamos incrementar los niveles de colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos para la conservación, investigación y difusión de nuestro patrimonio cultural.
- Impulsar la difusión y el conocimiento de los patrimonios culturales de Canarias, singularmente el centro histórico de La Laguna y el Silbo Gomero.
- Continuar y mejorar el apoyo al estudio y la difusión de nuestro especial acervo lingüístico a través de la Academia Canaria de la Lengua.
- Impulsar la realización del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias.
- Desarrollo de un plan específico sobre el patrimonio arqueológico canario promoviendo la investigación, el inventario, los trabajos de campo, la difusión y la adecuación de yacimientos para poder ser visitados.





**Trabajando**  
**por Canarias**

- Promoveremos el patrimonio cultural canario como un instrumento de vertebración social y cultural de Canarias, así como un medio para la asunción de nuestra identidad como pueblo.
- Promoveremos la protección, investigación, difusión y digitalización del patrimonio documental conservados en nuestros archivo e impulsaremos la colaboración y el apoyo para la conservación de los custodiados en ayuntamientos, instituciones, sociedades, archivos eclesiásticos y particulares.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



### XIII. JUVENTUD

Los nacionalistas somos conscientes de las complicadas circunstancias que, en esta coyuntura económica, se encuentra una buena parte de la población canaria. Con ello, el motivo de nuestro compromiso como nacionalistas y el esfuerzo que con ilusión queremos inculcar en este sector de la población, y en general en todo su conjunto, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar un modelo propio de convivencia en beneficio de los intereses y prioridades que marquen las exigencias de nuestro pueblo.

#### COMPROMISO CON EL EMPLEO

---

- ➔ Facilitar las posibilidades para el acceso al mercado laboral en empleos de calidad considerando que el principal sistema redistribuidor de la riqueza social es el empleo.
- ➔ Potenciar y acercar a los jóvenes los servicios de información orientación y asesoramiento laboral.
- ➔ Adecuar la formación profesional no reglada a los nuevos focos de empleo y a aquellas profesiones con mayor demanda en Canarias potenciando la especialización y la alta cualificación, así como subvencionar el acceso a la formación profesional que no se impartiera en Canarias y sí en el exterior.
- ➔ Potenciar la formación para el autoempleo creando concursos de ideas, viveros de empresas y todos aquellos recursos que favorezcan la aparición de emprendedores y la creación de empresas propias entre los jóvenes.
- ➔ Una vez asumidas las competencias de inspección de trabajo por parte del Gobierno de Canarias, reducir de manera efectiva el fraude y la precariedad en las relaciones laborales.





- Potenciar la formación en seguridad laboral y velar por el cumplimiento de las normativas en esta materia, reduciendo así la siniestrabilidad laboral.
- Creación de la bolsa de empleo de alta cualificación por parte del Gobierno de Canarias para facilitar la empleabilidad de estos jóvenes tanto dentro como fuera del archipiélago.

## COMPROMISO CON LA VIVIENDA

---

- Facilitar el acceso de la juventud a una vivienda digna en régimen de alquiler o de compraventa por parte de las administraciones públicas, sobre todo la Canaria.
- Potenciar los servicios de intermediación entre los jóvenes y los propietarios de las viviendas como la Bolsa de Vivienda Joven, ampliando su cobertura al mayor número de jóvenes canarios posible.
- Ampliar las subvenciones para la compra y alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, tanto en el número de la oferta como en la cuantía de la subvención.
- Facilitar la realización de convenios y acuerdos entre administraciones públicas, entidades bancarias y otros para reducir costes derivados de la adquisición y alquiler de viviendas por parte de los jóvenes, como por ejemplo, la Hipoteca Joven Canaria.
- Potenciar los programas de construcción de viviendas destinadas a jóvenes y a la rehabilitación del parque de viviendas cerradas para aumentar la oferta y mantener las líneas de desarrollo sostenible en Canarias.
- Crear programas que ofrezcan a los jóvenes la posibilidad de residir de manera gratuita en viviendas ocupadas por determinadas personas (mayores, discapacitados, etc.) a cambio de una serie de servicios.



- ➔ Potenciar las ayudas, las subvenciones y los acuerdos con las entidades bancarias a las viviendas de autoconstrucción.
- ➔ Movilizar las viviendas desocupadas incentivando a los propietarios que las vendan o alquilen a personas jóvenes con escasos recursos.
- ➔ Establecer un programa de ayudas y facilidades económicas para aquellos jóvenes con dificultades o escasos recursos garantizando su accesibilidad y priorizando aquellos con menos posibilidades.
- ➔ Desarrollar medidas de reducción de impuestos para potenciar la accesibilidad desde los ámbitos juveniles con menos posibilidades.
- ➔ Fijar criterios de promoción y construcción de viviendas para facilitar la independencia y emancipación juvenil.

## COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN

---

- ➔ Garantizar el derecho a la educación para todos y todas como principio irrenunciable de equidad garantizando el acceso de los jóvenes a la educación sin ningún tipo de discriminación por razones económicas, sociales, culturales o étnicas; potenciando el conocimiento de nuestra realidad social, cultural, histórica y medioambiental; y atendiendo con preferencia a aquellos alumnos con especiales dificultades de aprendizaje, conscientes del valor integrador de la educación.
- ➔ Consolidar un sistema público, equitativo y solidario que garantice la educación efectiva de todos los que viven en Canarias.
- ➔ Desarrollar y ampliar los marcos de colaboración entre la familia y la escuela de forma que se complemente el conocimiento del hijo/alumno, se respeten criterios educativos compartidos y se pongan en marcha acciones coordinadas.





- Mejorar la implantación de la Formación Profesional buscando fomentar la seguridad en el trabajo, la emprendeduría y la empleabilidad del sistema atendiendo siempre a las necesidades de empleo que existan en cada momento en cada uno de los territorios insulares.
- Convertir las universidades canarias en verdaderos motores de la formación académica garantizando su carácter público, aumentando la oferta de titulaciones de formación profesional y extendiendo su ubicación a todas las islas.
- Aumentar el número de becas públicas en la educación obligatoria, bachillerato, FP y universitaria tanto en su número como en su cuantía.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a las aulas actualizando los sistemas de aprendizaje.
- Potenciar el aprendizaje de la segunda lengua extranjera facilitando para ello la movilidad de los jóvenes al extranjero.
- Estudiar mayores políticas de control en materia de absentismo y fracaso escolar.
- Creación y consolidación de la UDICA, Universidad Canaria a Distancia.

## COMPROMISO POR LA SALUD

---

- Promover hábitos de vida saludables en el sector juvenil garantizando la integración de los aspectos preventivos y asistenciales.
- Realizar campañas informativas y formativas para la promoción de estilos de vida saludables dirigidas a la población juvenil integrando la capacidad de expresión, la solidaridad, las habilidades sociales, la autoestima, los valores, etc., haciendo especial hincapié en aquellas campañas que actúen en problemas de salud con mayor





incidencia entre los jóvenes (accidentes de tráfico, adicciones, sexualidad y trastornos en la nutrición).

- ➔ Promover la práctica deportiva así como otras actividades culturales, de ocio y tiempo libre, dirigidas tanto a la población joven en general como a la juventud con problemas específicos de salud, para su promoción y reinserción social desde un enfoque terapéutico.
- ➔ Potenciar la educación en materia de sanidad en los centros escolares.
- ➔ Proponer acciones formativas para la salud dirigidas a madres, padres y jóvenes adolescentes como instrumentos de información, conocimiento, orientación, prevención y apoyo a problemáticas y necesidades específicas.

## COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN

---

- ➔ Promover la Información y la Participación como instrumentos imprescindibles para lograr el desarrollo integral de los y las jóvenes de Canarias en tanto que les facilita el desarrollo de sus potencialidades, la satisfacción de sus necesidades, su implicación real en la solución de los problemas y con esto la transformación solidaria de la realidad.
- ➔ Facilitar el acceso de la población joven a la información, racionalizando y adaptando los servicios de información juvenil a la realidad de la población juvenil actual y promoviendo el uso de los soportes y herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías de la información.
- ➔ Potenciar la creación de órganos que faciliten el conocimiento periódico de las necesidades y demandas de la juventud como forma de buscar la eficacia de las instituciones y la participación de la juventud.





- Promover cauces para la formación y para la participación social de la juventud desde un diseño formativo flexible y adaptado a las necesidades, espacios y entornos en los que el joven se encuentre.
- Crear servicios de asesoramiento y dinamización directa destinados a la juventud en materia de asociacionismo y participación.
- Diseñar campañas de promoción del asociacionismo como vehículo eficaz para la participación y la vertebración social, y como transmisora de valores solidarios, de tolerancia e igualdad.
- Potenciar espacios de diálogo, intercambio y coordinación entre entidades juveniles en los ámbitos municipal, insular y nacional canario reconociendo estos espacios como observatorios privilegiados de participación social.
- Establecer cauces de coordinación entre las diferentes administraciones públicas para elaborar las bases de las subvenciones de actividades y proyectos de las entidades juveniles, así como de recursos para su funcionamiento.
- Desarrollar cauces de participación individual de la juventud en las políticas juveniles a través de las nuevas tecnologías de la información.
- Instaurar las políticas de la Ley Canaria de Juventud.

## COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

- Promover la implicación del sector juvenil en el desarrollo sostenible de Canarias potenciando una educación ambiental que fomente actitudes de respeto y defensa del entorno.
- Contribuir a la difusión del concepto desarrollo sostenible entre la juventud y fomentar el debate público en torno a éste creando líneas de formación relacionadas con él.





**Trabajando  
por Canarias**

- ➔ Proponer a las administraciones en que diversifiquen en la gestión ambiental la oferta de equipamientos educativos, introduciendo tipologías y ámbitos de estudio poco desarrollados en Canarias como las aulas de mar, las aulas urbanas o las granjas y huerta escuela.
- ➔ Promover el desarrollo de programas de educación ambiental dirigidos a la juventud y orientados a conocer, vivenciar y valorar el mundo rural y su papel en la conservación del paisaje y del patrimonio natural.
- ➔ Implantar métodos de conocimiento del medio rural como parte de nuestra sociedad acercando a los jóvenes a un medio de vida y a una sociedad que son baluartes de nuestra cultura, tradiciones y acervo.
- ➔ Desarrollar en los centros educativos campañas de comunicación y formación, con la participación de la juventud, para potenciar el consumo responsable, la adopción de buenas prácticas ambientales, así como el uso responsable de vehículos particulares y del transporte público.

## COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

---

- ➔ Prevenir y atender los factores que generan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de la juventud.
- ➔ Apoyar el desarrollo efectivo de la normativa y medidas existentes en materia de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, de forma que se facilite la participación de las personas jóvenes con discapacidades físicas y psíquicas en los programas dirigidos a la juventud.
- ➔ Puesta en marcha de programas específicos para hacer frente a las nuevas formas de violencia que tienen especial relevancia en los jóvenes y adolescentes.





- Hacer efectivos los mecanismos que permitan a los discapacitados obtener una formación académica en igualdad de condiciones con el resto de los jóvenes.
- Llevar a cabo políticas integrales con los jóvenes en estado de exclusión social donde se atiendan todas las dimensiones del problema: formación, empleo, violencia, familia, toxicomanías, sexualidad, etc., maximizando esfuerzos y coordinando los recursos.
- Promover el acceso de los jóvenes con discapacidad a los recursos y programas de ocio y tiempo libre juvenil que se implementen desde las administraciones públicas, promoviendo las condiciones para su participación efectiva en los mismos.
- Realizar campañas de sensibilización y formación destinadas a la población juvenil para favorecer la integración social de los jóvenes con discapacidades físicas o psíquicas.
- Fomentar actividades dirigidas a la juventud reclusa para su integración social.

## COMPROMISO CON LA CULTURA

---

- Establecer un presupuesto digno y estable que garantice constancia al sector de la Cultura, industria en auge, que genera numerosos puestos de trabajo de alta cualificación y que apenas consume recursos naturales, lo que la convierte en una de las industrias más sostenibles con un fuerte componente en I+D+I y, por lo tanto, una salida para los jóvenes cualificados que tenemos en las islas así como para jóvenes emprendedores.

Por otro lado, tenemos que asegurar el acceso de la juventud a las actividades culturales, así como apoyar la capacidad creativa e innovadora de la juventud canaria reconociendo el papel fundamental de la cultura como elemento de mejora, superación y realización del individuo y de los grupos sociales, amén de un importante agente del desarrollo y de la cohesión social. Además, reivindicamos la cultura canaria como expresión de nuestro devenir histórico y de las influencias a lo largo de él recibidas como un elemento clave de nuestra identidad.



- ➔ Consignar un presupuesto estable para las acciones a desarrollar y el fomento de las industrias culturales, que se mantenga con los años y sea eje de la política cultural.
- ➔ Fomento de implantación de modelos empresariales eficientes en las actividades de los jóvenes creadores canarios.
- ➔ Dar estabilidad a las políticas culturales y coordinar el área para crear sinergias con ayuntamientos y cabildos dando un servicio integral, minimizando el gasto y maximizando los recursos tanto humanos como técnicos y materiales.
- ➔ Promover la organización de ferias, muestras y certámenes que promocionen a jóvenes artistas y artesanos, tanto en Canarias como en el exterior.
- ➔ Fomentar la formación de los gestores culturales de manera reglada para tener un sector cultural cualificado y cohesionado.
- ➔ Definir una política de apoyo a los jóvenes creadores canarios de cualquier disciplina artística o artesanal para su formación permanente y su promoción exterior.
- ➔ Promover ayudas a los artistas jóvenes canarios que cubran el sobrecoste que supone la insularidad que provoca agravios comparativos con sectores culturales de otras regiones del Estado.
- ➔ Creación de modelos de gestión museística dinámica y atractivo para nuestros jóvenes con implantación de políticas de precios apropiadas a la naturaleza de este sector de la sociedad.

## COMPROMISO CON EL DEPORTE

---

- ➔ Fomentar el deporte en la juventud como complemento a la formación integral de las personas, pues constituye un instrumento privilegiado de socialización que fomente hábitos de vida saludable y puede evitar situaciones de marginalidad





Trabajando  
por Canarias

- Facilitar el acceso de los jóvenes a los diferentes recursos e instalaciones deportivas que sean de propiedad pública base de descuentos o gratuitamente.
- Fomento de la practica de deportes y hábitos saludables como parte de la formación curricular en las enseñanzas a edades tempranas.
- Potenciar entre la gente joven la práctica de deportes autóctonos canarios.
- Utilizar las infraestructuras educativas (colegios, institutos, universidades, etcétera) por las tardes como espacios para la práctica de deporte por parte de la juventud.
- Creación de un centro de alto rendimiento para deportistas de elite a nivel profesional.



coalición canaria  
CC - PNC - CCN



## XIV. BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

La calidad de vida de una sociedad avanzada, como es la canaria, no se mide exclusivamente por parámetros económicos. La consolidación del Estado del Bienestar conlleva tener la capacidad de poner a disposición de la ciudadanía recursos suficientes para atender con dignidad a las personas dependientes, a la infancia y a la familia o a las personas que atraviesan por dificultades sociales.

El Gobierno de España puso en marcha la aplicación progresiva de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, un cuerpo normativo que reconoce un nuevo derecho subjetivo. Sin embargo, la realidad es que la financiación que el Gobierno de España está disponiendo para la aplicación de la ley en las Comunidades Autónomas, está muy alejada de los costes reales de los servicios de atención, sobre todo, los de carácter residencial, y es la Comunidad Canaria quién sufraga el 95 % de los costes de la Ley.

Ante la situación referida, los nacionalistas proponemos:

- Con carácter general, un incremento de la financiación para cubrir financieramente este nuevo derecho de ciudadanía. Esto permitirá que el nivel de protección acordado con las Comunidades Autónomas y materializado a través de convenios de colaboración (art. 7 y 10) fuera consecuente con los costes reales de este tipo de servicios de atención.
- De manera particular, se exige al Gobierno de España un mayor reconocimiento de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de territorio fragmentado y ultraperiférico con un modelo de dependencia propio, en el que intervenga la propia Comunidad, los Cabildos y los Municipios. Esta doble condición justifica demandar un mayor compromiso del Gobierno de España en la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la creación de recursos de atención a la dependencia en Canarias.

El incremento de la esperanza de vida en todo occidente ha sido un fenómeno que no ha sido ajeno a Canarias y eso ha determinado que el porcentaje de personas mayores de 65 años se





haya incrementado. Este es, sin duda, un éxito de nuestra sociedad que conlleva la necesidad de mejorar la oferta de ocio a nuestros mayores en consonancia con sus demandas.

- Se propone transferir a las corporaciones locales la gestión de los viajes del INSERSO destinados a los mayores. En la actualidad, estas instituciones, las más próximas a la ciudadanía, sólo gestionan un 20% de estos viajes, reservándose el Gobierno de España la gestión del 80% restante. Con esta propuesta se pretende una distribución territorial más equitativa y una selección individual que responda a criterios de necesidad y singularidad del hecho insular.

Canarias es una comunidad pionera y a la vanguardia del Estado en inclusión social. Contamos con un cuerpo normativo, la Ley de Prestación Canaria de Inserción, que no sólo ha elevado las cuantías económicas que se otorgan, sino que ofrece a las personas en dificultad social una nueva oportunidad para construir un proyecto de vida a través de los itinerarios de inserción.

Una sociedad avanzada, justa y democrática se mide por su implicación en su atención a la infancia y, sobre todo, a aquella que pueda encontrarse en riesgo. La nueva estructura familiar, con estructuras plurinucleares, monoparentales y alejadas de los modelos tradicionales conlleva una serie de amenazas desconocidas hace apenas una década.

Queremos dispensar un trato prioritario a la infancia a través de políticas de apoyo y atención integral a la Familia como medida de prevención de riesgo y promoción de factores de protección por medio de convenios-programa entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma con las corporaciones locales, aumentando la financiación acorde con los incrementos poblacionales en el Archipiélago. Proponemos:

- Mejorar la calidad y oferta de Servicios a la Primera Infancia para la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir la exclusión social o desintegración familiar.
- Fomento de la adopción como mecanismo de integración familiar y social.
- Programas de educación y atención a núcleos familiares en situaciones de riesgo o dificultad social.



- Programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.
- Programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar mejorando el sistema de protección a la infancia maltratada:
  - ↳ Detección precoz del maltrato infantil en colaboración con los centros de primera infancia y los servicios sanitarios.
  - ↳ Detección y atención a familias de riesgo antes del nacimiento.
  - ↳ Atención y tratamiento al maltrato no grave cuando no sea recomendable la separación del niño de su familia.
  - ↳ Atención al maltrato grave cuando sea necesaria la separación, mejorando los dispositivos de acogida inmediata y el acogimiento familiar o residencial de forma temporal.
- Potenciar nuestra participación en Grupos de Trabajo con el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas:
  - ↳ Menores Extranjeros no Acompañados.
  - ↳ Menores con problemas de conducta.
  - ↳ Formación para los trabajadores de las Comunidades Autónomas en el marco de la Nueva Ley de Responsabilidad penal de los menores.
- Programas para el desarrollo de los Valores y Derechos de los menores:
  - ↳ Educación para la convivencia democrática, la tolerancia y la solidaridad.
  - ↳ Participación de la infancia en la familia y la sociedad.
  - ↳ Fomentar la protección contra las actividades nocivas para su desarrollo, evitando la propagación del consumo de productos nocivos perjudiciales para la salud, mensajes de violencia y pornografía.





- Establecer ayudas y beneficios fiscales para las familias en proceso de adopción internacional.

## → Menores inmigrantes no acompañados:

La inmigración clandestina procedente del continente africano afecta a Canarias desde hace ya más de una década. Miles de personas abandonan su hogar, familia, hijos y amigos embarcándose rumbo a lo desconocido, cuando no a la muerte.

Esta situación es aún más dramática cuando se trata de niños. En Canarias, han llegado en la última década alrededor de 5.000 niños africanos. Solidariamente, les hemos ofrecido acogimiento, manutención e integración. El fenómeno ha remitido en los últimos dos años, pero la feroz crisis humanitaria en la que está inmersa el norte de África puede reavivar la afluencia de emigrantes y debemos estar preparados.

Desde la solidaridad, la humanidad y el respeto a los derechos de los niños y las niñas los nacionalistas reclamamos:

- La modificación de la Ley Estatal 1/96 de atención integral al menor.
- La elaboración del Estatuto Jurídico del Menor Extranjero no acompañado.
- La consolidación de fórmulas que permitan la asunción de la tutela de los menores extranjeros no acompañados, no sólo de la guarda y custodia, cuando salgan de Canarias en el marco de una política global de cooperación.
- El mantenimiento de partidas presupuestarias en los Presupuestos del Estado para el gasto en la primera acogida de los menores extranjeros no acompañados.

## VIVIENDA

---

Las ayudas al acceso a una vivienda en Canarias ha dado un salto cualitativo y cuantitativo muy importante en esta Legislatura, que ha de seguir consolidándose como una de las grandes apuestas por la consolidación del Estado del Bienestar a través de las siguientes medidas:





- ➔ Fomentar la construcción de viviendas protegidas para lograr que todas las personas puedan acceder a una vivienda a precios asequibles, simplificando la tipología de vivienda protegida, adaptada a los distintos niveles de rentas.
- ➔ Incentivar la puesta en el mercado de suelo para la construcción de viviendas protegidas, facilitando la clasificación, calificación, adquisición y urbanización de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas e incentivando la puesta en el mercado del mismo, de forma que se satisfaga la demanda de primera vivienda a los residentes de las islas.
- ➔ Se declararán los municipios de preferente localización de viviendas protegidas para garantizar una mayor reserva de suelo destinado a este tipo de viviendas en los municipios con mayor demanda de vivienda.
- ➔ Se mantendrá la línea de ayudas de urbanización de suelo, creándose una nueva línea de ayudas a la adquisición de suelo con destino a la construcción de vivienda protegida.
- ➔ Incentivar y potenciar la rehabilitación del parque público de viviendas; mejorando su equipamiento; incentivando la rehabilitación de viviendas en el medio rural y privadas; así como potenciando la rehabilitación integral por áreas, para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas.
- ➔ Fomentar la implicación en la ejecución del Plan de Vivienda de otras administraciones públicas con competencias en materia de vivienda (cabildos insulares y ayuntamientos), fundamentalmente en lo referido a la concertación necesaria para agilizar los trámites administrativos en la gestión y promoción de viviendas protegidas, en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas degradadas, así como en materia de ordenación de suelo y constitución de patrimonios públicos de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas.
- ➔ Movilizar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento y para lograr un uso más eficiente del territorio. Se incentivará que salgan al mercado el mayor número de viviendas vacías incentivando la rehabilitación, facilitando el acceso a las viviendas existentes y fomentando el arrendamiento de dichas viviendas.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## XV. IGUALDAD

La igualdad en las leyes no garantiza aún la igualdad en la vida real. Por eso, resulta necesario seguir profundizando y avanzando en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, con el fin de conseguir que Canarias sea cada vez más una comunidad en la que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos. Para lograr que esa igualdad sea real y efectiva es necesario que las políticas de igualdad giren en torno a ciertos planteamientos o premisas básicas, entre otras, los siguientes:

**1.- La TRANSVESALIDAD**, como eje vertebrador de las distintas políticas sectoriales, de modo que la perspectiva de género esté presente en toda la acción de gobierno.

**2.- La IGUALDAD** desde un planteamiento INCLUSIVO como fundamento de una convivencia igualitaria que sea extensiva a hombres y mujeres.

**3.- La CORRESPONSABILIDAD** como condición necesaria e imprescindible para una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas.

Teniendo básicamente estas premisas como marco de referencia, será necesario proseguir con el desarrollo reglamentario y la aplicación efectiva de la Ley 1/2010, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para avanzar en la promoción de la igualdad y, en consecuencia, en la lucha contra la violencia de género.

### PROPUESTAS:

---

- Elaboración, aprobación y aplicación del Plan Estratégico de Igualdad para dos periodos legislativos y concreción de los programas operativos correspondientes a cada legislatura.





- Atender a la dependencia en sentido amplio (menores, mayores y discapacitados) ya que esta responsabilidad no puede ser únicamente femenina, potenciando la línea seguida hasta el momento de creación de Centros de Atención y que esta sea homogénea en su distribución en los ochenta y ocho municipios, con especial hincapié en lo referido a la atención a la infancia y desde la corresponsabilidad de todas las Instituciones.
- Conciliar la vida familiar, laboral y personal, de manera que se permita atender las responsabilidades familiares sin renunciar al legítimo derecho al trabajo, la promoción profesional, el descanso y el propio desarrollo individual.
- Propiciar políticas preventivas de la desigualdad y sus resultados, que son aquellas que promueven un cambio de mentalidades para la superación de los estereotipos sexistas, incorporando a este efecto un representante del ICI en el Consejo Escolar de Canarias y ejecutando de manera estricta lo estipulado en la Ley Canaria de Igualdad vigente.
- Aprobada la Ley Canaria de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres, potenciar su desarrollo y aplicación efectiva.
- Potenciar el Instituto Canario de Igualdad, así como ubicarlo administrativa y políticamente en Presidencia de Gobierno, de tal forma que su acción sea claramente transversal y alcanzando a todas las áreas de gobierno.
- Crear una Comisión Interdepartamental sobre Igualdad como garante de la transversalidad de planes, medidas y acciones emanados de cualquier estamento político o administrativo.
- En aras de establecer sistemas de cooperación Interinstitucional entre las administraciones canarias en materia de igualdad de género, de forma que trabajen juntos Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos a favor de la Igualdad, crear el Observatorio Canario de Igualdad.
- Promover la creación de las Consejerías Insulares de Igualdad y de las Concejalías de Igualdad allí donde aún no están, así como restituir las que en su día fueron suprimidas.



- ➔ Exigir al Estado el cumplimiento del compromiso económico con Canarias derivado de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- ➔ Desarrollar el Plan Canario de Servicios Públicos de Atención a la Infancia: ampliación de las plazas actuales de guarderías, escuelas infantiles y servicios de apoyo a la infancia, hasta garantizar una plaza gratuita, como mínimo, a los niños y niñas cuyas unidades familiares perciben menos de dos veces el SMI.
- ➔ Propiciar acuerdos entre Gobierno, Cabildo y Ayuntamientos para lograr más eficacia y universalidad.
- ➔ Promover la flexibilización de las jornadas, y otras medidas laborales en pro de la conciliación, mediante la acción ejemplificadora de las Administraciones Públicas y mediante el apoyo a la concienciación del empresariado y sindicatos en favor de éstas.
- ➔ Mostrar de manera diáfana ante la comunidad los espacios de actuación políticos en que están inmersos los organismos encargados de velar por la Igualdad en la Comunidad Canaria, de manera que en el nombre de la Consejería titular de esta responsabilidad figure el concepto “Igualdad” en el caso que no se tratara de una Consejería de su competencia exclusiva.

## EMPLEO EN CONDICIONES DE IGUALDAD, CLAVE PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS MUJERES

---

CC-PNC-CCN plantea continuar trabajando en el desarrollo de una política de empleo integral y coherente con medidas específicas para las mujeres, promoviendo acciones positivas respecto a:

- ➔ Suprimir desigualdades en cuanto a incorporación, permanencia, promoción y calidad del puesto de trabajo, mediante el establecimiento de medidas para la contratación laboral de mujeres en condiciones de estabilidad y calidad.





- Promover y ejecutar medidas específicas sobre protección del derecho al trabajo de las mujeres garantizando que no sean discriminadas a causa de embarazo, maternidad u otros aspectos vinculados a su condición biológica o social.
- Facilitar el acceso de las mujeres a aquellas profesiones con déficit de capital humano femenino, con objeto de ampliar sus posibilidades de empleo y promoción, hoy bastante restringidas al ámbito de tipos muy concretos de campos profesionales.
- Favorecer e impulsar la inserción laboral del colectivo de mujeres mayores de 45 años.
- Fomentar el acceso de la mujer a los foros de toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.
- Establecer mecanismos que saquen a la luz las situaciones de economía sumergida de gran número de mujeres y las regularicen.
- Combatir la discriminación salarial profundizando en sus causas y adoptando medidas eficaces de orden judicial, laboral y político que favorezcan la igualdad de retribuciones por un trabajo de igual valor.

## LA ECONOMÍA, EN FEMENINO

---

Los estudios de historia económica demuestran el papel determinante de las mujeres en el crecimiento y desarrollo económico. Dar más oportunidades a las mujeres para que contribuya a la economía no es únicamente una cuestión de igualdad, es una cuestión de desarrollo y de aprovechamiento social de las capacidades de la mitad de la población, y además supone la debida orientación del engranaje político hacia la justicia social. De tal forma, desde CC-PNC-CCN:

- Impulsaremos al liderazgo de las mujeres en todos los sectores de la economía canaria para el aprovechamiento de sus capacidades de gestión.



- Potenciaremos las iniciativas emprendedoras de las mujeres como empresarias y trabajadoras autónomas, promoviendo las medidas legislativas, económicas, fiscales y sociales necesarias en aras, no sólo de devolver a la mujer el papel ancestralmente negado, sino como contribución a una economía que necesita ser impulsada y que no puede permitirse el lujo de desaprovechar ninguna de las iniciativas de los miembros de la sociedad de referencia en este sentido.
- Apoyaremos la puesta en marcha de proyectos empresariales, sociales, laborales y cooperativas de mujeres, priorizando los proyectos innovadores en sectores emergentes.
- Promoveremos la actividad emprendedora de las mujeres rurales mediante programas específicos, evitando así la despoblación de las zonas rurales y contribuyendo al desarrollo sostenible, y fomentaremos la producción y profesionalización de aquellos sectores tradicionales donde la mujer ha jugado un papel importante, como en la artesanía.

## MÁS MUJERES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

---

La situación de las mujeres científicas en Canarias dista mucho de ser igualitaria con los hombres, y arrastra las mismas dificultades de acceso y promoción a la carrera profesional que en otros ámbitos profesionales no universitarios. No es comprensible el mantenimiento de esta situación y las barreras con las que se encuentran las mujeres investigadoras y científicas, nos encontramos que las mujeres en el acceso y promoción se siguen encontrando con sistemas de evaluación y valoración totalmente masculinos, que excluyen a las mujeres por razón de género.

- Promover acciones de difusión de la actividad de las mujeres en la ciencia y la tecnología a lo largo de la Historia, poniendo énfasis en la actividad en este sector de las mujeres canarias.
- Promover el acceso de las mujeres a carreras científicas y técnicas, para que puedan competir en el campo laboral de las Ciencias y las nuevas tecnologías.





- Seguir fomentando las redes de cooperación de las científicas y tecnólogas canarias con el exterior.

## SOLIDARIDAD FRENTE A LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LA DOBLE EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES

---

- Favorecer la integración de las mujeres pertenecientes a colectivos con mayores dificultades: familias monoparentales, mujeres en situación de pobreza, mujeres con discapacidad, emigrantes retornadas, canarias en el exterior, mujeres que ejercen la prostitución..., a través de medidas efectivas en las áreas de especial déficit: acceso al empleo y la vivienda, pensiones, servicios sociales y sanitarios, educación...
- Luchar por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo, y promover políticas de solidaridad y cooperación con las mujeres desfavorecidas de otros pueblos de nuestro entorno inmediato y no inmediato, impulsando Programas de Cooperación al Desarrollo, dando especial protagonismo a aquellos que vinculan a las mujeres de África y Latinoamérica, e interceder ante el Estado y la Unión Europea para lograr por su parte un compromiso serio y efectivo con dicha Cooperación.

## VIVIENDA PARA TODOS Y TODAS

---

El rápido crecimiento poblacional, unido a la escasez de suelo, hace que en Canarias los problemas relacionados con el acceso a la vivienda sean cada vez mayores, dificultad más acusada en el caso de las mujeres dada su condición de doble exclusión social: mayor tasa de paro, menor retribución, cargas familiares..., por lo que se hace necesario dedicar mayores esfuerzos para garantizar el acceso de las mujeres a la vivienda:





Trabajando  
por Canarias

- ➔ Estableciendo ayudas adicionales y favoreciendo la agilidad administrativa que permitan a las mujeres pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social disponer de una vivienda digna.
- ➔ Potenciando las ayudas para el pago del alquiler a aquellas mujeres responsables de familias monoparentales, así como la implantación de medidas fiscales que faciliten la adquisición de la vivienda propia.
- ➔ Favoreciendo la independencia de las mujeres jóvenes mediante mecanismos de apoyo en los programas de vivienda joven.
- ➔ Haciendo especial relieve en el acceso a la vivienda a las mujeres víctimas de violencia de género.

## ACABEMOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

---

La expresión más radical en la que desemboca la desigualdad entre mujeres y hombres es la que se traduce en la violencia de género. Desde CC-PNC-CCN expresamos el más absoluto de los rechazos a la violencia en cualquiera de sus formas, y especialmente la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo; por eso nos hemos adelantado al resto del Estado en la creación de una Red de Servicios de Apoyo a las víctimas. Continuaremos trabajando por su erradicación de la sociedad mediante:

- ➔ La reorientación y un nuevo encauzamiento de esfuerzos, energías y partidas presupuestarias y el mantenimiento y el refuerzo de las estructuras que se han revelado como óptimas a este efecto, completando el desarrollo del Sistema de Servicios de Protección, Amparo y Recuperación para las mujeres víctimas de la violencia (centros de información, servicio de emergencia, servicios especializados).
- ➔ Continuar el Programa Canario para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, revisando su aplicación y renovando sus medidas de acuerdo con la experiencia.





- Ampliar los recursos que hagan eficaces la prevención, protección y amparo, tanto en los ámbitos judiciales y policiales, como en los educativos, sanitarios y sociales.
- Crear campañas de sensibilización que propicien una mayor conciencia social y el rechazo del machismo y la desigualdad, origen de la violencia de género.
- Consolidar, ampliar y reorganizar la red de Oficinas Comarcales de Intervención Especializada contra la Violencia de Género y mejora de la coordinación de Entidades y servicios que integran la Red Especializada con los recursos policiales y judiciales.
- Potenciar una red insular de cooperación para la inserción laboral de las mujeres víctimas de Violencia de Género, y facilitar ayudas económicas a las mismas.
- Crear de un Servicio Especializado de Atención a Mujeres víctimas de agresiones sexuales.
- Potenciar el Dispositivo de Emergencia de Mujeres Agredidas, que cuente con recursos suficientes, centros de acogida urgente y pisos tutelados y Servicio de atención psico-educativa especializada en Violencia de Género.
- Instar al Estado a que modifique cualquier Legislación que ampare inhibirse en los casos de violencia de género de declarar contra el agresor.

## POR UNA SANIDAD IGUALITARIA

---

Las mujeres representan más de la mitad de la población y el patrón de salud y enfermedad de éstas no es igual al de los hombres. Su constitución física, ciclo de vida, actividad y realidad socioeconómica son diferentes.

Para garantizar un servicio sanitario óptimo es necesario contemplar la construcción social de género en todos los aspectos del sistema.



Para ello, desde CC-PNC-CCN trabajaremos por:

- Potenciar las campañas de prevención y programas de detección precoz de enfermedades como el cáncer de mama y otras causas de mortalidad y morbilidad femenina.
- Profundizar en la detección y tratamiento de problemas de salud que parecen ensañarse especialmente con la mujer como la ansiedad, la depresión y los trastornos de conducta alimentaria, la fibromialgia, la fatiga crónica ... formando a los profesionales sanitarios en la perspectiva precisa para el enfoque y afrontamiento de estas dolencias desde una nueva perspectiva.
- Reducir la desigualdad en la atención sanitaria, analizando los problemas de salud desde una perspectiva de género, aplicando prácticas dirigidas a:
  - ↳ Identificar los problemas de salud de las mujeres y mostrar sus elementos diferenciales.
  - ↳ Analizar la cobertura de los servicios de salud y el acceso de las mujeres a los mismos.
  - ↳ Financiar investigaciones que determinen los condicionantes socioeconómicos de los niveles de salud a lo largo del ciclo de vida de la mujer.
  - ↳ Examinar y eliminar inequidades de salud y de acceso a los servicios sanitarios entre hombres y mujeres.
  - ↳ Mejora de la accesibilidad en Atención Primaria con ampliación de horarios para madres trabajadoras.

## EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y COMUNICACIÓN: POR EL CAMBIO DE MENTALIDADES

---

La base del gran cambio, ese que proviene desde el interior de la sociedad misma y que fluye sin necesidad de advertencias o amonestaciones, es sin duda alguna, la Educación. Siempre hemos sido especialmente sensibles a todo lo que atañe a la educación de la Comunidad





Canaria, sin embargo, en este caso pretendemos ser exquisitos en el hecho educativo como germen y promotor de ese gran cambio que nuestra sociedad y la de todo el planeta demanda a gritos, que no es otro que el que lleve a una sociedad justa en la que hombres y mujeres sean iguales en la diferencia. Así, nuestras propuestas son las siguientes:

- Defender la pervivencia de los ejes transversales, la educación en valores y el trabajo con las actitudes, como elementos fundamentales de la acción educativa.
- Ser exquisitos en la supresión de los rasgos y lenguaje sexista en los contenidos curriculares y en las prácticas educativas, fomentando la inclusión de contenidos en materia de igualdad.
- Combatir la invisibilidad y la desvalorización de las mujeres en los contenidos escolares, promoviendo la visibilización de las obras y aportaciones de las mujeres a la sociedad.
- Eliminar del ámbito educativo y social los estereotipos sexistas que puedan condicionar las expectativas de las alumnas respecto a su futuro académico y profesional.
- Desarrollar acciones de sensibilización en la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación.
- Ampliar la Red de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 años, a fin, entre otros, de garantizar una formación temprana en valores de coeducación.
- Promover la ampliación de la oferta de estancias en el colegio antes del comienzo de las clases, de comedores escolares, y de actividades complementarias y extraescolares en aquellos casos en que la situación de la familia lo precise para la atención de sus obligaciones laborales.
- Potenciar el acceso de las mujeres a la sociedad de la información.
- La adaptación de la formación y la orientación profesional de las mujeres a las nuevas demandas del mercado de empleo y a la realidad social de éstas.



- ➔ Actuaciones encaminadas a la orientación de las mujeres en la elección de estudios que les animen a incorporarse a profesiones tradicionalmente masculinas, haciendo especial hincapié en las titulaciones de carácter científico-tecnológico.
- ➔ Apoyar a la creación y el disfrute de los productos culturales por parte de las mujeres.
- ➔ Apoyar el deporte protagonizado por las mujeres, tanto en deportes tradicionales canarios como en otros campos, y apoyo a la visibilización de su labor deportiva.
- ➔ Apoyar el papel de las mujeres como líderes y gestoras en la cultura y el deporte.
- ➔ Promover y revalorizar la aportación de las mujeres a la sociedad, la cultura, y actividades tradicionales en Canarias, aún invisible en muchos casos.
- ➔ Rescatar y difundir la aportación a la cultura de las creadoras canarias.
- ➔ Crear productos y actividades culturales y deportivas promotoras de igualdad, combatiendo todas aquellas en las que se produzca discriminación por razón de sexo, desarrollando acciones positivas y estudiando el impacto de género en las políticas deportivas y culturales.
- ➔ Potenciar el asociacionismo deportivo o cultural de las mujeres.
- ➔ Incrementar el protagonismo e influencia de las mujeres en la sociedad a través de la comunicación.
- ➔ Exigir el cumplimiento de las normas sobre representación no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación canarios, tanto públicos como privados.
- ➔ Realizar una comunicación no sexista en la TV Canaria y emisoras de radio y televisión locales, desarrollando una parte de la programación destinada específicamente a la promoción de igualdad, y evitando la infrarrepresentación de los eventos protagonizados por mujeres.
- ➔ Condenar aquella publicidad que difunda mensajes que contengan esquemas de discriminación contra la mujer, dando mayor capacidad de actuación al Observatorio de Publicidad y Comunicación Sexista.





- Empezar acciones con las empresas y profesionales de la comunicación y la publicidad para promover una comunicación no sexista.

## EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, GARANTÍA DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA

---

La sociedad canaria no puede permitirse el lujo de prescindir de la experiencia y de los talentos de las mujeres. Ya no es democrático ni justo hacer políticas sólo a partir de los puntos de vista masculinos. Corregir eso pasa por favorecer la presencia de las mujeres en aquellos lugares donde se toman las decisiones para la comunidad. Por ello, queremos aumentar el poder de las mujeres en lo público, comprometiéndonos a:

- Mantener una creciente representación de las mujeres en las Consejerías, Viceconsejerías, Direcciones Generales, en las Concejalías y Consejerías de los Cabildos.
- Velar por la paridad tal y como prevé la Ley Canaria de Igualdad.
- Apoyar con fuerza el asociacionismo de mujeres, garantizando recursos para que pueda desarrollarse un movimiento feminista activo, independiente y crítico, hoy muy necesario para la sociedad.
- Fomentar mediante la sensibilización, la formación y los incentivos el protagonismo de las mujeres en las organizaciones públicas y privadas mixtas.

## POLÍTICAS GENERALES Y DE RECONOCIMIENTO DE LA REALIDAD HOMOSEXUAL, BISEXUAL Y TRANSEXUAL

---

CC-PNC-CCN desarrollará un amplio programa de apoyo a las políticas generales y de reconocimiento de la realidad homosexual, bisexual y transexual en el que destacarán las siguientes acciones:



- ➔ Elaboración de una proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- ➔ Revisar y subsanar las situaciones susceptibles de ser consideradas como discriminatorias por razones de orientación y/o identidad sexual dentro de todas las instancias de las administraciones públicas (trámites burocráticos, convenios laborales, etc.).
- ➔ Realización de estudios sobre la situación de la homosexualidad, la transexualidad, la bisexualidad y la LGTBfobia, incorporando la variable de orientación sexual e identidad sexual en los diferentes estudios sociológicos que realicen las áreas correspondientes.
- ➔ Inclusión de la garantía de igualdad de trato por razón de orientación y/o identidad sexual en las normativas que rigen las aperturas y las normas de funcionamiento de negocios e industrias, garantizándose su adecuado cumplimiento.
- ➔ Instar desde el Parlamento de Canarias a las organizaciones internacionales para la despenalización de la homosexualidad a nivel mundial y que deje de ser considerado un delito, así a la OMS (Organización Mundial de la Salud) a que retire la transexualidad como una enfermedad mental.
- ➔ Continuar, en Canarias, con la conmemoración institucional del Día Internacional contra la Homofobia el 17 de mayo.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---





## XVI. SANIDAD

CC-PNC-CCN considera el sistema sanitario público como el instrumento idóneo para articular las estrategias de promoción de la salud, prevención frente a las enfermedades, recuperación de la salud y mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Es cierto que los canarios, como todos los pueblos avanzados, vivimos hoy más años que nunca. Para velar por ello, el sistema sanitario debe mantener y mejorar sus prestaciones, actualizar permanentemente sus conocimientos y sus herramientas de gestión.

Los cimientos sobre los que se construye el sistema sanitario de Canarias son la universalidad en el acceso y la gratuidad de las prestaciones sanitarias. En ellos se fundan los pilares de la asistencia, docencia e investigación biomédica.

Propugnamos una política sanitaria moderna, abierta a la participación de la comunidad y orientada a implicar a los profesionales en la gestión del sistema. Una política que avance hacia una asistencia cada vez más centrada en el paciente debe entenderse como aquella garantista de los derechos de los ciudadanos, respetuosa con las decisiones que el paciente tome sobre su propia salud. Es el paciente, con el apoyo de su familia y el consejo de los profesionales, quien debe tener la última palabra, a tenor del principio de autonomía.

La política de CC-PNC-CCN es responsable y garantiza la sostenibilidad del sistema sanitario.

### PROPUESTAS:

---

- ➔ Reforzar la atención primaria de salud para garantizar que siga siendo la base y la entrada principal del sistema sanitario. Hay que dotarla de los recursos humanos, técnicos y de gestión que le permitan:





- ➔ Dar respuesta a las necesidades de la población con la inmediatez necesaria. Es preciso que los pacientes puedan consultar a su médico de familia en el plazo adecuado a su problema de salud, que deberá ser normalmente de 24 horas, no superando las 48 horas. Para ello los ratios de referencia serán de 1 médico de familia por cada 1.500 tarjetas sanitarias y 1 pediatra por cada 1.000 niños.
- ➔ Ofrecer una atención integral que promueva los estilos de vida saludable, la prevención de las enfermedades y que fomente en la población el uso responsable de los servicios y prestaciones, tales como el consumo de medicamentos y el acceso a las urgencias y consultas.
- ➔ Resolver ágilmente la inmensa mayoría de los problemas de salud, mejorando el acceso de los médicos de primaria a las pruebas complementarias que sus conocimientos, habilidades y las necesidades de los pacientes, aconsejen. Se promoverá la introducción en atención primaria de la ecografía, y la extensión de la radiología simple, la espirometría y retinografía, mancomunando recursos entre zonas de salud colindantes. Se extenderá la descentralización del control de la anticoagulación oral, en centros de salud y consultorios grandes.
- ➔ Introducir progresivamente la posibilidad de la elección de especialista, por parte del médico de familia, para determinadas especialidades y patologías, de entre los que ofrezcan a los pacientes mejor tiempo de espera y calidad en las consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones terapéuticas.
- ➔ Contar en los centros de salud con especialistas consultores en las especialidades más importantes (endocrinología, nefrología, neurología, dermatología, traumatología), que permita responder con la inmediatez necesaria a los pacientes.
- ➔ Impulsar el desarrollo de una sola historia clínica electrónica por usuario para todo el sistema, que facilite la coordinación entre atención primaria y hospitalaria en beneficio del paciente.
- ➔ Poner en marcha un programa de participación y debate de los profesionales de atención primaria sobre aspectos como la motivación, el síndrome de



agotamiento, las dificultades del trabajo en equipo, el papel de la atención primaria en las nuevas enfermedades, las agresiones y los cambios habidos desde la implantación del actual modelo de atención primaria.

- ↳ Dotar a los centros de la seguridad necesaria para garantizar la integridad de usuarios y de trabajadores
  - ↳ Descargar al personal sanitario de los centros de los trámites administrativos, automatizando estos procesos y evitando la pérdida de información.
  - ↳ Potenciar la atención comunitaria, domiciliaria y sociosanitaria, a través de la enfermería de enlace y los trabajadores sociales, como núcleo del equipo gestor de casos multidisciplinares.
  - ↳ Mejorar la implantación del Programa de Atención Dental de Canarias en la población infantil y extenderlo progresivamente hasta los 16 años.
  - ↳ Avanzar en el programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama y colorrectal.
- ➔ Dar respuesta en atención especializada a las necesidades de la población con la inmediatez que ésta necesita, para lo cual CC-PNC-CCN se compromete a:
- ↳ Tomar las medidas necesarias para limitar los tiempos de espera tanto para ser valorados por el especialista, como para los estudios complementarios solicitados. El tiempo de espera de referencia será de 30 días, no debiendo superar los 90 días.
  - ↳ Así mismo, se adecuarán los tiempos de espera quirúrgicos a los recomendables, completando la actual cartera de servicios con garantía de espera máxima. El tiempo de espera de referencia será de 90 días, no debiendo superar los 180 días.
  - ↳ Promover una gestión hospitalaria más eficiente, que incorpore la participación activa de los profesionales sanitarios a través de la introducción de la gestión clínica de los servicios, para una mejora en la prestación asistencial.





- ↳ Potenciar los Servicios de Urgencias Extrahospitalarios, tanto los Servicios Normales de Urgencia (SNU), como los Centros Especializados de Atención a las Urgencias (CEAU), de modo que desmasifique la atención en los centros hospitalarios.
  - ↳ Dotar a los servicios de urgencia de comunicación con la historia clínica electrónica única por paciente.
  - ↳ Mejorar el transporte sanitario urgente, incrementando la dotación de personal y ambulancias sanitarizadas y medicalizadas.
  - ↳ Reforzar el Programa de Acogida de los pacientes que tengan que desplazarse fuera de su Isla para recibir asistencia sanitaria, ya sea a otra isla o a la Península. Ofrecer pisos donde podrán alojarse los pacientes y familiares desplazados.
- ➔ En relación a la Salud Mental:
- ↳ Continuar desarrollando los recursos del Plan de Salud Mental, en especial la dotación de unidades de atención infanto-juvenil y apoyo domiciliario a pacientes en situación aguda
  - ↳ Crear programas de hospitalización de día para pacientes con trastorno de la personalidad y de la conducta.
  - ↳ Consolidar, junto a los servicios sociales del Gobierno y Cabildos, la red de alojamiento alternativo para pacientes con problemas de salud mental que lo requieran
  - ↳ Mejorar las condiciones para la integración socio-laboral de los pacientes afectados por una enfermedad mental
  - ↳ Mejorar la atención a los pacientes con demencia senil y enfermedad tipo Alzheimer, coordinando la ayuda sanitaria y social disponible para su atención y la de sus cuidadores principales, a través de la enfermería de enlace.



- ➔ En relación a la atención a los pacientes afectados por drogodependencias:
  - ➔ Promover acciones eficaces frente a la amenaza de la exclusión social de la población drogodependiente, favoreciendo la normalización asistencial progresiva y la incorporación social, mediante una intervención integral.
  - ➔ Abordar el fenómeno de las drogas de manera crítica y responsable (posicionarse frente a la banalización y la normalización del uso de las drogas), potenciando la responsabilidad social corporativa.
  - ➔ Reforzar la prevención frente al alcoholismo y otras adicciones a drogas.
  - ➔ Incrementar las acciones que aumenten el nivel de participación, corresponsabilizando a todos los sectores, consolidando y/o generando redes y estructuras participativas de trabajo en cada ámbito y nivel territorial, y priorizando una mayor implicación de las familias y la escuela en las actividades preventivas.
  
- ➔ En relación a la atención a los pacientes afectados por Enfermedades Raras:
  - ➔ Promover el abordaje global de los pacientes con Enfermedades Raras, reforzando los dispositivos de información fiable, prevención, detección precoz, atención sanitaria y socio sanitaria e integración socio-laboral, apoyando además a las asociaciones de pacientes.
  - ➔ Potenciar la investigación biomédica y la formación específica entre los profesionales sanitarios en relación con las Enfermedades Raras.
  - ➔ Coordinar acciones con las iniciativas que en esta materia existen en el Estado y en la Unión Europea.
  
- ➔ Apostar por una prestación farmacéutica más accesible y eficiente para lo cual nos comprometemos a:





- ↳ Mejorar y terminar de implantar el modelo de receta electrónica, de tal manera que ya no se tenga que ir al centro de salud a repetir recetas, lo que permitirá al médico disponer de más tiempo para atender a los enfermos. La receta electrónica continua también permitirá controlar las recetas que reciben los pacientes, evitando la acumulación innecesaria de medicamentos en los domicilios.
- ↳ Priorizar entre los facultativos la prescripción por principio activo, para que llamemos a los medicamentos por su verdadero nombre, no por el nombre comercial, promoviendo el uso de genéricos y evitando así el despilfarro de pagar por la marca, conservando la misma calidad.
- ↳ Reforzar la formación continua, libre de intereses comerciales, de nuestros profesionales sanitarios, que tendrán acceso online desde su consulta al conocimiento más actualizado sobre los medicamentos y la terapéutica más eficiente, lo que mejorará la calidad de la prescripción.
- ↳ Empezar nuevas iniciativas en materia de Uso Racional de los Medicamentos, que permita reducir el gasto superfluo en medicamentos, y dedicar los excedentes en la mejora de otros programas sanitarios. Ya hemos demostrado que puede mejorarse la calidad, disminuyendo los costes en medicamentos, con medidas que ya se aplican con éxito en los países más desarrollados.
- ↳ Desarrollar las compras centralizadas de los medicamentos y productos sanitarios que se usen en nuestros hospitales y centros de salud, desde una única central de compras, para aprovechar las economías de escala.
- ↳ Reforzar la figura del médico responsable del Uso Racional de los Medicamentos en todos los Centros de Salud y todos los Servicios Asistenciales Hospitalarios.
- ↳ Implicar a los farmacéuticos en prácticas de educación para la salud y atención farmacéutica, controlando en la dispensación, la adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes, previniendo posibles errores en la medicación y notificando eventuales efectos secundarios.



- ↳ Vigilar la calidad y seguridad de los medicamentos que se consumen, reforzando los dispositivos de fármaco-vigilancia, encargados de analizar las notificaciones de reacciones adversas a los medicamentos efectuadas por los sanitarios.
  - ↳ Asegurar el uso adecuado de los medicamentos de elevado coste, a través del establecimiento de protocolos de uso, basado en la evidencia científica, por parte de una comisión de evaluación y uso de medicamentos de alto coste.
  - ↳ Desarrollar nuevas campañas educativas en materia de Uso Racional de los Medicamentos en centros educativos y centros socio-sanitarios, con la participación de personal sanitario, docentes, medios de comunicación, oficinas de farmacia, y asociaciones de pacientes
- ➔ En relación a la utilización de medios sanitarios ajenos al SCS:
- ↳ Actualizar los conciertos con los centros sanitarios privados para complementar los recursos públicos y dar respuesta a los incrementos de demanda asistencial
  - ↳ Prever anualmente la demanda pública asistencial a cargo de los centros privados, con el fin que estos puedan programar adecuadamente los medios asistenciales más adecuados
  - ↳ Crear una unidad auditora de control y seguimiento de los conciertos sanitarios establecidos, a cargo de inspectores médicos de servicios sanitarios.
- ➔ En relación a la salud pública, CC-PNC-CCN se compromete a:
- ↳ Agilizar y reforzar el sistema de información epidemiológico que permita tomar decisiones sobre planificación de recursos sanitarios.
  - ↳ Crear la agencia canaria de la alimentación, que integre en un único organismo las materias de Seguridad Alimentaria, las de calidad y las de consumo, realizando todas las funciones de forma coordinada y eficaz, siendo acorde con la actual necesidad de racionalización del gasto.





- ↳ Potenciar los programas de prevención en tabaquismo dirigido a menores, promoviendo las medidas necesarias para la protección de la salud y la educación de los menores, con el fin de prevenir y evitar el inicio en el consumo y de ayudar a estos en el abandono de la dependencia. Se potenciará la puesta en marcha de programas de actuación en la atención pediátrica, con información específica para los padres fumadores y campañas sobre los perjuicios que la exposición al humo provoca en los menores.
  - ↳ Reforzar la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
  - ↳ Prevenir, en coordinación con los dispositivos de atención primaria, la obesidad infantojuvenil y del adulto, así como la aparición en los usuarios del síndrome metabólico
- ➔ En relación a los Recursos Humanos con los que cuenta el Servicio Canario de la Salud, CC-PNC-CCN se compromete a:
- ↳ Actualizar las plantillas de conformidad con la estructura demográfica y epidemiológica de la población, mediante el incremento del número de plazas de formación sanitaria especializada (MIR) en las especialidades más necesarias.
  - ↳ Elaborar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos tal como dispone el Estatuto Marco del Personal.
  - ↳ Completar el registro de profesionales sanitarios en colaboración con el Ministerio de Sanidad.
  - ↳ Adoptar medidas para la profesionalización de la gestión sanitaria, mejorando la captación y formación de gestores sanitarios, y propiciando el desarrollo de la carrera profesional de este personal.
  - ↳ Finalizar la Oferta de Empleo Público (OPE) 2007 e iniciar una nueva oferta tras el concurso de traslados correspondiente.





- ↳ Ofertar al personal funcionario sanitario no asistencial (médicos, farmacéuticos y diplomados de enfermería de la inspección de servicios sanitarios y administración sanitaria) su integración voluntaria en el régimen del personal estatutario.
  - ↳ Desarrollar las competencias de la nueva enfermería de grado y especialización.
  - ↳ Desarrollar el Estatuto Marco para poder nombrar personal emérito a los licenciados sanitarios jubilados cuando los méritos relevantes de su currículo profesional así lo aconsejen, y poder aprovechar su aportación al sistema público sanitario, más allá de la jubilación, en actividades de consultoría, informes, docencia e investigación.
  - ↳ Potenciar la formación continuada de nuestros profesionales con el objeto de garantizar la mayor calidad de la actividad asistencial en el ámbito sanitario
- ➔ En relación a las Infraestructuras Sanitarias, CC-PNC-CCN se compromete a:
- ↳ Completar la red de atención primaria en materia de infraestructuras de los centros de salud y consultorios periféricos pendientes, desarrollando un plan de mejora estructural y ergonómica de los existentes, garantizando la accesibilidad, la climatización de los edificios y del mobiliario adecuado.
  - ↳ Mejorar las infraestructuras de los Centros de Atención Especializada (CAE), dotándolos de los recursos humanos y tecnológicos que permitan dar una mejor respuesta a los pacientes, potenciando la coordinación con los centros de atención primaria para mayor inmediatez de respuesta, comprometiéndonos a:
    - Finalizar las obras del CAE de Rumeu (Tenerife)
    - Reformar los CAE de El Calero y Vecindario (Gran Canaria)
    - Finalizar la red hospitalaria de Canarias, además de la conclusión de los hospitales comarcales y su puesta en funcionamiento, para lo cual CC se compromete a:





- Adecuar el desarrollo de las infraestructuras a las necesidades de la población, en función de su crecimiento actual y teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de la patología crónica
- Poner en funcionamiento el Servicio de Oncológica Radioterápica del Hospital Materno-Infantil Insular.
- Ampliar el Hospital de día Oncológico del Hospital Dr. Negrín en Gran Canaria.
- Avanzar en la ampliación de los Hospitales Materno-Infantil Insular de Gran Canaria, Nuestra Señora de la Candelaria y Hospital Universitario de Canarias en Tenerife y Hospital de Fuerteventura.
- Mejorar el equipamiento del centro de media estancia del Norte de Gran Canaria, San Roque de Guía.
- Poner en funcionamiento los Hospitales Norte y Sur de Tenerife, con los respectivos Centros de Atención Especializada (CAE) y Servicios de Urgencias.
- Desarrollar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para lo cual CC se compromete a
- Terminar de implantar las TIC conforme a una estrategia global definida en un plan estratégico y director específico.
- Usar esencialmente las TIC para facilitar el acceso de los usuarios a la atención sanitaria, y el acceso de los profesionales a los datos clínicos de los pacientes, pero también para transmitirles al personal y a los pacientes una información sanitaria contrastada.
- Evitar a pacientes y profesionales desplazamientos innecesarios a través de programas de atención remota, facilitando servicios de teleasistencia y telemedicina, acercando de este modo una asistencia de calidad a los usuarios, especialmente a los residentes alejados de los grandes centros y de las islas no capitalinas.

- ➔ En cuanto a los derechos de los pacientes, CC-PNC-CCN se compromete a :
- ➔ Desarrollar el derecho de los pacientes a acceder a su historia clínica, aprovechando las posibilidades que la tecnología actual permite.
  - ➔ Asegurar el acceso a la información sobre la situación de cada paciente en las listas de espera, y sobre el tiempo estimado de acceso efectivo a la prestación.





- ↳ Garantizar una gestión transparente ante los usuarios, con pleno respeto a su derecho a la información, a la reclamación, a la confidencialidad, a la autonomía, a decidir sobre las actuaciones diagnósticas y terapéuticas que consientan tras ser informados y a conocer los estándares de calidad aplicados.
  - ↳ Asignar a cada paciente hospitalizado un médico de referencia durante todo el tiempo que dure el proceso de hospitalización
  - ↳ Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a las prestaciones, desarrollando una oferta de recursos adecuados para todos los ciudadanos, cualquiera que sea la isla en la que residan, con especial énfasis a la asistencia prestada en las islas no capitalinas.
  - ↳ Ordenar los recursos de la Inspección de servicios sanitarios, en torno a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para que sirvan de garantía para la protección de los derechos de los pacientes
  - ↳ Apoyar las asociaciones de pacientes y familiares, así como facilitar la participación ciudadana responsable a través de un funcionamiento más ágil de los órganos de participación establecidos.
- ➔ En relación a la financiación del servicio público sanitario y a la política sanitaria:
- ↳ Trabajaremos para conseguir una financiación adecuada a la realidad poblacional e insular por parte del Gobierno Central, que reduzca el déficit generado por haber tenido que atender un incremento poblacional que nunca fue financiado.
  - ↳ Seguiremos trabajando por un “Pacto Social y Político por la Sanidad”, que desvincule de los intereses partidarios el derecho a la protección de la salud que tienen los ciudadanos, abandonado los planteamientos populistas y demagógicos.





**Trabajando**  
**por Canarias**



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



## XVII. UNA ADMINISTRACIÓN MÁS MODERNA Y EFICAZ

La crisis económica que nos afecta desde 2008 ha supuesto que en el ámbito de la Unión Europea y del Estado español, así como en nuestra Comunidad Autónoma, como integrante de las mismas, se hayan remarcado las medidas para conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria al que se prevé llegar en el año 2013.

En el sector público, todas las Administraciones han visto reducidos considerablemente los ingresos previstos. Sin embargo, existe la percepción de que las Administraciones todavía no han realizado el ajuste que la situación requiere. Oímos hablar de que las Administraciones han de ponerse al día en su forma de hacer, que han de aplicarse criterios de eficacia, eficiencia y economía, que el diseño de las Administraciones no se corresponde a su ámbito competencial, etc.

En las Administraciones se debate mucho sobre la sostenibilidad como parte de sus competencias. Así hablamos de medio ambiente sostenible, industria sostenible, turismo sostenible, agricultura sostenible...pero pocas veces nos planteamos la sostenibilidad de la propia Administración como organización. Y es que las Administraciones, conjuntamente con el avance del Estado del Bienestar, han ido asumiendo el papel de prestadoras de servicios, intentando ser garantes del derecho de los ciudadanos a acceder a servicios universales como la educación o la sanidad, además de la tradicional gestión administrativa, con lo cual adquiere más relevancia el concepto de Administraciones Públicas Sostenibles; sostenibilidad entendida en lo social, en lo económico y en lo ambiental.

Dada la situación expuesta, se hace necesario prever propuestas que contribuyan a que los servicios públicos prestados por las Administraciones Públicas canarias puedan seguir siendo viables. Es necesario así establecer nuevas medidas dando máxima importancia a los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión del personal, así como medidas de carácter organizativo, de austeridad en el gasto y de la mejora en la atención al ciudadano a través de la modernización y simplificación administrativa como principios a considerar para asegurar el objetivo de sostenibilidad de las Administraciones Públicas, la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos y la contribución de las mismas al desarrollo económico, eliminando las trabas burocráticas y propiciando nuevas fórmulas facilitadoras de la iniciativa y la innovación empresarial.





Como se observa, no se trata únicamente de proponer medidas de recorte del gasto, sino medidas destinadas a disponer de unas administraciones más eficaces y eficientes a través de la adecuada organización y la gestión óptima de los recursos. En definitiva, se trata de implantar acciones a corto plazo que contribuyan a tener Administraciones sostenibles y de calidad a largo plazo, con garantías en la prestación de los servicios públicos.

Con el fin expuesto se proponen las siguientes medidas:

## Medidas de ahorro

---

- Propiciar planes de ahorro energético y de calidad medioambiental en las Administraciones Públicas canarias. Dichos planes irán dirigidos al uso racional de la energía en los edificios públicos, impulsando el uso de energías alternativas, así como a la reducción en el consumo de material fungible como el papel o la tinta, a través de la generalización de herramientas de Administración electrónica y de campañas de concienciación a los empleados públicos y los usuarios.
- Incentivar el uso de software libre en las Administraciones Públicas canarias. Esta medida supone un menor coste de implantación, ahorro en licencias de software y mayor capacidad de acceso y control.
- Incentivar y favorecer la colaboración entre los sectores público y privado a través de los mecanismos previstos en la legislación de contratos del sector público, como medida de financiación de los servicios públicos, especialmente los de carácter universal.
- Crear economías a través del uso de espacios y herramientas de trabajo comunes tanto con Administraciones públicas como con empresas públicas o privadas.

## Medidas organizativas

---

- Completar el marco normativo que ha de dar respuesta a las demandas sobre el ámbito competencial de las distintas Administraciones canarias a través de la aprobación de una nueva Ley del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y del desarrollo del Pacto Local con una nueva Ley de Cabildos y de Régimen Local.



- El nuevo marco legal habrá de contribuir a delimitar y clarificar la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas canarias y su sector público, con una revisión de las estructuras administrativas actuales, aplicando criterios de racionalización a las mismas.
- El rediseño de las estructuras administrativas habrá de ir acompañado de medidas en materia de modernización y organización administrativa.
- En el caso de la Administración autonómica, habrán de estudiarse las duplicidades derivadas de la ubicación de los servicios en más de un ámbito insular, aprovechando la aparición y desarrollo de nuevas herramientas administrativas que permiten la relación no presencial del ciudadano con la Administración.

### Medidas de gestión del personal

---

- Nueva norma de función pública que modernice y dinamice la gestión de los empleados públicos en las Administraciones Públicas canarias.
- Desarrollo de instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo que dote de mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a las Administraciones públicas.
- Fomento de la movilidad laboral y funcionarial con la finalidad de ser más eficientes y disponer de los recursos allí donde son más necesarios en la prestación de los servicios.
- Implantación de sistemas de evaluación del desempeño que permitan la incentivación y motivación de los empleados públicos, detectando y discriminando positivamente a aquellos que mayor y mejor aportación hacen en la prestación de los servicios a los ciudadanos
- Desarrollo de un nuevo modelo de carrera profesional que permita el reconocimiento de los méritos y capacidades que se acrediten a través de los sistemas de evaluación del desempeño entre otros criterios.
- Aplicación de medidas de control y seguimiento del Absentismo laboral.





- Propiciar la colaboración entre las diversas Administraciones canarias para homogeneizar condiciones de acceso, movilidad, laborales y retributivas entre las mismas, evitando así la discriminación entre empleados públicos y facilitando la movilidad insular e interinsular.

## **Medidas de modernización: calidad, participación, desarrollo administración electrónica y simplificación administrativa**

---

Hemos querido incluir dentro del paraguas de la modernización todos aquellos ámbitos de actuación dirigidos a hacer unas Administraciones distintas y mejores, que han de ser los que en un corto plazo de tiempo permitan a las mismas dar un salto cualitativo en la prestación de los servicios al ciudadano y que redundarán, indudablemente, en la favorable percepción de los mismos sobre la actividad pública.

Entre las medidas de calidad se proponen todas aquellas que permitan evaluar las políticas públicas con el fin de obtener indicadores que permitan orientar la acción de gobierno en las distintas Administraciones Públicas canarias, entre ellas:

- Continuar con la implantación del nuevo modelo de gestión pública a través de la gestión de proyectos y gestión por objetivos.
- Potenciar los sistemas de evaluación de la calidad a través de los modelos de excelencia para la mejora de la organización mediante la autoevaluación.
- Desarrollo de programas de Evaluación de Políticas y Programas Públicos ligados a las acciones para la modernización.
- Establecer sinergias que permitan el desarrollo a través de mecanismos de colaboración entre las empresas, las administraciones y las instituciones y organismos dedicados a la investigación y la innovación y que permitan la aplicación y búsqueda de soluciones.





- Evaluación de las normas a aprobar y el impacto de las mismas en la ciudadanía y empresas desde la óptica de las trabas o la facilitación del impulso al desarrollo económico. Se pretende con ello disminuir las cargas administrativas desarrollando un programa de medición, en términos económicos, de las cargas administrativas a ciudadanos y empresas.

En cuanto a la participación ciudadana, se trata de transparentar la gestión pública y hacer coparticipes a los ciudadanos en la toma de decisiones. Se trata con ello de:

- Potenciar los sistemas de información y atención al ciudadano como instrumentos para la transparencia de la gestión pública.
- Fomentar el uso de las redes sociales en la toma de decisiones (eDemocracia), para propiciar una mayor implicación de la ciudadanía y mejorar las decisiones que toman las Administraciones
- Potenciar la participación de los empleados de las Administraciones a través de grupos de trabajo y de las diversas herramientas al efecto. Incentivando el trabajo compartido, la corresponsabilidad y la gestión del conocimiento, tan necesaria para la transmisión de los saberes asociados a la realización de las funciones y tareas.

Otro de los aspectos de la modernización de gran importancia es el desarrollo de la administración electrónica tanto en el ámbito interno de la Administración como las relaciones con el ciudadano, es decir el acceso electrónico a los servicios públicos.

Se trata de aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías por parte de las administraciones para aumentar la eficiencia y transparencia en la prestación de los servicios, con adopción de políticas de calidad en la gestión administrativa, reduciendo el tiempo para la realización de las gestiones, así como eliminando trámites innecesarios. Como se puede deducir es de gran importancia en un territorio insular como el canario que cualquiera de los ciudadanos no vea mermados sus derechos en la comunicación con cualquiera de las Administraciones canarias. La apuesta de CC-PNC-CCN por este tipo de herramientas radica en la búsqueda de la igualdad de derechos que ha de tener cualquier canario independientemente de su isla de residencia, entre los que uno más ha de ser la facilidad de acceso a las Administraciones. Se facilita con ello la cohesión territorial y el sentimiento de identidad canario. Se propone:





- Continuar con el desarrollo de la administración electrónica en la Administración Autónoma e impulsarla en el resto de Administraciones Públicas canarias.
- Facilitar mediante convenios de apoyo tecnológico y uso de herramientas el desarrollo de la Administración electrónica entre las Administraciones Públicas canarias.
- Aumentar la eficiencia y la transparencia desarrollando políticas de calidad, desplegando las cartas de servicio, impulsando los sistemas de evaluación de la calidad, especialmente en los sectores educativos y de sanidad.
- Reducción de tiempos y eliminación de trámites administrativos, potenciando las políticas de simplificación y reducción de cargas.
- Potenciar los convenios de colaboración y cooperación entre administraciones (línea de asesoramiento online).
- Facilitar a través del Sistema de Información y Atención Ciudadana del Gobierno de Canarias y de Convenios con el resto de Administraciones Públicas canarias para la implantación de una Ventanilla Única en todas las Administraciones.
- Modernizar los sistemas tecnológicos de las Administraciones Públicas canarias y vincular el uso de las nuevas tecnologías a la modernización administrativa y a una gestión de calidad. Las Administraciones Públicas canarias habrán de elaborar e implementar sus planes de modernización de la gestión y de los servicios, debiendo responder a los nuevos tiempos y adecuarse a las nuevas exigencias de los ciudadanos.



## XVIII. JUSTICIA Y SEGURIDAD

La Administración de Justicia en Canarias ha experimentado en los últimos años un proceso de modernización y transformación en el que debemos seguir trabajando para dar una respuesta ágil y eficaz a las demandas de los ciudadanos. Aún siendo el Estado, a través del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial, el titular de la capacidad normativa y de la gestión de magistrados y jueces, fiscales y secretarios judiciales, nuestro compromiso con la mejora del servicio público debe fortalecerse en el marco de nuestra responsabilidad y exigirse en la que al Estado corresponde.

Para ello, CC-PNC-CCN reitera su compromiso con el ciudadano como destinatario de este servicio público esencial, apostando por implementar soluciones inteligentes y racionales que pasan necesariamente porque Canarias asuma las competencias que le permitan gestionar adecuadamente los medios tanto personales como materiales de la Administración de Justicia y, que sea tenida en cuenta, al igual que el resto de Comunidades Autónomas, en todas las decisiones que incidan en la organización de esta Administración. Es necesario mejorar nuestro autogobierno en una materia compleja, en la que el Ministerio de Justicia sigue conservando competencias que no le corresponden en la gestión de la administración de Justicia y legislando sin considerar ese papel de las Comunidades Autónomas.

### En materia de personal:

- Los ciudadanos tienen reconocidos unos derechos ante la Administración de Justicia, pero para que estos derechos puedan ejercerse resulta imprescindible una acertada política de gestión de recursos humanos, pues ellos son los que cotidianamente mantienen una relación directa con los ciudadanos.
- Por ello, reiteramos la necesidad de que Canarias asuma las competencias sobre la gestión del personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia, para poder organizar los efectivos según las verdaderas necesidades de esta Comunidad Autónoma.





- Apostamos por la continuidad del Plan de Formación para acceder a la Administración de Justicia, que permitirá a un mayor número de residentes canarios prepararse una oposición para trabajar en los juzgados de Canarias y dar una mayor estabilidad a los mismos porque cuanto más estabilidad, mejores resultados.
- Mejorar la formación previa del personal interino antes de acceder a su puesto de trabajo, así como trabajar para mejorar la formación continua de todos los empleados públicos que garanticen la eficacia de su desempeño profesional y una atención de calidad al ciudadano.

### **Infraestructuras, tecnología y organización:**

Canarias cuenta con un Plan de Infraestructuras Judiciales hasta el año 2011. Aunque no todas las obras están culminadas, dada la crisis económica global, se hace necesario elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras para los próximos ocho años que prevea las nuevas necesidades en este ámbito de los partidos judiciales de Canarias. En ese nuevo plan deben estar previstos, entre otros, el edificio judicial para el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, Puerto del Rosario, La Orotava, Puerto de la Cruz o Granadilla.

Tras la implantación del Atlante II, Canarias se coloca a la vanguardia tecnológica, siendo referente en toda España y reconocido por el Consejo General del Poder Judicial, órgano de gobierno de los jueces y magistrados. A partir de ahora, vamos a seguir avanzando sobre esta plataforma, escuchando a los usuarios para mejorarla porque es una herramienta viva que permitirá dirigir a la Administración de Justicia hacia el expediente electrónico, hacia el papel cero. Consideramos que este proceso debe hacerse de la mano de todos los operadores jurídicos, del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial, favoreciendo la interoperabilidad, con el objetivo claro de garantizar a los ciudadanos, independientemente del lugar en el que residan, los mismos servicios.

Esa colaboración es esencial, además de un cambio de mentalidad para seguir avanzando en el diseño e implantación de la Nueva Oficina Judicial y del nuevo sistema de planta y demarcación judicial. Con esta nueva organización, mejoraremos los tiempos de respuesta, la transparencia judicial y la atención al ciudadano.

En el marco del nuevo escenario que se nos presenta, seguimos apostando por los Juzgados de Paz, como primer eslabón de la Justicia en una comunidad fragmentada como la nuestra,



impartiendo formación específica y dándoles la posibilidad de conectarse telemáticamente con los demás juzgados a través del Atlante.

### **Mecanismos de Resolución Extrajudicial de conflictos:**

Los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos son necesarios en una sociedad como la actual donde debemos aprender a resolver nuestros propios problemas. Queremos seguir apostando por el arbitraje y por la mediación familiar, dando a través de este última a las familias otro instrumento para afrontar sus problemas, especialmente tras los resultados que ha tenido el primer proyecto piloto puesto en marcha en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, es necesario potenciar la red de Puntos de Encuentro Familiar, regulando, además, su funcionamiento y homogeneizando sus servicios.

### **Asistencia Jurídica Gratuita:**

CC-PNC-CCN quiere garantizar la sostenibilidad del servicio público de Asistencia Jurídica Gratuita. Por ello, es necesario garantizar este derecho a todas aquellas personas que carezcan de recursos para litigar, esto es, que acrediten insuficiencia de recursos para poder abonar los honorarios de un abogado y un procurador. Abogamos por una racionalización del gasto público en esta materia garantizando los derechos constitucionales que asisten a los ciudadanos.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

---

Canarias, puerta sur de Unión Europea y nodo tricontinental, lugar privilegiado donde la seguridad -además de un derecho de toda la ciudadanía- es una necesidad estratégica para el desarrollo del subsector turístico. Un lugar donde “estar seguros y sentirnos seguros”. Hoy, sin embargo, contamos con unos ratios policiales muy por debajo de lo necesario para proteger nuestra singularidad.

En ese escenario, la creación de la Policía Canaria ha sido un éxito de la Legislatura que termina; hemos asumido con ello un papel imprescindible en el autogobierno de la seguridad





pública con su puesta en marcha y la constitución de la Junta de Seguridad de Canarias en concurrencia con el Gobierno de España. Por tanto, nos proponemos:

- La mejora de nuestra seguridad, potenciando el Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC). Una policía moderna e integrada en un modelo policial adecuado a la organización territorial de España, sobre la base de la coordinación, la colaboración recíproca y la información compartida.
- Completar el despliegue inicial de la primera fase (hasta 300 efectivos en 2013) , creando las bases de Lanzarote y Fuerteventura y promover, en un período de 10-12 años, un despliegue territorial en todo el Archipiélago de 1.700 efectivos del C.G. de la Policía Canaria.
- Una Policía Canaria con financiación del Ministerio del Interior mediante la cobertura de las plazas vacantes de los catálogos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estatales.
- Una policía vocacional arraigada a esta Comunidad, formada sobre su realidad social y geográfica, conocedora de su singularidad y organizada de acuerdo con las necesidades reales de este Archipiélago, dotada de medios técnicos y humanos, que desarrollará su plena actividad en Canarias, en vez de partir hacia destinos peninsulares.
- Continuar con el apoyo y fortalecimiento de más de 3.400 Policías Locales como policía de proximidad, la otra parte de la Policía Canaria, fomentando su formación, sus medios materiales y su especialización.
- Promover las modificaciones legales en el Estado para un régimen general de jubilación y segunda actividad para todos los Cuerpos policiales que haga compatible esos estados de prejubilación con el reconocimiento a las pensiones de la Seguridad Social.
- Propondremos la creación de un espacio de seguridad en el Atlántico medio (Canarias - Cabo Verde) que evite los tráficoos ilegales de drogas, personas y mercancías peligrosas.
- Progresivamente, el nivel de SEGURIDAD CIUDADANA se deberá ir asumiendo por la Comunidad Autónoma, en un modelo de LOFCS (Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos



Trabajando  
por Canarias

de Seguridad ) que se adapte a la estructura territorial de España: Estado-CC.AA.-Municipios

Por otra parte, el concepto de seguridad pública trasciende al más estricto de seguridad ciudadana en un planteamiento de integración del modelo policial con los servicios de emergencia. En esa línea, ya consolidada por nuestra acción de gobierno, promoveremos:

- ➔ El fortalecimiento de la estructura del CECOES 1-1-2 como modelo de coordinación operativa de la seguridad y emergencias. Para ello se fomentará su innovación tecnológica y se construirán edificios en las dos islas capitalinas.
- ➔ Fomentar los Consorcios insulares de emergencias como estructuras de respuesta rápida y eficaz ante cualquier siniestro.
- ➔ Completar el desarrollo de los planes municipales de emergencia.
- ➔ Fomentar el voluntariado en la Protección Civil municipal y en las ONGs, prestando apoyo económico y formativo .
- ➔ Completar los planes específicos de emergencias .
- ➔ Fomentar los proyectos de cooperación en materia de emergencias en el ámbito de los archipiélagos de la Macaronesia ( Azores-Madeira-Canarias-Cabo Verde).





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---





## XIX. MÁS AUTOGOBIERNO

El autogobierno es un sistema para acercar la toma de decisiones a los ciudadanos. Ese método se revela aun más necesario cuando quien ejerce ese autogobierno es un Pueblo con identidad propia como el canario.

Ese sistema es el que instaura el Estado de las Autonomía a través de la CE del 78. Un modelo que tras 30 años de desarrollo ha entrado en una fase contradictoria. Por una parte, se han aprobado distintas reformas estatutarias que lo hacen evolucionar, pero por el contrario, los partidos estatales quieren frenar la definitiva definición de un modelo que se ha demostrado bueno para Canarias.

Si queremos que el sistema siga siendo fundamental para el desarrollo social, económico y político hemos de consensuar unas medidas que permitan que el modelo perdure en el tiempo: esas medidas estructurales son la simplificación competencial que evite la excesiva conflictividad entre el Estado y las CCAA, la reforma del Senado como verdadera Cámara de representación territorial y la asimetría del sistema en función del definitivo reconocimiento de los hechos diferenciales de determinados territorios.

Que el autogobierno ha sido fundamental para nuestro desarrollo es una obviedad. Solo hay que recordar el estado de nuestras carreteras, o de nuestra sanidad, o de la educación, o de nuestra economía hace apenas 20 años. El cambio ha sido radical. Ciertamente queda mucho por hacer, pero esa mejoría se debe fundamentalmente al ejercicio del autogobierno. Debemos tomar conciencia de que el autogobierno ha mejorado nuestras condiciones de vida y ha sido el condicionante del desarrollo que hemos tenido en estos años. Los canarios hemos de convencernos de que tomar decisiones aquí, por nosotros mismos, a través de nuestras instituciones representativas, es la mejor fórmula para resolver los problemas que nos afectan.

El autogobierno tiene dos vertientes que se complementan: mejorar la gestión de las competencias ya asumidas y aumentar el ámbito material sobre el que ejercerlo; es decir, más y mejor autogobierno.





Tras 25 años de autonomía es preciso actualizar ese autogobierno: mejorar los mecanismos e instrumentos y ampliar los ámbitos sobre los que poder tomar decisiones. Así, es necesario establecer un catálogo de derechos, deberes y principios rectores que defina el marco en el que nos podamos mover para el disfrute del Estado del Bienestar y la consecución de los objetivos políticos. Como igualmente es necesario modernizar nuestras instituciones para adaptar los mecanismos de toma de decisiones a la realidad del siglo XXI haciendo que seamos más ágiles y eficaces.

Pero lo más importante para mejorar el encaje de Canarias en las estructuras estatales es el reconocimiento de nuestros hechos diferenciales. Huelga recordar que Canarias es el territorio del Estado español con más singularidades y, además, reconocidas por la Unión Europea. La insularidad y la lejanía, la archipiélagidad ultraperiférica, nos confiere tantas especificidades que necesariamente deben traducirse, como ya lo hacen en el plano económico y fiscal a través del REF, en el autogobierno mediante un estatus propio. Estatus que, como ya sucede en el País Vasco o Navarra, permiten la asimetría del Estado Autonómico.

Nuestras especificidades no nos hacen ni mejores ni peores, sino distintos. Esas especificidades requieren adoptar soluciones singulares ante cuestiones también singulares.

En efecto, que seamos un Archipiélago Atlántico se ha de traducir, por ejemplo, en el reconocimiento, como hace la Ley de aguas canarias recientemente aprobada en la Cortes, de que los espacios marítimos que nos circundan se consideren parte de nuestro ámbito espacial, y ello, a su vez, en que podamos ejercer en esas aguas, en ese mar canario, las mismas competencias que ya ejercemos sobre los espacios terrestres; o en que la ultraperificidad imponga al Estado, en el ámbito de sus competencias, la necesidad de modular sus políticas cuando esas circunstancias de insularidad y lejanía así lo demanden; o en que podamos tomar decisiones en aquellos ámbitos en los que, aun cuando la CE las atribuya con carácter general al Estado, su incidencia en Canarias requiera la participación autonómica. Es decir, asumir competencias en materias como puertos y aeropuertos, tráfico aéreo interinsular, extranjería, comercio exterior, sanidad exterior, costas, telecomunicaciones o REF.

Además, en un territorio frágil como el nuestro se ha de conseguir una Administración autonómica fuerte y eficiente para que Canarias, el Archipiélago, pueda liderar este rincón del mundo convirtiéndonos en el motor del desarrollo de África y nexo de unión con América y Europa. Eso requiere un reforzamiento del autogobierno que nos consolide como un sólo pueblo.



Ese estatus derivado de nuestras especificidades únicamente puede desarrollarse a través de la reforma del Estatuto.

El Estatuto de Autonomía es la norma fundamental del Archipiélago que articula el sistema institucional autonómico, establece el marco de relaciones con el Estado a través del ámbito competencial y garantiza la defensa de los intereses del Pueblo canario y el desarrollo equilibrado de todas las Islas que lo forman.

Así, el nuevo Estatuto de Autonomía debe contener:

- ➔ Un Preámbulo en el que se subraye el carácter histórico de la identidad canaria que aluda a las poblaciones aborígenes hasta nuestros días, pasando por la Roma del siglo III dc., la Europa del s. XIV, la conquista castellana, la pertenencia al Estado español o la integración en la Unión Europea, sin olvidar las relaciones con América y África. Además, debe hacer expresa mención de las medidas especiales que se han adoptado a lo largo de los siglos para mitigar los efectos negativos de la insularidad y la extraordinaria lejanía de Canarias respecto al continente europeo.
- ➔ La definición de Canarias como Archipiélago Atlántico, en el que su identidad singular le confiere el carácter de Nacionalidad fundamentada en sus características geográficas, históricas y culturales. Definición que destaca las especificidades de Canarias en los ámbitos estatales y europeos y cuyas consecuencias aparecen jalonadas a lo largo del texto estatutario.
- ➔ La acentuación de la importancia del carácter ultraperiférico del Archipiélago. En este sentido, el mandato previsto en los Tratados constitutivos de la Unión Europea se extrapola al ordenamiento estatal a través del principio de modulación previsto en el artículo 2 del nuevo Estatuto de Autonomía, que establece el deber del Estado de adaptar sus decisiones políticas, legislativas, reglamentarias, financieras y presupuestarias a las características definitorias de Canarias (insularidad, lejanía, fragmentación y orografía del territorio).
- ➔ Una nueva definición del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, en el que se introduzca expresa y definitivamente el principio archipelágico en virtud del cual Canarias comprenderá el territorio de las Islas y los islotes, el mar que los une y el espacio aéreo correspondiente, delimitándose las aguas interinsulares de acuerdo con





el criterio de líneas de bases rectas. Además, la Comunidad Autónoma ejercerá las competencias asumidas estatutariamente en dicho ámbito territorial.

- La identificación de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma y de los principios rectores de la actuación de los poderes públicos canarios, entre los que destaca la adopción de un modelo de desarrollo sostenible, unos servicios públicos básicos de calidad (educación, sanidad, vivienda, empleo, etc.), la igualdad de género, una renta de ciudadanía, el derecho y el deber a un buen Gobierno, etc.
- Una descripción más pormenorizada de los símbolos representativos de la Comunidad Autónoma. Así, el nuevo Estatuto de Autonomía debe señalar que Canarias, además de la bandera y el escudo, tiene un himno propio y que la festividad del día de Canarias se celebra el día 30 de mayo.
- Respecto al Gobierno, se ha de facultar al Gobierno para dictar Decreto-Leyes y Decretos Legislativos y permitir al Presidente disolver el Parlamento canario de forma anticipada.
- Una mejor definición de la organización territorial de la Comunidad Autónoma, que se articula sobre las islas y los municipios, con plena autonomía para la gestión de sus respectivos intereses y el ejercicio de sus competencias.
- El nuevo Estatuto de Autonomía debe subrayar la relevancia de los Cabildos Insulares como órganos de gobierno, representación y administración de cada Isla. Igualmente, define a los Municipios como entidades locales básicas, que gozan de personalidad jurídica y autonomía.
- Una nueva organización judicial autonómica, en la que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias sería la última instancia jurisdiccional de todos los procesos judiciales iniciados en Canarias y de todos los recursos que se tramitan en la Comunidad Autónoma, independientemente del derecho invocado, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Además, en la nueva organización judicial de Canarias debe aparecer la figura del Consejo de Justicia de Canarias, órgano del Poder Judicial en Canarias, que actúa como órgano desconcentrado del Consejo General del Poder Judicial.



Trabajando  
por Canarias

- En el plano competencial, por un lado, se debe atribuir a la Comunidad Autónoma nuevas competencias sobre materias de gran interés para el futuro del Archipiélago (prospecciones petrolíferas, gestión de puertos y aeropuertos, transporte aéreo interinsular, mercado audiovisual, costas, seguridad, competencias relacionadas con la acción exterior del Archipiélago, etc.); y, por otro, el nuevo Estatuto ha de establecer una nueva metodología en la distribución de competencias que corrija los problemas que tradicionalmente se han originado entre el Estado y la Comunidad Autónoma en la interpretación del alcance de sus títulos competenciales.
- Junto con lo anterior, el nuevo Estatuto de Autonomía debe ofrecer una descripción actualizada del contenido del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, relacionándola con la Unión Europea e incorporando mecanismos de financiación que garanticen la inversión estatal. Además, asegurar que las instituciones centrales del Estado no puedan modificar unilateralmente dicha institución económico-fiscal sin el Informe vinculante que debe emitir el Parlamento de Canarias.
- Igualmente, prever la existencia de una Agencia Tributaria de Canarias que asuma la gestión, recaudación, liquidación e inspección de los tributos propios de la Comunidad Autónoma, de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y de los tributos cedidos por el Estado, así como los propios del Estado, previo consorcio con éste.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



Trabajando  
por Canarias

## XX. CANARIAS ABIERTA AL EXTERIOR

CC-PNC-CCN propone a la sociedad canaria iniciar una nueva etapa en la historia de Canarias. Promover la siguiente fase de desarrollo económico y social porque difícilmente el modelo actual nos dará, en el futuro, un crecimiento económico necesario y suficiente para generar empleo y mejorar sustancialmente el bienestar de los canarios.

Es necesario diseñar estrategias, pensar soluciones y adoptar medidas que modifiquen la inercia económica que nos ha servido hasta ahora y que ha cumplido su función. Debemos seguir creciendo de forma sostenible, adecuando economía, territorio, población, justicia social, cultura y medio ambiente. Debemos, una vez más, incorporararnos a un mundo globalizado siempre en desarrollo.

Canarias ha de lanzarse a hacer realidad las ventajas derivadas de su posición geográfica estratégica. En definitiva, ha de dar un nuevo salto que nos convierta en un Archipiélago atlántico, cruce de caminos de múltiples culturas, de comunicaciones marítimas y aéreas, de personas y mercancías, de comercio, de diálogo político, de cooperación y solidaridad, de prestación de servicios, de punto de encuentro entre culturas.

Tenemos ante nosotros el nuevo reto de ser un pueblo en medio del Atlántico con personalidad propia, ligado estrechamente por nuestras históricas relaciones con la Unión Europea en el contexto social y político, con América en una vinculación social y cultural; y política y económica con los países vecinos de África.

Esta estrategia para el desarrollo ha sido ya reconocida por la Unión Europea, que ha identificado como un eje prioritario de su política hacia las regiones ultraperiféricas, el refuerzo de sus vínculos con los países vecinos, y su potenciación como plataformas europeas en otros continentes.





## UNA ACCIÓN EXTERIOR PROPIA

---

- CC-PNC-CCN apoyará y defenderá los intereses de Canarias en el mundo y su proyección internacional en la triple dimensión europea, africana y americana. Defenderá su legitimidad para actuar en el contexto internacional para la promoción y protección de sus intereses, y la utilización de los medios e instrumentos necesarios para afianzar su presencia en las distintas áreas geográficas que le conciernen.
- Impulsaremos la consolidación de Canarias como plataforma internacional entre América, Europa y África, apoyando aquellas iniciativas públicas y privadas, que contribuyan a reforzar su oferta de centro de servicios internacional en los ámbitos de la logística, las operaciones de transbordo marítimo, las telecomunicaciones, y otros.
- En particular, apoyaremos la creación y potenciación de Canarias como nodo de tráfico aéreo entre América, Europa y África.
- Abogaremos por el establecimiento de Delegaciones y Oficinas canarias en aquellos países considerados prioritarios para su acción exterior como instrumento de relación con las instituciones públicas y privadas del país de acogida, y como centro de referencia para las comunidades canarias que allí residan.
- Defenderemos el pleno desarrollo del artículo 38 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en relación con los tratados y acuerdos internacionales que afecten a asuntos de su específico interés.

## HACIA EUROPA

---

CC-PNC-CCN apuesta por una Europa políticamente unida que avance en una única dirección: el bienestar y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, incluidos los de las regiones más alejadas. Defenderemos ante la UE lo siguiente:





- Un modelo en el que coexistan el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia, que tenga en cuenta las singularidades de Canarias como región ultraperiférica, y garantice a los ciudadanos y empresas canarias las mismas oportunidades que al resto de los europeos.
- Una estrategia específica para Canarias, que fomente su accesibilidad interna y externa, la competitividad de su economía y la integración en su entorno geográfico próximo, y que combine el necesario crecimiento con el respeto ambiental, la calidad de vida y la justicia social.
- Un modelo de desarrollo e integración en la Unión Europea que sitúe a Canarias en el horizonte 2020, respetando el necesario equilibrio entre las medidas dirigidas a potenciar sus fortalezas y las dirigidas a paliar sus desventajas; combinando la pertenencia al gran mercado interior europeo con la integración en el entorno geográfico propio; y sirviéndose para ello de políticas europeas adaptadas a la realidad de las regiones ultraperiféricas.
- Un modelo que, basado en estos principios, fomente el dinamismo y la competitividad de la economía canaria, priorizando el acceso al empleo de todos sus ciudadanos, al tiempo que garantice la cohesión económica, social y territorial.
- Un modelo que apoye con coherencia y constancia las oportunidades reales de las regiones ultraperiféricas como Canarias en sectores de futuro, permitiendo al mismo tiempo valorizar el sector primario y los demás sectores productivos, singularmente la industria y el turismo, contribuyendo a la diversificación de la economía local.
- La consecución, mediante la aplicación de todas estas estrategias específicas, de una economía canaria más apoyada en el conocimiento y la innovación y más abierta al mundo, que tenga por objetivo el desarrollo sostenible, la creación de empleo y que tenga en cuenta el particular impacto en nuestro Archipiélago de los nuevos desafíos mundiales.
- Una estrategia integral para abordar el fenómeno migratorio, basada en la solidaridad entre los Estados miembros, y en la corresponsabilidad de los distintos niveles, regional, estatal y europeo, que incluya el refuerzo de la cooperación con los países de origen de los inmigrantes, medidas para ordenar los flujos migratorios y favorecer la integración de los inmigrantes legales, y medidas eficaces de lucha contra la inmigración irregular.





## HACIA ÁFRICA

---

CC-PNC-CCN defiende el refuerzo de las relaciones entre Canarias y los países vecinos para crear un espacio común de integración económica, social y cultural que contribuya a promover el desarrollo y a mejorar la estabilidad y la seguridad de la zona.

Promoveremos el liderazgo científico, cultural, comercial y tecnológico de Canarias en su marco geográfico más inmediato. Defenderemos su papel como plataforma internacional desde la que se impulsen las políticas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, la cooperación científica y tecnológica, los intercambios comerciales, la cooperación cultural, el buen gobierno y el diálogo político con los países vecinos de África occidental.

CC-PNC-CCN defenderá:

- El incremento de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, con particular atención a los países de origen y tránsito de la inmigración irregular como único medio de atajar las causas profundas de esta tragedia.
- La transferencia de tecnologías desde Canarias hacia los países vecinos, en sectores como las energías renovables, tratamiento de aguas, agricultura, sanidad y telecomunicaciones.
- Las actuaciones que contribuyan a fortalecer las capacidades sociales e institucionales de los países vecinos con el objetivo de favorecer el buen gobierno, la democracia y el desarrollo.
- Los intercambios culturales como instrumento de integración entre los pueblos.

## HACIA AMÉRICA

---

Ni España ni Canarias pueden renunciar a sus tradicionales vínculos con la América hispana. CC-PNC-CCN quiere manifestar su voluntad de fortalecer las relaciones de amistad,



cooperación y solidaridad con esos pueblos. Los países en los que reside una importante comunidad canaria continuarán siendo los referentes prioritarios en nuestra política de relaciones con América.

CC-PNC-CCN nunca ha olvidado a los emigrantes que, en tiempos no lejanos, se vieron en la necesidad de abandonar su tierra huyendo de la falta de oportunidades. También hemos sido siempre conscientes de que esos canarios atesoran nuestro acervo cultural y tradicional, ese tesoro al que hemos denominado “canariedad”.

- ➔ **Modificación de la Ley Electoral.** Restaurar el Derecho a que los canarios voten en todo tipo de elecciones.

El Gobierno de Canarias ha acordado recurrir ante el Tribunal Constitucional la modificación de la Ley electoral que priva a los canarios inscritos en el CERA poder ejercer el Derecho de sufragio en las elecciones a Ayuntamiento y Cabildos, lo que supone un grave atentado a sus derechos, por lo que no cejará para que, sea a través de la sentencia del TC o de futuras reformas legales, se restituya ese derecho.

- ➔ **Consolidar el Derecho al voto en urna**

Coalición Canaria ha presentado a lo largo de sus 20 años de presencia en la Cortes Generales diferentes iniciativas para la modificación de la Ley Electoral con la finalidad de que los españoles residentes en el Exterior –los canarios- puedan ejercer su derecho al voto de forma efectiva. Se trabajó también en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior con el mismo fin: pedir un cambio profundo de la ley con la finalidad de que los Consulados Generales, Viceconsulados y Centros Españoles puedan ser habilitados para los procesos electorales. Esa demanda histórica de los emigrantes ya se ha conseguido.

- ➔ **El voto del canario en el exterior ya tiene igual valor que el canario residente en las Islas.**

Hemos defendido en numerosas ocasiones la necesidad garantizar el envío de los votos del exterior a las juntas electorales. Se ha conseguido que sean las delegaciones diplomáticas las que remitan las sacas con los votos a las respectivas juntas electorales,





garantizando que, como venía siendo habitual, no se pierdan miles de votos por las deficiencias de los servicios de correos de muchos países.

El sueño del éxito americano sólo ha sido posible para unos pocos emigrantes y muchos de nuestros paisanos, que abandonaron su tierra en busca de una mejor vida, sufren ahora después de tanto esfuerzo y trabajo una grave situación de soledad y precariedad máxima, que han hecho necesaria la intervención del Gobierno canario con la creación de Casas de Acogida o la financiación de plazas en residencias de ancianos. CC-PNC-CCN seguirá manteniendo y potenciando esta línea de acción aún sin ayuda del Gobierno central.

CC-PNC-CCN seguirá demandando que se potencien los viajes de la Tercera Edad, y que los destinos de estos dependan de la procedencia de las personas que se acogen a estos viajes. A su vez, demandamos que se aumente el número de beneficiarios que puedan viajar anualmente.

### **Mejoras en la asistencia sanitaria**

CC-PNC-CCN hará exhaustivos seguimientos y realizará todas las iniciativas parlamentarias que sean necesarias para que los españoles en el exterior tengan una asistencia sanitaria digna.

Para ello, exigiremos que se potencien los Planes Integrales de Salud, y que en ellos se incluya la atención primaria. Canarias ya colabora con el estado español y otras comunidades autónomas, a través del Plan Integral de Salud de Venezuela y demandará al Gobierno de España la extrapolación de este programa a otros países americanos colaborando en aquellos en donde la presencia de la colonia canaria es significativa.

Exigiremos que se aumenten los recursos económicos en esta materia por el Gobierno de España, al igual que lo hace nuestro Gobierno autonómico, con el fin de poder aumentar el número de beneficiarios del plan de salud y facilitar el acceso de los mismos a los medicamentos.

Aparte, seguiremos impulsando la mejora y ampliación del plan de asistencia sanitaria potenciando y ampliando la red de consultorios médicos a través de los Centros Canarios en el Exterior y el servicio de ayuda a domicilio puesto en marcha en esta legislatura.



Trabajando  
por Canarias

### Fomento y apoyo de la identidad nacional canaria en el exterior: la canariedad.

La conformación de la Sociedad Canaria no sería posible entenderla en su totalidad si no profundizásemos en la importancia que Canarias representa respecto al proceso de colonización americana y los movimientos migratorios. Sin duda, la canaria es –proporcionalmente– la población europea de mayor influencia en el pueblo americano, encontrándonos con familias separadas por el Atlántico. En el plano sociológico y cultural, se produce también un fenómeno de “canarización de América y americanización de Canarias”. El Archipiélago debe parte de su singularidad a la presencia de americanos en su modo de vida.

Por tal razón, los límites sociales y culturales de nuestra Nacionalidad se extienden más allá de estos territorios archipelágicos hasta alcanzar, sin excepción, cualquier otro emplazamiento en el que se encuentre un colectivo de Canarios, sea donde fuere. Su presencia en nosotros es constante, y nuestra concepción del principio de igualdad y solidaridad nos mueve a proyectar las conquistas del Bienestar hasta donde nuestros paisanos se encuentren, al objeto de convertirlos en legítimos partícipes de las prestaciones sociales y asistenciales que precisen, especialmente cuando se encuentren en circunstancias económicas adversas.





Trabajando  
por Canarias



coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Programa Electoral 2011

---



Trabajando  
por Canarias

## Anexo: 150 Medidas Anticrisis

---

### Áreas de las medidas:

---

ECONOMÍA, EMPRESAS Y FISCALIDAD  
EMPLEO  
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA  
TURISMO  
TECNOLOGÍA, I+D+I Y TELECOMUNICACIONES  
INDUSTRIA  
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
TRANSPORTES  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
COMERCIO  
EDUCACIÓN  
VIVIENDA  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
ACCIÓN EXTERIOR  
OTRAS MEDIDAS





## Economía – Empresas - Fiscalidad:

---

1. Mejorar la competitividad de la economía canaria, creando las condiciones necesarias para que las empresas y los centros de investigación tengan acceso a los instrumentos europeos para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Impulsar la diversificación e internacionalización de la economía canaria.
3. Relanzar la zona especial canaria como incentivo específicamente diseñado para la diversificación de la economía canaria creando un Segundo Registro de Aeronaves que permita relanzar la industria aeronáutica en Canarias asociadas a nuestros principales aeropuertos.
4. Promoción e impulso de las Zonas Francas canarias y captación de inversión extranjera.
5. Aprobación del Plan de internacionalización de la empresa canaria, el cual tiene como objetivos analizar tendencias internacionales, priorizar países y prever apoyos a las diversas tipologías de empresas.
6. Marco estable de ayudas e incentivos a la creación y fomento de la actividad empresarial.
7. Potenciar la ordenación e implementación de programas dirigidos a apoyar directamente iniciativas de nuevas PYME, especialmente aquellas embrionarias de innovación, dotándolas de la financiación suficiente.
8. Impulsar la colaboración entre el mundo de la investigación, la empresa y la Administración.
9. Las pymes canarias no se benefician plenamente de las oportunidades que ofrece el mercado interior europeo, por su lejanía del continente y por la falta de información fluida sobre las oportunidades que se les brindan a las mismas, por lo que se propiciará la incorporación de medidas correctoras del coste de la doble insularidad, lejanía y orografía.







10. Defender el Impulso de líneas específicas para las pymes en las Regiones Ultraperiféricas (RUP).
11. Facilitar la creación de empresas de economía social.
12. Puesta en marcha de un plan de colaboración con nuestros ayuntamientos para articular medidas que premien y favorezcan iniciativas dirigidas a solventar las deficiencias detectadas por las pymes en su municipio.
13. Creación de un Observatorio Canario de la Pequeña y Mediana Empresa para analizar los datos económicos y las percepciones de las pymes, promoviendo el diálogo con todos los interlocutores de las pequeñas y medianas empresas en Canarias.
14. Impulsar las Agencias de Inversiones que operan en Canarias con el objetivo general de promover y atraer inversiones empresariales sólidas, que promuevan la implantación de nuevas actividades y asesoren a las empresas en la toma de acuerdos con empresas de fuera.
15. Fomento del capital riesgo a nivel archipelágico necesario para la financiación inicial de proyectos innovadores capaz de dotar a la empresa de un nivel específico de financiación, y de una serie de recursos intelectuales y servicios avanzados necesarios con anterioridad al lanzamiento de un negocio.
16. Defender el mantenimiento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el respeto de su contenido íntegro dentro de la UE. Las singularidades económicas, fiscales y administrativas del archipiélago constituyen una conquista histórica y deben permanecer inalteradas puesto que son un instrumento fundamental para nuestro desarrollo económico y social.
17. Un sistema adecuado de financiación compensatorio del hecho insular regulado en el artículo 95 de la Ley 20/1991 de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y en el artículo 12 de la Ley 19/1994, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
18. Garantía de cumplimiento del mínimo de inversión regulado en el artículo 96 de la Ley 20/1991 en referencia a la Distribución del Programa de Inversiones Públicas





del Estado, considerando el promedio de inversión que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas las inversiones que compensen el hecho insular.

#### Empleo:

---

19. Reducir la tasa de desempleo de forma particular en el caso de los grupos con mayores dificultades para su incorporación al mercado de trabajo.
20. Ampliar las bonificaciones sociales para el empleo generado en las pymes creadas por jóvenes, mujeres y colectivos de exclusión social.
21. Concesión de ayudas directas para la creación y desarrollo de proyectos emprendedores, concediendo especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades de acceder al empleo (parados de larga duración, mujeres, discapacitados, jóvenes, etc.).
22. Subvencionar la totalidad de la cuota empresarial y laboral a la seguridad social a las empresas que contraten a personas en paro de larga duración, cualquiera que sea el modelo de contrato, siempre que su duración inicial supere los 180 días.
23. Reforzar las iniciativas de emprendeduría empresarial y de actividades sociales en los colectivos de jóvenes, inmigrantes, discapacitados, etc.
24. Impulsar al liderazgo de las mujeres en todos los sectores de la economía canaria mediante acciones positivas a favor de la emprendeduría femenina y del acceso de las mujeres a los puestos de decisión.
25. Dirigir la política de empleo hacia el empleo cierto, reorientando la formación hacia las necesidades del empresariado.
26. Dar prioridad a personas desempleadas residentes.



27. Impulsar con asociaciones empresariales, sindicatos y gobierno medidas que fomenten o prioricen la contratación de residentes.
28. Favorecer la colaboración público/privada como medida de financiación de los servicios públicos, especialmente los servicios públicos esenciales mediante los mecanismos previstos en la legislación de contratos del sector público.
29. En movilidad laboral es preciso fortalecer la cadenas de movilidad geográfica del factor trabajo para lo que se deben crear medidas institucionales que orienten en origen la demanda de trabajo a los lugares de oferta, garantizando la anticipación a los fenómenos del mercado.
30. Potenciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral mediante políticas activas contra las desigualdades de género en el acceso al empleo y en las relaciones laborales.
31. Puesta en marcha un Plan para favorecer la contratación pública de las empresas canarias.
32. Creación de Espacios de Trabajo Compartido, tanto con administraciones públicas como con empresas públicas o privadas.
33. Intensificar las medidas de control y seguimiento del absentismo laboral.
34. Proponer medidas fiscales y en materia de seguridad social para la artesanía.
35. Consolidar el Tribunal Laboral Canario como uno de los activos más importantes del modelo de relaciones laborales en Canarias, dotándolo de los medios y de recursos necesarios.

#### **Financiación autonómica:**

---

36. Corregir el déficit histórico de la financiación ordinaria de Canarias producida entre los años 2002-2010. Esta financiación viene determinada por la evolución de los





recursos aportados por el sistema de financiación ordinario que sitúa para Canarias por debajo de la media de las comunidades autónomas de régimen común, cuando en el momento de partida o de aprobación del modelo la situación pactada fue de una financiación por encima de la media.

### Turismo:

---

37. La renovación de los destinos turísticos maduros, tanto de la oferta alojativa, de las actividades complementarias como de su infraestructura, revalorizando los entornos naturales.
38. Promover la mejora de los entornos comerciales turísticos adaptándolos a las expectativas de sus potenciales clientes: turistas de distintos orígenes y cultura, con gustos muy cambiantes y diversos.
39. Mejorar la calidad de la oferta turística con el aumento de la competitividad y calidad del conjunto de servicios (transporte individual y colectivo, restauración, diseño e interiorismo, seguridad, comercio, ocio, cultura, deportes, etc) mediante la renovación de un gran Pacto por la Calidad y la Competitividad entre las administraciones públicas y los agentes turísticos.
40. Promover e incentivar la celebración de grandes eventos y congresos para movilizar un turismo con un alto nivel adquisitivo.
41. Elaborar y desarrollar los Planes Insulares y Comarcales de Paisaje como complemento imprescindible de cualificación del destino turístico.
42. Impulsar la adecuación de la oferta turística como motor fundamental para el desarrollo económico de Canarias.
43. Crear Programas de uso turístico de la pesca tradicional.



## Tecnología, I+D+i y Telecomunicaciones:

---

44. Ampliar y mejorar nuevos tendidos de fibra óptica, tanto submarina como terrestre, así como la ampliación de las actuales redes de radio enlaces interinsulares.
45. Asegurar nuestras telecomunicaciones intercontinentales (África y Europa) con nuevos tendidos de cables submarinos de fibra óptica empleando mecanismos de colaboración público-privados y aprovechando las ventajas del REF.
46. Facilitar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en todo el archipiélago (fija y móvil), lo que permitirá que ciudadanos y empresas puedan disfrutar de mejores comunicaciones y, por tanto, mejores accesos a Internet incrementando el uso avanzado de servicios digitales por la ciudadanía.
47. Apoyar a las pymes industriales con ayudas para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
48. Puesta en funcionamiento de los tres parques tecnológicos en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, así como proyectar nuevos en las cuatro islas restantes.
49. Potenciar los centros de investigación y desarrollo tecnológico existentes en Canarias –astronomía, ciencias del mar, productos naturales, microelectrónica, energías alternativas, ciencias agrarias- a efectos de que contribuyan al desarrollo tecnológico interno y extiendan la tecnología a los países próximos.
50. Favorecer la localización en Canarias de centros de investigación y desarrollo tecnológico especializados en transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo y relacionados, también, con la salud y el medio ambiente.
51. Desarrollar las infraestructuras de telecomunicaciones en los polígonos industriales de acuerdo con la Estrategia Sociedad de la Información.
52. Fomentar la iniciativa empresarial de base tecnológica facilitando la aparición de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica.





53. Incentivar la creación e introducción de procesos productivos innovadores en las industrias canarias que permitan aumentar la calidad y competitividad de los productos manufacturados en el Archipiélago.
54. Desarrollo de la Sociedad de la Información: Ciudadanía y Empresas. Actuaciones encaminadas a facilitar y fomentar el acceso de la ciudadanía y empresas a las nuevas tecnologías facilitando el acceso a Internet, y con acciones encaminadas a elevar el conocimiento de las tecnologías de la información y el conocimiento.
55. Racionalizar la necesidad de los transportes marítimos y aéreos entre islas con una mayor utilización de las tecnologías de la información (telegestión, teletrabajo y teleconferencia).
56. Reforzar las capacidades de la Radio Televisión Canaria mediante contenidos orientados a programas de servicio público con mayores estímulos a la producción audiovisual canaria.
57. Aumentar el nivel de inversión en I+D+i sobre el PIB, incrementando el gasto privado y el público.
58. Incrementar la financiación de los planes de inversión en materia de infraestructuras garantizando la culminación de la red de centros públicos de las islas, su adaptación al uso de nuevas fuentes de energía, la integración de las nuevas tecnologías, la accesibilidad de todos los usuarios y la adecuación a las normas de seguridad personal y laboral.

#### **Industria:**

---

59. Programas específicos para dotar de suelo industrial suficiente y de las infraestructuras necesarias a los polígonos existentes.
60. Subvenciones para la creación y mejora de polígonos industriales.



## Energía y Medio Ambiente:

---

61. Mejorar las infraestructuras de transporte y distribución de energía para que contribuyan a la seguridad energética de todos los puntos del Archipiélago.
62. Diversificación de las fuentes energéticas.
63. Aumentar la penetración de las energías renovables (energía eólica, el uso creciente de biocombustibles en automoción y el aumento de la energía solar tanto en forma térmica como fotovoltaica). Conseguir al menos el 8% de penetración de energías renovables sobre el balance total de energía primaria. Para ello, es necesario llegar a un 35% en el sector eléctrico.
64. Conseguir que en 2020 el 10% de los carburantes de transporte terrestre proceda de biocarburantes.
65. Reducir para 2015 las emisiones de gases de efecto invernadero en un 25% con respecto a las emisiones de 2005.
66. Desarrollar del Plan Específico del Uso Racional de la Energía en Canarias.
67. Potenciar el plan de uso racional de la energía y agua por las administraciones públicas.
68. Incentivar la instalación de placas solares en edificios públicos, bombillas de bajo consumo y campañas específicas de concienciación social sobre el ahorro energético.
69. Fomentar el ahorro de agua y energía en iluminación y en climatización en edificios residenciales.
70. Sustituir los aparatos electrodomésticos poco eficientes.
71. Fomentar el diseño bioclimático de los edificios públicos que permitan obtener el mayor provecho posible de las condiciones climáticas y de la luz natural, evitando así el uso de la energía artificial para la climatización forzada y la iluminación.





72. Impulsar la aplicación de las Tecnologías Verdes como el uso eficiente de los recursos tecnológicos minimizando el impacto ambiental, maximizando su viabilidad económica y asegurando deberes sociales.
73. Impulsar una línea informativa para extender los sistemas de etiquetado de rendimiento en aparatos eléctricos, coches y otros productos que contengan productos nocivos para el medio ambiente.
74. Potenciar la producción sostenible para disminuir el consumo de recursos y para generar menos residuos.
75. Impulsar políticas de fomento para atraer industrias de base tecnológica cuyas producciones sean poco contaminantes y que no requieran excesivos espacios para almacenamiento y sus plantas de producción.
76. Reducir las pérdidas en distribución de agua, un tema absolutamente prioritario ya que estas pérdidas suponen un importante derroche de energía.
77. Contar con instrumentos de ordenación de contenidos coherentes con la búsqueda de un desarrollo económico y social respetuoso con el territorio y su medio ambiente. Promover que los cabildos y ayuntamientos de Canarias suscriban el Pacto de los Alcaldes sobre el ahorro y eficiencia del binomio energía y agua promovido por la Comisión Europea.
78. Elaboración de la Estrategia del Mar de Canarias de forma que se armonicen los usos y se desarrollen las potencialidades.
79. Tener en cuenta en las compras públicas las huellas de carbono y la Responsabilidad Social Empresarial de los productos y las organizaciones.
80. Fomentar el empleo verde, especialmente en lo relativo a la conservación del Patrimonio Natural Canario, por los servicios ecosistémicos que aporta y el complemento imprescindible a la calidad de vida de las personas y la cualificación de la oferta turística.
81. Desarrollar los planes insulares de reducción, reutilización, reciclaje y valorización de los residuos.





82. Reforzar las líneas de transporte garantizando la existencia de mallado suficiente para afrontar con el menor impacto posible los cortes de suministro que pueda ocasionar cualquier daño en la red –por causas naturales o por intervención humana-.
83. Acordar con el Estado un nuevo sistema de retribución de la energía en Canarias aprovechando al máximo que el coste de las renovables en las islas sea inferior al de la energía que se produce a través de las centrales térmicas.

### Transportes:

---

84. Gestionar la modificación del REF (Ley 19/1994) en todos sus aspectos referidos a actualizar las políticas de transportes para profundizar en la resolución de los problemas de accesibilidad.
85. Incrementar la bonificación a residentes para los habitantes de las islas no capitalinas hasta el 70%, siempre que el viaje comience y termine en dichas islas.
86. Aumentar la bonificación al transporte de mercancías desde la Península y el interinsular de productos de primera necesidad para reducir el coste de la doble insularidad hasta alcanzar el 100% garantizando su repercusión a los consumidores.
87. Elaborar de forma participativa los planes de movilidad sostenible para cada una de las islas y para las mayores concentraciones urbanas.
88. Reducir el coste de las tasas portuarias y aeroportuarias en los billetes de los usuarios. Ampliar la bonificación actual del 85% al 95% unificando los sistemas del marítimo y el aéreo.
89. Establecer un sistema flexible de tasas y tarifas adecuado a los distintos tipos de tráfico, dirigido a favorecer la captación de nuevos tráficos y reducir los costes del transporte interinsular e internacional.





90. Simplificar el sistema de billetes y tarifas de transportes entre islas poniendo en marcha un sistema de billete único y económico intermodal (que se pueda utilizar indistintamente en avión, barco, guagua –tipo bono bus-).
91. Participación de las administraciones públicas canarias en la gestión de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, de tal manera que estén al servicio de la estrategia de desarrollo del Archipiélago, tanto de su cohesión territorial, de su competitividad turística, así como de la expansión exterior de su economía (nuevos destinos, potenciación de trasbordos, captación de nuevos operadores, planes de inversiones, etc.).
92. Continuar gestionando adecuadamente el Convenio de Carreteras hasta finalizarlo.
93. Racionalización del transporte y del vehículo privado de mercancías, así como potenciar en calidad y frecuencia el transporte público y otros medios de desplazamiento respetuosos con el medio ambiente.
94. La consolidación de nuestros puertos como plataformas logísticas de transporte de personas y mercancías entre los tres continentes se convierte en objetivo estratégico.
95. Defender un apoyo específico de Europa a los transportes y las comunicaciones en Canarias para garantizar las conexiones entre las islas y de éstas con el exterior, y garantizar a los canarios unos servicios públicos de transporte en condiciones de precio, regularidad y calidad equivalentes a los del continente.

## Agricultura, Ganadería y Pesca:

---

96. Asegurar la continuidad de nuestra agricultura de exportación (plátano, tomate y flores y plantas), las únicas producciones canarias destinadas masivamente al abastecimiento de mercados foráneos.



97. Lograr que el Gobierno del Estado financie al cien por cien los costos del transporte del tomate hasta Península, garantizando así la igualdad en la competitividad de nuestras producciones con las del sureste español.
98. Potenciar la agricultura y la ganadería destinada al mercado local para contribuir a la diversificación de nuestra economía y aumentar nuestras cotas de autoabastecimiento alimentario, garantizando a los consumidores productos frescos y de calidad.
99. Mejora del sostenimiento de las ayudas de Estado de Finalidad Regional y fondos para el periodo plurianual de financiación 2014-2020 hasta la convergencia real con la Unión Europa.
100. Actualización de la ficha financiera del Posei para compensar las pérdidas derivadas de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países.
101. Participar en la cogestión con el Estado de los Puntos de Control Fitosanitarios que éste se ha mostrado incapaz de gestionar adecuadamente en Canarias, lo que ha permitido la proliferación de plagas y enfermedades vegetales en los últimos años con notable quebranto para importantes y tradicionales sectores agrícolas.
102. Promocionar el desarrollo de una producción agraria compatible con el medio ambiente y redoblar los esfuerzos de apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas.
103. Potenciar el desarrollo rural para asegurar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, y el acceso de la mujer al campo, así como contribuir al mantenimiento de actividades tradicionales, el paisaje y el medioambiente de Canarias.
104. Promover una ordenación del litoral que compatibilice la acuicultura, la pesca tradicional y el uso público asumiendo las competencias en materia de costas.
105. Ayudar a la competitividad de los productos acuícolas canarios en los mercados exteriores contribuyendo a su consolidación como sector exportador.
106. Aprobar la Ley de Protección del Suelo Rústico que asegure una ordenación del territorio que contemple el establecimiento de polígonos agropecuarios que permitan el desarrollo sin obstáculos de la actividad ganadera.





107. Lograr el incremento de las ayudas actuales a la flota pesquera canaria, tanto del Estado como de la Unión Europea, preservando y conservando los recursos pesqueros de Canarias.
108. Fomentar la suscripción de seguros agrarios, y el desarrollo de servicios y de actividades turísticas relacionadas con las explotaciones agrarias.

## Comercio:

---

109. Impulsar las políticas de fomento para la introducción de productos industriales, ganaderos y agrícolas locales en la oferta de venta de las empresas multinacionales y grandes grupos comerciales instalados en el mercado canario.
110. Seguir con las obras de mejora y embellecimiento de los entornos comerciales y de los mercados municipales para incentivar las compras en los núcleos urbanos.
111. Delimitar cada una de las Zonas Comerciales Abiertas y favorecer la creación de una Imagen Corporativa en cada una de ellas, así como fomentar el asociacionismo empresarial.
112. Decidir el Modelo de Ciudad Comercial a través de la realización de planes directores de comercio en los que se debe tener en cuenta toda la serie de equipamiento que tiene que tener la ciudad (calles peatonales, jardines, alumbrado, parking, accesibilidad, buena comunicación a través del transporte público, y cambios en los sentidos de circulación).
113. Fomentar la incorporación a la Sociedad de la Información a las PYMES creando programas de apoyo e incentivos para motivar al comercio a modernizar sus procesos productivos.
114. Incentivos para incorporar internet entre los canales de venta habitual de artesanía canaria. La comercialización de los productos artesanos a través de internet permite salvar las fronteras geográficas que limitan la exposición y venta de estos productos.



## Educación:

---

115. Garantizar una adecuada financiación del sistema educativo incrementando en los próximos cuatro años los presupuestos en educación hasta alcanzar los niveles medios de inversión en relación al Producto Interior Bruto con la media de la Unión Europea.
116. Destinar recursos extraordinarios procedentes de excedentes presupuestarios y de incrementos en la recaudación que en cada anualidad se produzcan a la financiación, durante los próximos cuatro años, del proyecto MARES para la mejora, adaptación y rehabilitación de las escuelas públicas en coordinación con los ayuntamientos, de quienes dependen estos centros.
117. Propiciar el aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras en nuestro alumnado a través de un Plan integral de enseñanza-aprendizaje en el que se establezca el mapa de oferta idiomática, con una adecuada coordinación de los recursos disponibles en todas las etapas y modalidades de enseñanza.
118. Consolidar una oferta de Formación Profesional acorde con las necesidades del mercado mediante la coordinación e integración de los tres subsistemas que coexisten actualmente: la reglada, la ocupacional y la continua.
119. Desarrollar la Estrategia Canaria para la mejora de la oferta de educación superior y las prioridades de la oferta formativa de estudios superiores con el objeto de incrementar la competitividad del Sistema Universitario Canario en el Espacio Europeo de Educación Superior y su contribución al desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su tejido productivo. E impulsar las iniciativas vinculadas con el Campus de Excelencia Internacional logrado por las universidades canarias, que permitan afianzar su posición de liderazgo en la educación superior en nuestro ámbito geográfico y en sus áreas de especialización.
120. Fomentar la formación para la tecnología y la innovación es uno de los aspectos fundamentales para el futuro éxito de la economía competitiva. Se propone introducir en los subsistemas de FP materias y módulos específicos de acceso a la cultura de la investigación, la innovación, la actividad emprendedora y el uso habitual de las TIC en





un contexto constante de adaptación de los currículos formativos a las necesidades de las empresas.

- 121.** Potenciar los programas de segunda oportunidad para los que en su momento no pudieron acceder a la educación superior.

#### Vivienda:

---

- 122.** Fomentar la construcción de viviendas protegidas para lograr que todas las personas puedan acceder a una vivienda a precios asequibles simplificando la tipología de vivienda protegida y adaptándola a los distintos niveles de rentas.
- 123.** Incentivar la puesta en el mercado de suelo para la construcción de viviendas protegidas facilitando la clasificación, calificación, adquisición y urbanización de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas e incentivando su puesta en el mercado, de forma que se satisfaga la demanda de primera vivienda a los residentes de las islas.
- 124.** Declarar los municipios de preferente localización de viviendas protegidas, previa audiencia a los cabildos insulares y los ayuntamientos, para garantizar una mayor reserva de suelo destinado a este tipo de viviendas en los municipios con mayor demanda de vivienda, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.
- 125.** Mantener la línea de ayudas de urbanización de suelo creándose una nueva línea de ayudas a la adquisición de suelo con destino a la construcción de vivienda protegida.
- 126.** Incentivar y potenciar la rehabilitación del parque público de viviendas mejorando su equipamiento, incentivando la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como potenciando la rehabilitación integral por áreas para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas.



- 127.** Fomentar la implicación en la ejecución del Plan de Vivienda de otras administraciones públicas con competencias en materia de vivienda (cabildos insulares y ayuntamientos), fundamentalmente en lo referido a la concertación necesaria para agilizar los trámites administrativos en la gestión y promoción de viviendas protegidas, en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas degradadas, así como en materia de ordenación de suelo y constitución de patrimonios públicos de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas.
- 128.** Movilizar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento, y para lograr un uso más eficiente del territorio. Se incentivará que salgan al mercado el mayor número de viviendas vacías fomentando la rehabilitación, facilitando el acceso a las viviendas existentes y potenciando el arrendamiento de dichas viviendas.

#### Administraciones Públicas:

---

- 129.** Completar el marco normativo que implante el Pacto Local Canario con una nueva Ley de Cabildos y de Régimen Local.
- 130.** Impulsar la sostenibilidad de los servicios públicos.
- 131.** Implantación de una Ventanilla Única para todas las administraciones.
- 132.** Continuar con la reducción de tiempos y eliminación de trámites potenciando las políticas de simplificación y reducción de cargas.
- 133.** Generalización de la Administración electrónica.
- 134.** Rediseño normativo en materia de modernización y organización administrativa, y reducción y concentración de estructuras organizativas.





135. Simplificación administrativa a través de considerar a los cabildos como verdaderos gobiernos insulares modificando el marco institucional, y completando transferencias y delegaciones.
136. Potenciar los sistemas de información y atención al ciudadano como instrumentos para la transparencia de la gestión pública.
137. Potenciar uso de software libre (open source) en todas la administraciones públicas canarias, pues ofrece una gran cantidad de ventajas y beneficios.
138. Fomentar el uso de las redes sociales en la toma de decisiones (eDemocracia). De esta forma, propiciamos una mayor implicación de la ciudadanía y mejoramos las decisiones que toman las administraciones.
139. Incrementar políticas de calidad en la gestión administrativa desplegando las cartas de servicio, impulsando los sistemas de evaluación de la calidad, especialmente en los sectores educativos y de sanidad, potenciando los premios a la calidad y mejores prácticas creando el premio a las mejores iniciativas y sugerencias de los empleados públicos.
140. Mancomunar la prestación de servicios para aprovechar sinergias y economías de escala.

## Acción Exterior:

---

141. Seguir defendiendo nuestra situación única y diferenciada como región ultraperiférica de la Unión Europea y nuestro derecho permanente a una política europea específica con medidas que compensen la lejanía y el aislamiento, y que permitan a la ciudadanía canaria disfrutar de las mismas ventajas y oportunidades que tienen el resto de los europeos.
142. Exigir que Canarias siga recibiendo un nivel de fondos europeos suficiente y adecuado para hacer frente a los costes adicionales que se derivan de su situación ultraperiférica, y avanzar en la senda del desarrollo sostenible y el bienestar social.





**Trabajando  
por Canarias**

143. Potenciar la acción exterior de Canarias a través de una participación reforzada en los programas europeos de cooperación territorial, tanto con otros territorios europeos como con los países terceros próximos, especialmente Marruecos, Senegal, Mauritania y Cabo Verde, así como con América Latina.
144. Refuerzo de las relaciones entre Europa y los países de África vecinos de Canarias utilizando a las islas como plataforma de relaciones con el continente africano, en especial, para intensificar la cooperación al desarrollo de estos países y luchar contra la pobreza que les obliga a emigrar.
145. Desarrollar Canarias como zona de referencia y aprovisionamiento de servicios hacia las personas y hacia las empresas de esos países (Marruecos, Mauritania, Senegal, Ghana, Guinea Ecuatorial y Cabo Verde).
146. Incrementar los recursos de cooperación de la AECl en Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Mali, Gambia y Guinea Bissau con una especial coordinación con Canarias.
147. Impulsar el partenariado empresarial con los países de África Occidental.
148. Potenciar y apoyar las conexiones marítimas y aéreas entre Canarias y los países de África Occidental.

#### Otras Medidas:

---

149. Propiciar políticas preventivas de la desigualdad y sus resultados, que son aquellas que promueven un cambio de mentalidades para la superación de los estereotipos sexistas.
150. Control del incremento poblacional que evite un crecimiento tan significativo como el de las últimas décadas.









coalición canaria  
CC - PNC - CCN

Trabajando  
por Canarias